

Revista Iberoamericana de Argumentación

ἐπει δὲ ταύτην ἐπιστήμην ζητοῦμεν

In Memoriam: Luis Vega Reñón (1943-2022)

H. Marraud

Sobre el desarrollo de la argumentación. Una historia en tres tiempos / On the development of argumentation. A three-part story

L. Vega Reñón

La composición discursiva en la retórica grecolatina y sus proyecciones sobre los modelos procesuales de escritura / The discursive composition in Greco-Roman rhetoric and its projections on the models of the writing process

M. J. Schere

El debate Foucault-Chomsky desde una perspectiva pragmadialéctica / The Foucault-Chomsky debate from a pragma-dialectical perspective

F. O. Alcalá Riff

Concepción y práctica de la actualidad de la argumentación multimodal como fenómeno cognitivo, social y emergente / Conception and Practice of the Actuality of Multimodal Argumentation as a Cognitive, Social and Emerging Phenomenon

D. J. Sánchez Álvarez

La ideología como falsa pretensión de universalidad / Ideology as a false claim to universality

Pedro José Posada Gómez

Reseña de Leal Carretero, Fernando Miguel: *De la Metodología a la Argumentación en Ciencias Sociales*.

O. Torres González

Reseña de Vega Reñón, Luis: *La Teoría de la Argumentación en sus Textos. Una Antología*.

G. Sierra Catalán



IN MEMORIAM: LUIS VEGA REÑÓN (1943- 2022)



IN MEMORIAM: LUIS VEGA REÑÓN (1943- 2022)

El pasado día 10 de octubre nos dejó Luis Vega Reñón, fundador y director de la *Revista Iberoamericana de Argumentación* y catedrático emérito de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la UNED. Luis perteneció a la generación de los jóvenes filósofos de 1970, de la que también forman parte Javier Muguerza, Eugenio Trías y Fernando Savater, entre otros. Destacó, primero, como historiador y filósofo de la lógica, para ser, después, el iniciador de la teoría de la argumentación en España. Sin desmerecer del resto de sus publicaciones, *Si de argumentar se trata* (Montesinos, 2003) y *La fauna de las falacias* (Trotta, 2014) son hitos en el desarrollo de la teoría de la argumentación en español, de obligada lectura para quien quiera acercarse a esta disciplina relativamente joven, puesto que aparece en la segunda mitad del siglo XX. Muchos teóricos de la argumentación a ambos lados del Atlántico nos reconocemos como discípulos de Luis, y muchos también hemos disfrutado del privilegio de su amistad. Paula Olmos resumió su manera de ser en una entrevista de 2016 en *Rebelión*, cuando dijo que «Luis Vega apoya generosamente a quienes trabajan con él sin sacar provecho propio y sin imponer sus líneas, una auténtica rareza».

Entre las razones de Luis para pasar del estudio de la lógica al estudio de la argumentación estaba su preocupación por el deterioro de la calidad de la argumentación en la esfera pública, de la que surgieron sus trabajos sobre la deliberación, las *fake news*, la desinformación y la posverdad, y su propuesta de una lógica civil, “dirigida a resolver cuestiones prácticas de interés y dominio públicos”. Activo hasta el último momento, Luis deja en prensa una historia de la teoría de la argumentación, que profundiza en una línea de investigación que abrió con *La argumentación en la historia. Tres momentos constituyentes* (2019).

En este número publicamos la que posiblemente fue su última contribución científica, ‘Sobre el desarrollo de la argumentación. Una historia en tres tiempos’, y una reseña de la antología *La teoría de la argumentación en sus textos* que él editó este mismo año. La reseña estaba prevista desde que salió el libro, pero ahora ha adquirido un significado distinto.

Huberto Marraud
Director de RIA



Directores: Luis Vega[†] y Hubert Marraud. **Editora:** Paula Olmos
ISSN 2172-8801 / <http://doi.org/10.15366/ria2022.25> / <https://revistas.uam.es/ria>

Sobre el desarrollo de la argumentación. Una historia en tres tiempos *On the development of argumentation. A three-part story*

Luis Vega Reñón[†]

*Departamento de Lógica, historia y Filosofía de la Ciencia
Universidad Nacional de Educación a Distancia
C/ Senda del Rey, 7. 28040 Madrid*

Artículo recibido: 11-06-2022
Artículo aceptado: 15-10-2022

Luis Vega Reñón, fundador y director de la Revista Iberoamericana de Argumentación, falleció el pasado 10 de octubre. A mediados de junio participó en el Coloquio sobre Prácticas argumentativas y pragmática de las razones celebrado en la UAM. Como por esas fechas iba a ingresar en el hospital para que le hicieran las primeras pruebas de la enfermedad de la que fallecería, me envió el manuscrito de su charla, para que, si no él podía asistir, lo leyera en el coloquio. Finalmente tuvimos la suerte de que pudiera presentarlo telemáticamente. Con la publicación de lo que posiblemente fue su última contribución científica queremos rendir homenaje a nuestro maestro y amigo, y reconocer su impagable contribución a la difusión y desarrollo de la teoría de la argumentación en español. Agradecemos a María Luisa Puertas Castaños el permiso para la publicación de este texto.

Hubert Marraud
Director de RIA

Luis Vega Reñón, founder and director of the Revista Iberoamericana de Argumentación, passed away on October 10. In mid-June he participated in the Colloquium on Argumentative Practices and Pragmatics of Reasons, held at the UAM. As he was going to be admitted to the hospital for the first tests for the disease from which he would die, he sent me the manuscript of his talk, so that, if he could not attend, I could read it at the colloquium. We were finally fortunate that he was able to present it telematically. With the publication of what was possibly his last scientific contribution, we would like to pay tribute to our teacher and friend, and acknowledge his invaluable contribution to the dissemination and development of argumentation theory in Spanish. We are grateful to María Luisa Puertas Castaños for permission to publish this text.

Hubert Marraud
Director of RIA

1. INTRODUCCIÓN

Se ha dicho que la teoría de la argumentación cuenta con una larga historia, especialmente brillante desde mediados del s. XX. Ahora bien, según un filósofo inglés coetáneo, Michael Oakeshott (*Experience and its modes*, 1933: 99, citado en Carr 1969, p.30): «La única manera de hacer historia es escribirla». Pues bien, en este sentido, por contraste con otras disciplinas convecinas como la lógica y la retórica, la teoría de la argumentación no tiene historia. No faltan, por cierto, panorámicas genéricas, ni monografías específicas. Pero lo que todavía no hay es una relación histórica cabal, comprensiva y explicativa de su desarrollo. Llevo unos años peleando con esta carencia. En 2019 publiqué una especie de globo sonda, *La argumentación en la historia*. Tres momentos constituyentes. Ahora les voy a dar una idea de la revisión y ampliación que estoy preparando para Trotta, bajo el título *El desarrollo de la argumentación*. Una historia en tres tiempos. Al ser un trabajo en curso, les agradeceré toda indicación o sugerencia conceptual, informativa o crítica que me ayude a mejorarlo. Haré una exposición telegráfica para dar algún tiempo al coloquio. Quienes deseen detalles o aclaraciones pueden escribirme a lvegar.academ@gmail.com.

Adelanto que no pretendo hacer la historia de la argumentación: es una labor colectiva que excede mis posibilidades. Se trata más bien de un estudio de la teoría y la práctica de la argumentación (occidental) con arreglo a unos supuestos historiográficos y analíticos que voy a declarar.

2. SUPUESTOS HISTORIOGRÁFICOS.

- 1) Consideración de las dimensiones práctica y teórica, “externa” e “interna”. Atención a las prácticas, no solo a las elaboraciones reflexivas y teóricas. Por otro lado, historia sociocultural vs. historia *Argumentación y desacuerdo*, de Mario Gensollen, y *Las culturas de la argumentación*, de Carlos Pereda de las ideas.
- 2) Planteamiento no tanto nominalista, como “tectónico”: i. e. más pendiente de entornos, estratos y movimientos evolutivos que de individuos, aunque algunos sean fundamentales (Protágoras, Aristóteles / Abelardo / los tres del canon moderno: Perelman, Toulmin, Hamblin).
- 3) Desarrollo no lineal y discontinuo, marcado por tres momentos o tiempos constituyentes: Fundacional (ss. V-IV antigua Grecia) / Ejercicio como cultura y profesión en la Edad Media, ss. XII-XIV / Eclósion moderna, en la segunda mitad del s. XX). La discontinuidad no solo es cronológica sino metodológica pues cada tiempo

pide un abordaje y un estilo narrativo propio. Baste reparar en que nuestra documentación acerca de la época moderna es mayor que la disponible sobre la medieval y muy superior a la existente sobre la cultura y las instituciones griegas.

3. SUPUESTOS ANALÍTICOS.

Distinción de planos: argüir // argumentar y teorizar sobre la argumentación.

Argüir es una actividad psico-social básica, similar al ejercicio del habla, más relevante desde otros puntos de vista (fisiológico, antropológico) que desde el punto de vista histórico. La práctica de argumentar es, en cambio, un arte o una *téchne* específica, no natural sino aprendida, que responde a unos propósitos y unas normas determinadas, sean tácitas o expresas.

Un servicio de esta distinción: facilitar una respuesta a la cuestión de la universalidad: ¿la práctica de la argumentación es tan universal como la facultad o el uso de la razón entre los seres humanos? Reconocimiento de variedades culturales y variaciones históricas de argumentar, dentro de la competencia común o “natural” lingüística y simbólica de argüir.

Una cuestión derivada que me limito a sugerir: ¿Hay universales discursivos? Por ejemplo, los patrones o modelos de argumentación occidentales [el silogismo, el modelo Toulmin], ¿son universales o locales? Cf. *Argumentation* (2021) 35/1, “Argumentation through Languages and Cultures”.

Distinción de niveles dentro del plano de argumentar

- Nivel 1: discurso sustantivo, prácticas discursivas de 1er. orden.

Ejemplo: argumento de Arquitas de Tarento vs. cosmos limitado. Puesto en el presunto límite, puedo extender el brazo o no puedo; si puedo, traspaso el límite; si no, algo que está más allá me lo impide; en cualquier caso, no hay tal limitación.

- Nivel 2: metadiscursivo (crítica y confrontación de argumentos, criterios y técnicas argumentativas)

Ejemplo de 1 y 2: Argumento de Anaximandro: posición central de la tierra en el universo esférico por hallarse equidistante de la superficie de la esfera. Réplica de Aristóteles: un argumento elegante, pero deficiente pues la posición central es un fenómeno natural que no se explica por mera geometría sino físicamente, por la tendencia de los cuerpos terrestres a su lugar natural en el centro del universo.

- Nivel 3: teórico. Desarrollos reflexivos, conceptuales, analíticos o críticos;

pretensiones generales o incluso sistemáticas en orden a la identificación, la construcción, la evaluación o la práctica eficiente de la argumentación.

No son planos estancos o cerrados, e. g. comunicación de planos 2 y 3. Por otro lado, todo caso de 3 supone un nivel 2, pero no toda muestra de 2 alcanza el nivel 3. Tampoco se trata de un orden secuencial o escalonado; aunque no tengo constancia de un salto de 1 a 3. Justificación meramente funcional, como en el caso anterior; es decir palabras, su aceptabilidad descansa en su rendimiento o sus servicios.

Un servicio de la distinción de niveles: marcar la singularidad de la fundación griega frente a otras culturas antiguas o primitivas. E.g. Lozi, nivel 1 / China, India, niveles 1-2 / Grecia, 1-3.

Singularidad griega: plenitud de todos los niveles 1- 3. ¿Por qué?

¿Milagro griego? Factores codeterminantes: complejidad etológica, social, institucional, cultural

1. Más bien externos al discurso.

1.a Etológico: Geografía continental e insular. Ciudades-estado

1.b Económico-político: Mediterráneo doméstico y colonización.

2. Más bien internos.

2.c Socio-institucional. Régimen asambleario forense y político: esferas públicas de discurso e ideales de intervención (isonomía, isegoría, parresía).

2.d Cultural. Crítica intelectual e “ilustración ateniense” (sofistas, filósofos, oradores, historiadores [Tucídides], dramaturgos [Aristófanos, Eurípides]).

Los considero elementos de una comprensión retroductiva, no elementos de explicación predictiva.

Por otra parte, no dejan de ser factores genéricos.

Determinados casos –e.g. la formación de la idea de demostración concluyente– piden además factores específicos –como la confluencia de motivos filosóficos, dialécticos y matemáticos en la Academia platónica y la reacción contra los sofistas, en dicho caso.

4. LA TEORÍA MODERNA DE LA ARGUMENTACIÓN

No podemos entender dónde estamos sin entender cómo hemos llegado aquí [...] Así que hemos de reconocer modestamente que lo mejor que podemos hacer en

este momento es lo mejor que podemos hacer ahora; y que quienes vengan detrás de nosotros irán más allá de nuestras ideas. Hay mucha contingencia en estos desarrollos históricos (Toulmin 2004, p. 112).

Stephen Toulmin es considerado uno de los fundadores de nuestra teoría moderna de la argumentación. Esta consideración da un valor testimonial añadido al de las ideas contenidas en esta cita. Hay tres ideas de interés. La primera es la contribución de nuestra memoria histórica –el conocimiento de los caminos seguidos– al reconocimiento del lugar donde nos encontramos. La segunda es la conciencia de pertenecer a una especie de “gran cadena”, no tanto del ser en este caso como del discurso, de la teoría y la práctica de la argumentación. Pero se trata de una cadena abierta y compleja, compuesta de otras varias e incluso con eslabones sueltos. Pues, en definitiva, «hay mucha contingencia en estos desarrollos históricos», como constata la tercera reflexión final.

Creo que con este espíritu podemos abordar el tercer tiempo de nuestra historia: la génesis y desarrollo de la teoría moderna de la argumentación. Un proceso marcado por su complejidad y sus contingencias. Aquí solo voy a recordar muy sumariamente los primeros pasos de este proceso.

4.1. La génesis de la teoría moderna de la argumentación.

Un proceso complejo: histórico-cultural y socio-institucional.

- Parto múltiple.
- Gestación en diversas matrices (≈ años 60-70)
- Alumbramiento y primeros desarrollos a través de diversos programas y movimientos (≈ años 70-80), a saber:
 - (a) Centrales y constituyentes: a/ teóricos de Expresión y Comunicación, Nueva Retórica (e.g. Brockriede, Ehninger). b/ Lógica informal (Blair, Johnson). c/ Pragmadialéctica (v. Eemeren, Grootendorst).
 - (b) En parte entreverados: Pensamiento crítico.
 - (c) Colaterales: Análisis del discurso, La argumentación en la lengua.
 - (d) Líneas subsidiarias: Lógica pragmática, Lógica discursiva.
- Desarrollos disciplinares (años 80 ss.). Signos:
 - (a) Socio-institucionales (Asociaciones, Congresos, Revistas...)
 - (b) Autoconciencia disciplinaria: un canon historiográfico.

- Los tres del canon: Ch. Perelman & L. Olbrechts-Tyteca 1958 *Traité de l'argumentation. La nouvelle Rhétorique*, S. Toulmin 1958 *The uses of argument*, Ch. Hamblin 1970 *Fallacies*.

- Las tres del canon: perspectivas lógica, dialéctica, retórica. Centradas respectivamente en el argumento como producto, la argumentación como proceso regulado de debate y la argumentación como interacción personal entre un agente discursivo y un auditorio.

4.2. Matrices autóctonas.

4.2.1 Tradiciones e idearios:

- Ilustración cívica y programas de reforma educativa con proyección sobre el discurso público y la participación ciudadana (J. Dewey ...)
- Ilustración humanista europea (Perelman, Toulmin) vs. absolutismos doctrinarios y autoritarismos sociopolíticos. → Recepción inicial en Departamentos de Speech and Communication, Retórica.
- Tradición del debate normalizado escolar

4.2.2 Coyunturas escolares.

- Discusiones de campus años 60 (e.g. Howard Kahane) / Pensamiento crítico y nuevos manuales de lógica.

Tomo el término 'ilustración' en el sentido de la respuesta de Kant (1784) a la pregunta: "¿Qué es la Ilustración?".¹ Se cifra en la divisa: «Sapere aude! Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento. He aquí el lema de la Ilustración» (p. 9). Supone, al menos, la idea de una razón en construcción, sin garantías externas, fundada en su capacidad de autocritica y de legitimación, así como «la libertad de hacer siempre y en todo lugar uso público de la propia razón» (p. 11, cursivas en el original).

Como cabe esperar de la existencia de los idearios mencionados, hay dos manifestaciones de este tipo de signo relevantes en el presente contexto: la ilustración cívica usamericana, enraizada en ideas educativas y en prácticas del debate escolar de larga data, y la ilustración humanista europea.

A. La ilustración cívica.

Se mueve en dos tradiciones: una es más bien ideológica y programática, la otra además se plasma en ciertas prácticas escolares. La primera discurre a partir de la

¹ Vid. por ejemplo Kant et al. (1988), pp. 9-17.

“progressive education” avanzada por John Dewey. Se centra en la formación de un pensamiento reflexivo que consiste, según Dewey (1910), en «el examen activo, persistente y cuidadoso de toda creencia o presunta forma de conocimiento a la luz de los fundamentos que la sostienen y de las conclusiones a las que tiende». El programa busca desarrollar las derivaciones y proyecciones educativas de unos supuestos científicos psicológicos y de pedagogía experimental, y aspira a la reconstrucción social y política de la ciudadanía por medio de la educación. Llegará a propiciar la formulación temprana de una primicia de lo que será el “Critical Thinking”

Son propósitos compartidos por la tradición pareja de las prácticas escolares impulsadas por el Teachers College de la Universidad de Columbia, si bien en este caso aún es mayor la proyección hacia la educación cívica y son más claras sus implicaciones sociales y políticas. Como ponen de relieve J. Robert Cox y Charles Arthur Willard (1982) al pasar revista a los manuales de argumentación de los años 30-60 en medios escolares de Comunicación y Retórica, su orientación guardaba correspondencia con los ideales cívicos de la democracia liberal. Su descripción del argumento «parecía idealmente adaptada a los supuestos de la democracia liberal. La argumentación era un método práctico (techne) disponible para los participantes en el mercado de las controversias políticas, sociales y judiciales» (*Advances...*, Introd., p. xx).

B. La ilustración humanista.

Puede considerarse una reacción ilustrada frente a la violencia física y discursiva que rodea la II Guerra Mundial, así como sus precuelas y secuelas de prácticas políticas totalitarias de la vida social y manipuladoras del discurso público. Se aprecia en diversas muestras que cubren el espectro ideológico político desde la derecha conservadora hasta la izquierda progresista –pongamos por caso, desde Karl Popper o Raymond Aron hasta Theodor Adorno o Isaac Deutscher, pasando por la inclasificable Hannah Arendt. Pero también tiene claras manifestaciones en nuestros protagonistas iniciales, en Perelman & Olbrechts-Tyteca y Toulmin especialmente, hasta el punto de que en todos ellos se traslucen señales de una filosofía humanista subyacente que afirma la dignidad y la autonomía de los seres humanos como agentes capaces de comunicación y de autodeterminación crítica y responsable tanto en el plano de la razón teórica como en el terreno de la razón práctica. Vindicación de la sociedad abierta frente a sociedades cerradas por el absolutismo, el autoritarismo o el totalitarismo.

Otras muestras ilustradas colaterales de los años 30-60. Circulo de Viena: el discurso científico como modelo de racionalidad pública.

Cultura lógica (Lvov-Varsovia): Pretensión de una educación racional y pragmática de

la sociedad.

5. CUESTIONES ABIERTAS.

5.1 La calificación del parto: ¿renacimiento, refundación, eclosión?

Preferible la calificación de eclosión vs. renacimiento, refundación, reinención, etc. Eclosión: aparición inesperada y autónoma de un movimiento cultural o de un fenómeno histórico. Metáfora derivada del proceso de abrirse un capullo, una crisálida o un huevo. Singularidad y autonomía del acontecimiento vs. sesgos “re-” que pueden enmascararlas.

5.2 El significado de la gestación y desarrollo modernos de la teoría de la argumentación.

Voy a terminar aludiendo a dos cuestiones planteadas recientemente. La primera se ha abierto cuando se ha querido interpretar la aparición de la teoría de la argumentación como una revolución que representa un cambio de paradigma en nuestra concepción de la racionalidad. La segunda tiene que ver con una presunta “Edad de la Sinrazón”.²

Primera cuestión. Según Jales Ribeiro (2012), la teoría de la argumentación ha sustituido a la lógica como paradigma de la racionalidad humana.

La concepción de la teoría de la argumentación como un campo interdisciplinario es en sí mismo el mayor paso avanzado por esta teoría en el último cuarto del siglo XX. Si se está de acuerdo en que la argumentación es actualmente el nuevo paradigma de la razón humana, podríamos decir que tal paso ha sido quizás una de las revoluciones más importantes en la historia del pensamiento occidental en su conjunto (p. 11).

Siento aguar la fiesta. Recordemos la triste suerte de ilusiones similares de la Lógica o de la metodología formal matemática al pretender gobernar o modelar el conocimiento o la racionalidad. Así parece cumplirse una vez más la sentencia: “quien olvida su pasado está condenado a repetirlo” (Santayana). Mi deseo final en este caso es que las recidivas de este género no nos pillen desprevenidos.

Segunda cuestión. Otra consideración que aconseja prudencia frente a la exaltación revolucionaria de la racionalidad argumentativa es la segunda cuestión señalada: el desarrollo coetáneo de una presunta “edad de la sinrazón”. Puede parecer irónico que frente a la brillante faz de la moderna teoría de la argumentación discurra en paralelo el oscuro envés de los usos actuales de la sinrazón. Ciertamente es que los males

² Cf. Alexander (1942), Hardy (2012), Aikin y Talisse (2018), Wolin (2019), Krabbe y van Laar (2021).

contemporáneos del discurso público, con sus consabidas lacras de desinformación y no solo manipulación sino cinismo e impunidad de los agentes discursivos, invitan a pensar en la edad de la sinrazón como una suerte de destino. Más aún, la ironía puede desembocar en una paradoja: ¿se puede ser un agente racional en un medio irracional o ser al menos una persona razonable en la era de la sinrazón? Como si dijéramos, ¿cabe respirar en una atmósfera irrespirable? Pero me temo que esta sería una impresión tan desmesurada como la anterior, propia de estos tiempos tan dados al impacto y a la hipérbole. Su error no reside en la eventual y relativa coimplicación de razones y sinrazones ante determinados casos y en situaciones concretas, sino en su tratamiento de la racionalidad y la irracionalidad discursivas en términos polarizados y absolutos.

Sugiero, en cambio, reparar en una contribución alentadora de la teoría moderna de la argumentación: la vindicación de un mundo no ya de la Razón o de la Sinrazón, sino de las razones. Un mundo que será tanto mejor cuanto más plurales y diversas sean las razones en juego, amén de ser más públicas,³ y cuanto más fluidas sean sus relaciones, por ejemplo siguiendo estrategias y modelos de deliberación colectiva.

No es un mundo dado, sino una tarea pendiente de nuestras prácticas, nuestras responsabilidades y compromisos. Se puede partir de una idea de racionalidad argumentativa, inspirada en Grice y alternativa frente a las racionalidades convencionales, la instrumental (adoptar la forma óptima de obrar con respecto a los propios objetivos) o la metodológica (adecuarse a los estándares lógicos o metódicos de procedimiento). Esta idea conduce a postular no solo agentes con la dotación discursiva e intencional apropiada, sino un medio propicio para su ejercicio y reconocimiento: un mundo razonable, poblado por razones, cuya construcción es posible por diversas vías y modelos, en particular por la deliberación pública, y a la que también puede contribuir nuestra sabiduría histórica. Ella nos invita a soslayar amenazas de polaridades absolutas o maximalistas como racionalidad vs. irracionalidad, para prestar atención a la interacción dinámica y gradual de elementos de uno y otro signo en situaciones concretas como la que hoy padecemos; una situación cuyos males discursivos hacen tanto más saludable y valioso el ejercicio de la razonabilidad. En este sentido creo que la génesis de la teoría moderna de la argumentación, que ahora hemos entrevisto, nos anima a invocar de nuevo el lema de la Ilustración según Kant (1784). Recordemos: «Sapere aude! Ten el valor de servirte

³ Entiendo por razón pública la accesible, inteligible y aceptable o compartible por cualquier persona en uso de razón. Es lo opuesto a razón sectaria o propia de un grupo, una especialidad profesional o una comunidad cerrada (e. g. religiosa, político-ideológica).

de tu propio entendimiento», es decir: «¡atrévete a pensar!», para trasladarlo desde este ámbito del discurso privado al discurso público e incorporarlo en los términos «Argüere aude! Atrévete a argumentar». Valga, en fin, como lema de la nueva Ilustración que hoy necesitamos y que bien nos pueden brindar el estudio y la práctica de la argumentación –o eso espero–.

Gracias por su atención.

REFERENCIAS

- Aikin, S.F. y Talisse, R.B. (2018). *Why we argue (and how we should). A Guide to political disagreement in an age of unreason*. Nueva York/Londres: Routledge
- Alexander, F. (1942). *Our age of unreason*. Nueva York: L.B. Lippincott.
- Carr, E.H. (1969). *Qué es la historia*, Barcelona: Barra.
- Cox, R. y Willard, C.A. (1982). "Advances in Argumentation Theory and Research". *Philosophy and Rhetoric* 18 (3):193-195.
- Dewey, J. (1910). *How We Think*. Washington DC: Heath & Co.
- Grice, Paul (1991). *The concept of value*. Oxford/Londres: Oxford University Press.
- Hardy, C. (2012). *The age of unreason*, Nueva York: Random House
- Kant, E. et al. (1988 [1784]). *¿Qué es Ilustración?* Madrid: Tecnos, pp. 9-17.
- Krabbe, E.C.W. y van Laar, J.A. (2021) "Be Reasonable! How to be an optimist in the «Age of Unreason»". *Journal of Argumentation in Context*, 10/2: 226-244.
- Ribeiro, H.J. (2012). "Editor's introduction. A quiet revolution: the birth of argumentation theory in the 20th Century", en H.J. Ribeiro (Ed.) *Inside Arguments. Logic and the study of argumentation*, pp. 1-19. Newcastle: Cambridge Scholars Publishers.
- Sbizà, Marina (2007) "On argumentative rationality", *Anthropology & Philosophy*, 8/1-2: 89-99.
- Toulmin, S.E. (2004). "Reasoning in theory and practice". *Informal Logic*, 24/2, pp.111-114.
- Vega Reñón, L. (2019). *La argumentación en la historia. Tres momentos constituyentes*. Berlín: Editorial Académica Española/ OmniScriptum.
- Vega Reñón, L. (2023). *El desarrollo de la argumentación. Una historia en tres tiempos*. Madrid: Trotta (en prensa).
- Wolin, R. (2019). *The seduction of unreason*. Princeton: Princeton University Press



Directores: Luis Vega[†] y Hubert Marraud. **Editora:** Paula Olmos
ISSN 2172-8801 / doi 10.15366/ria / <https://revistas.uam.es/ria>

La composición discursiva en la retórica grecolatina y sus proyecciones sobre los modelos procesuales de escritura *The discursive composition in Greco-Roman rhetoric and its projections on the models of the writing process*

María Jimena Schere

Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ),
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
jimenaschere@hotmail.com

Artículo recibido: 09-11-2021
Artículo aceptado: 22-05-2022

RESUMEN

El proceso de escritura se ha convertido desde las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad en un dinámico campo de investigación con diversos modelos en pugna. Este trabajo se propone indagar algunas variaciones y continuidades presentes en la historia de la composición escrita, partiendo de las primeras conceptualizaciones de la retórica clásica, y analizar la dimensión histórico cultural de algunos modelos vigentes. A partir de un rastreo de tratados de retórica grecolatina, entendemos que la retórica clásica elabora por primera vez una concepción intelectual, procesual de la composición discursiva, organizada en fases distintivas, monitoreadas por un sujeto consciente que controla su proceso y sigue normas sistematizables y transmisibles a través de la enseñanza. Esta visión del método compositivo encuentra continuidad en la historia de la composición, en particular, en algunas teorías contemporáneas como los modelos en etapas y las teorías cognitivas.

PALABRAS CLAVE: composición discursiva, didáctica de la escritura, modelos procesuales de escritura, retórica clásica.

ABSTRACT

The writing process has become, from the last decades of the 20th century to the present, a dynamic field of research with various competing models. This work aims to investigate some variations and continuities present in the history of written composition, starting from the first conceptualizations of classical rhetoric, and to analyze the cultural-historical dimension of some current models. From a study of Greco-Latin rhetoric treatises, we understand that classical rhetoric elaborates for the first time an intellectual, processual conception of discursive composition, organized in distinctive stages, monitored by a conscious subject who controls its process and follows systematisable and transmittable norms through teaching. This view of the compositional method has continuity in the history of composition, particularly in some contemporary theories such as stage models of the writing process and cognitive theories.

KEYWORDS: classical rhetoric, discursive composition, models of the writing process, writing didactics.



1. INTRODUCCIÓN

El proceso de escritura se ha convertido desde las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad en un prolífico campo de investigación con diversas teorías en pugna. Desde nuestra perspectiva, el modo como conceptualizamos y desarrollamos las operaciones compositivas responde, en gran medida, a patrones culturales que se han elaborado y sistematizado a lo largo de la historia. Existe una historia de la discursividad, de los géneros discursivos¹ y también una historia de los saberes sobre composición discursiva que deberíamos indagar para llegar a comprender en profundidad por qué empleamos determinados métodos de escritura, desde la planificación embrionaria de un texto hasta su versión definitiva, y cuáles son los hitos en la historia de la composición que condicionan y moldean nuestras prácticas.

Uno de los estudios más influyentes en el campo de la escritura ha sido el modelo cognitivo de Flower y Hayes (1980, 1981), que intenta registrar los procesos mentales involucrados durante el proceso compositivo de los escritores expertos; en base a ese registro, Flower y Hayes han elaborado su modelo de procesos abiertos y recursivos de planificación, puesta por escrito y revisión, monitoreados por una instancia de control. Si la psicología cognitiva ha estudiado los procesos intelectuales que pueden interactuar en las prácticas escriturarias, proponemos avanzar en la indagación de la construcción cultural involucrada en esos procesos, es decir, rastrear y detectar en la historia de la composición los saberes prácticos que pueden haber incidido, de manera directa o indirecta, en la praxis efectiva de los escritores competentes. Entendemos que el estudio de la historia de la composición discursiva, que tiene un origen oral y luego desarrolla su fase escrita, permitiría comprender mejor los modos vigentes de producir un discurso, desde su concepción hasta su fijación definitiva, y los modelos actuales que conceptualizan y enseñan el proceso de escritura en los distintos niveles educativos.

Sin negar los factores neurocognitivos que puedan condicionar ciertos aspectos de esas prácticas escriturarias, la dimensión cultural se debería abordar como un factor clave que cimienta las maneras de concebir la escritura y de ponerla en práctica. Sin duda, la praxis y los saberes compositivos se han ido elaborando, fijando y redefiniendo a lo largo de los siglos de acuerdo con las particularidades que adoptan los estudios discursivos en cada período. Si trazamos una historia de esos saberes compositivos, podemos ubicar en occidente un punto fundacional insoslayable: los

¹ Los géneros discursivos, como conceptualiza Bajtín (2002), son construcciones históricas variables. Los propios géneros implican modos particulares de composición escrita.

tratados retóricos de la Grecia antigua, retomados por la retórica latina. La retórica grecolatina, vigente con mayor o menor influencia, directa o indirecta, en toda la historia de la didáctica discursiva, y revisada con renovado impulso desde las últimas décadas del siglo XX, ofrece no solo un estudio sobre el arte de la persuasión, sino de modo más general sobre la elaboración discursiva. Se han señalado, sobre todo, las proyecciones de la retórica y, en particular, de la *inventio* grecolatina en los estudios sobre composición escrita que elaboran y/o analizan renovadas teorías sobre la invención (p. ej. Young, Becker y Pike, 1970; Yarnoff, 1980; Young, 1982, 1987; Lauer, [1993] 2002: 125, 2004; Irvin, 2010); pero la influencia es profunda en varios planos en tanto la retórica clásica se encuentra en la base de la historia de la composición occidental, construye la primera conceptualización sistemática sobre el proceso composicional y asienta una visión de la escritura entendida como una práctica inteligible, intelectual, procesual y divisible en etapas. Los tratados grecolatinos, sobre todo, de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, dejan una huella decisiva y basal en las prácticas escriturarias posteriores que debería ser indagada en detalle para desentrañar algunos rasgos vigentes que caracterizan esa praxis y, también, los efectos facilitadores y, a la vez, limitantes que producen sobre ellas. En otras palabras, permitiría desnaturalizar saberes y prácticas y, además, revisar algunas teorías contemporáneas a la luz de su dimensión histórica.

En definitiva, partimos de la hipótesis de que los procesos de composición discursiva no son universales, atemporales ni ahistóricos, sino que atraviesan una construcción cultural dinámica; se trata de mecanismos variables, que van dejando su huella en las prácticas composicionales colectivas y compartidas por una comunidad en un momento determinado. Sin embargo, la variabilidad no excluye tampoco la posibilidad de ubicar ciertas constantes en las modalidades compositivas dominantes, que intentaremos consignar. Desde nuestra perspectiva, la retórica grecolatina tiene una incidencia viva, por sí misma y a través de renovadas formulaciones en teorías posteriores, en la didáctica de la escritura y en la construcción de algunas de esas constantes. En este trabajo nos proponemos desarrollar, en primer lugar, a modo introductorio, una breve historización sobre la composición escrita, a grandes rasgos, y consignar algunos lineamientos dominantes en distintos períodos históricos. En segundo orden, realizaremos un rastreo puntual sobre algunas concepciones claves elaboradas por la retórica grecolatina y analizaremos sus características y sus proyecciones en la historia de la composición, en particular, en algunos modelos procesuales del siglo XX.

2. ALGUNOS LINEAMIENTOS GENERALES EN LA HISTORIA DE LA COMPOSICIÓN DISCURSIVA

I. Para trazar un esbozo de la historia de la composición discursiva, tenemos que remontarnos a las culturas orales, que no conocieron la escritura o la conocieron en forma rudimentaria y forjaron modos característicos de elaboración de un discurso. Los procesos de ideación del material y de puesta en lenguaje de las obras orales se realizan de manera, sobre todo, colectiva y las composiciones circulan por transmisión oral de generación en generación. En la antigua Grecia, por ejemplo, la tradición épica homérica se ha concebido y transformado de manera oral, mediante la aportación del conjunto de generaciones de aedos². Se conjetura que un poeta conocido ya en la antigüedad con el nombre de Homero dio forma definitiva a la tradición oral que contienen los poemas *Iliada* y *Odisea*³. Estas obras tuvieron una dimensión educativa, enciclopédica, además de proporcionar recreación y goce estético: su función era transmitir la tradición y preservarla para las generaciones venideras⁴. Abundan en ellas estructuras formularias (frases, temas y secuencias narrativas típicas), un lenguaje rítmico fácilmente memorizable, el predominio de la acción sobre las ideas, recursos todos de carácter mnemotécnico que contribuyen a que la composición resulte más fácilmente almacenable en la memoria⁵; en este sentido, podemos remarcar que el modo de composición, históricamente variable, condiciona y deja claras marcas formales en el discurso producido.

Por otra parte, el proceso compositivo no se concibe como el resultado exclusivo del trabajo autocontrolado de un autor, sino que se atribuye a la ayuda de las musas (divinidades hijas de Mnemosine, la personificación de la memoria) (Havelock, 1996: 42-43) y asume, por ende, rasgos divinizados y vinculados con la memoria colectiva. En el período clásico, ya en el marco de una cultura en la que circula el discurso escrito, Platón en su diálogo *Íón* asigna al género poético en particular un carácter irracional, vinculado con la inspiración divina y desligado de la técnica. La musa es la fuerza inicial que afecta

² Kirk (1962: 95-98) conjetura una serie de fases en el ciclo de una tradición oral: en una etapa originaria surge una poesía narrativa que se expresa en canciones simples y breves. En la etapa originaria la técnica de la memoria y de la improvisación se refina de generación en generación. Los cantores aprenden un repertorio inicial a partir de sus mayores, pero lo amplían con sus propias invenciones e improvisaciones, con la ayuda de un lenguaje formular y ciertos temas heroicos tipificados. Luego, sigue una etapa de cantores reproductivos.

³ Sobre la contribución de Homero a la tradición épica oral de los poemas homéricos, véase Kirk (1976: 201-217).

⁴ Sobre la finalidad formativa de la poesía homérica, véase Havelock (1996: 27, 52-53). El clásico de Jaeger (2001), *Paideia*, también explora la finalidad paidéutica de la tradición homérica.

⁵ Sobre los rasgos mnemotécnicos de la poesía homérica, véanse Havelock (1996: 105, 108 y 111) y Kirk (1962: 59-68; 72-80).

al poeta⁶. En definitiva, el aspecto divinizado, irracional, está presente en estas concepciones antiguas y también las marcas formales de una composición oral, tradicional y colectiva.

II. También en la Grecia antigua, en el período clásico, que ya cuenta con la escritura como modo compositivo, aparecen tratados de arte retórica, la primera conceptualización sistemática sobre el proceso compositivo en occidente. La retórica griega, recogida, asimilada y reformulada por la latina, nace como una técnica orientada al discurso persuasivo (*i. e.* judicial, demostrativo, deliberativo)⁷, pero los saberes que plasma sobre el arte discursivo tienen influencia y dejan su marca sobre los demás géneros de la tradición grecolatina⁸.

La tradición antigua divide comúnmente el arte de la retórica en cinco partes: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria*, *pronunciatio*⁹ (p. ej. Cicerón, *De inventione* I, 7, 9; Quintiliano, *Institutionis Oratoriae* III, III, 1)¹⁰. En términos de Cicerón, la retórica se ocupa fundamentalmente de tres ejes: qué decir, en qué lugar decir cada cosa y de qué modo (*quid dicat et quo quidque loco et quo modo*) (*El orador* XIV, 43). La retórica antigua establece una división secuenciada y procesual de la composición discursiva: la *inventio* implica la búsqueda del contenido ideativo del discurso; la *dispositio* se ocupa de su ordenamiento; la *elocutio* compete a la elección y fijación concreta de las palabras y las frases del discurso. Esta organización básica, pauta y lineal del proceso compositivo, deja su impronta en occidente en la manera de teorizar y poner en práctica

⁶ Havelock (1994: 152-3) sostiene que el concepto de inspiración poética nace en Grecia a finales del siglo V cuando «los requisitos de la memorización oral dejaron de ser predominantes y los objetivos funcionales de la poesía, en lo tocante a la educación tribal, se transfirieron a la prosa. En ese momento, quienes pensaban en prosa y por ella optaban —es decir los filósofos, empeñados en la elaboración de un nuevo tipo de discurso más conceptual que poético (...)— se vieron impulsados a relegar la experiencia poética a una categoría no conceptual y, por consiguiente, no racional y no reflexiva. Así quedó inventada la noción de que la poesía no es sino producto de la posesión extática, que los griegos describían con una palabra animística —“entusiasmo”—, donde ahora diríamos “inspiración”, término más ajustado a los requisitos del monoteísmo cristiano, pero donde se mantiene lo esencial: que la poesía es posesión, no ejercicio autónomo de las facultades mentales».

⁷ La retórica habría nacido en Siracusa ligada al discurso judicial (Kennedy, 1994: 11). Aristóteles conceptualiza tres géneros de discursos persuasivos: el judicial, el deliberativo (político), el epidíctico (de alabanza o crítica). Sin embargo, la conciencia retórica se habría desarrollado mucho antes de que se escribieran tratados centrados en la materia; por ejemplo, *Ilíada* presenta discursos con una estructura bien organizada que se pronuncian en las asambleas de los guerreros (Murphy, 1989:10). Cf. Lausberg (1969: 92).

⁸ En el mundo clásico, el discurso literario, histórico, científico, filosófico absorbe la huella indeleble de la retórica. De acuerdo con Benveniste (1966: 242), todo discurso tiene una orientación argumentativa; no resulta casual entonces que en occidente la historia del estudio y la enseñanza de los modos compositivos del discurso esté marcada por la historia de la retórica.

⁹ En griego se emplean los términos *heúresis*, *táxis*, *léxis*, *mnéme*, *hypócrisis*.

¹⁰ La retórica se construye para la puesta última en acto del discurso (*pronunciatio* o *actio*), mediante la declamación oral de un discurso memorizado, salvo el discurso epidíctico que se leía (Aristóteles, *Retórica*, 1414 a 17-19). Sin embargo, los tratados retóricos conllevan una teorización sobre el arte compositivo, en términos generales, que no excluye la fijación escrita para luego pasar al plano de la declamación.

el proceso escriturario; asimismo, instala la noción de un autor autónomo que controla y dirige su proceso compositivo.

La retórica antigua mantiene su vigencia, con reformulaciones y modificaciones, en la tradición posterior. En la Edad Media ingresa en el espectro de las artes liberales, en el *trivium* (retórica, gramática, lógica) (Murphy, 1986: 57), que forma parte de la cultura general de la época. Los manuales y tratados de retórica continúan presentes en la historia de la educación de occidente, si bien se ha señalado un declive en el interés por la disciplina en el siglo XIX (Barthes, 1982: 38) (Kennedy, 1999: 291). El romanticismo rechaza la composición ligada a las reglas tradicionales de invención, ordenamiento, estilo y memoria y pondera, en cambio, la composición libre y la expresión individual, aunque se mantiene sobre todo el interés en el campo de los estudios literarios por los tropos y figuras (Kennedy, 1999: 291).

III. En la primera mitad del siglo XX, la retórica y la invención ocupan un lugar marginal en los estudios sobre composición (Lauer, 2004: 65). El interés directo y la renovación de la retórica se produce en la segunda mitad de siglo (Covino, 2001: 37) y continúa vigente hasta la actualidad; dos obras centrales impulsan, entre otras, su revitalización: las aportaciones de Toulmin [1959] en su libro *Los usos de la argumentación* y el *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, de Perelman y Olbrechts-Tyteca [1958] (Lauer, 2004: 68).

El renovado foco puesto sobre todo en la invención y el resurgimiento del interés por la retórica constituyen el marco del surgimiento del trabajo de Rohman y Wlecke (1964, 1965) (Lauer, 2004: 78-9; Irving, 2011: 22), que se centra en la necesidad de enseñar el proceso de escritura, en lugar de privilegiar el producto¹¹; propone, además, que el escritor alcance un dominio sobre su propio proceso (Rohman, 1965: 108) y separa la fase del pensamiento de la puesta por escrito (Faigley, 1986: 529). Su modelo en etapas, uno de los más influyentes de la época en el campo de la pedagogía de la escritura (Camps, 1989: 4), establece un proceso de escritura en tres fases sucesivas: la pre-escritura implica el descubrimiento de ideas; «cuando una persona asimila su tema a sí mismo» (Rohman, 1965: 106); en la fase de escritura se produce el escrito concreto; la re-escritura reelabora el primer escrito y produce la versión final.

¹¹ Covino (2001: 42) ha observado que la *Retórica* de Aristóteles «se dedica principalmente a la invención retórica (...) y, por lo tanto, se adapta al cambio producido desde una pedagogía orientada al producto hacia una pedagogía orientada al proceso» (la traducción es nuestra).

IV. Los modelos en etapas operan como punto de partida y de discusión del modelo cognitivo de Flower y Hayes (1980, 1981), que presenta una teoría de los procesos cognitivos, esto es, los procesos distintivos de pensamiento que operan durante el acto de la composición. Esos procesos han sido conceptualizados a partir de protocolos, en los cuales escritores expertos verbalizan y dejan un registro grabado de las operaciones mentales que ponen en juego durante la escritura. En el modelo de Flower y Hayes el proceso superior de escritura comprende los procesos de planificación, traducción y examen, que son supervisados por una instancia de control.

El proceso de planificación incluye a su vez tres subprocesos: la generación de ideas, la organización y la fijación de objetivos¹². La traducción es la operación de «colocar las ideas en lenguaje visible»¹³ (Flower y Hayes, 1981: 373). El examen incluye los subprocesos de evaluación y revisión que se proponen mejorar la calidad del texto producido en el proceso de traducción. A diferencia de los modelos en etapas, las unidades principales de análisis son procesos mentales elementales no lineales. Cada uno de estos actos intelectuales son abiertos, se imbrican entre sí y pueden ocurrir en cualquier momento durante la composición. Flower y Hayes (1980) indican que, según se observa en los protocolos, la escritura procede generalmente en etapas sucesivas; sin embargo, señalan que esta no es la única forma de comportamiento escriturario y no es la única prevista por el modelo. Por el contrario, el modelo es recursivo y permite una mezcla compleja de operaciones¹⁴.

Desde nuestra perspectiva, los procesos mentales de composición discursiva deben ser situados en un ámbito y período determinado porque tienen una dimensión histórica y cultural. El paso de la cultura oral a las culturas escritas sirve de ejemplo; el modo de composición individual y autoral es un sí mismo una creación histórica que se desarrolla de manera posterior al modo colectivo de composición dominante en las culturas orales. Por cierto, la historia de la composición discursiva trasciende la historia de la composición escrita en particular y la primera también deja sus huellas en la segunda, sobre todo en los géneros literarios, fuertemente ligados a la idea de una colaboración divina, no sujeta a reglas sistemáticas ni conceptualizables. Una vez que la retórica grecolatina, por ejemplo, conceptualiza y fija determinados modos de composición discursiva, ligados a una técnica y a un sujeto que domina esa técnica,

¹² Los autores señalan que, si bien el proceso de planificación representa el pensamiento en palabras, probablemente esa representación no se hará con una sintaxis elaborada.

¹³ La traducción es propia.

¹⁴ Camps (1990: 7) ha observado que, a pesar de la idea de recursividad, en el modelo de Flower y Hayes «parece aún implícita una cierta concepción de secuenciación lineal del proceso, aunque la aplicación sea distinta de un escritor a otro».

esos usos adquieren cierto carácter estable en el repertorio de modos compositivos. El modelo cognitivo y el registro mediante protocolos pueden aportar valiosa información sobre modos generalizados de composición escrita en un periodo determinado; sin embargo, no permiten advertir su carácter construido, su dimensión histórico-cultural, es decir, su variabilidad ni sus variaciones en el tiempo, ni captar claramente las concepciones subyacentes en conflicto, que pueden incluso coexistir en un momento determinado¹⁵.

En el ámbito escolar y académico contemporáneo, y en la Argentina en particular, la teoría cognitiva de Flower y Hayes ha tenido gran influencia en las últimas décadas. Las aportaciones cognitivas han modificado, sin duda, la manera de concebir, enseñar y aprender la praxis escrituraria. En este sentido, entendemos que los modos de composición son un campo dinámico y variable, en donde los saberes y la praxis interactúan de manera recíproca.

V. Además de los modelos cognitivos, en los años ochenta compiten una serie de teorías que interpretan la escritura como proceso. Faigley (1986) ha ubicado tres líneas en pugna: 1) el cognitivismo pone el eje en los procesos mentales recursivos; 2) el modelo expresivo, de sesgo romántico, destaca la integridad (*i.e.* la voz auténtica del autor, la sinceridad), la espontaneidad (una escritura que no sigue reglas, sino que refleja el proceso de la imaginación creativa) y la originalidad (el potencial innato de la mente inconsciente); 3) la vertiente de corte social entiende que la escritura no se origina en el individuo, sino que tiene, precisamente, un carácter social colectivo y que la escritura siempre se relaciona con textos previos; además, valora las comunidades discursivas y el desarrollo del lenguaje como proceso histórico y cultural. Faigley concluye que una base disciplinaria para el estudio de la escritura incluiría lo mejor de estas teorías (Lauer, 2004: 104-5)¹⁶.

VI. En la segunda mitad del siglo XX, además de la revitalización de la retórica, surge la corriente postmoderna que pone en crisis la noción de un sujeto de tipo kantiano,

¹⁵ Algunas teorías cognitivas contemporáneas plantean de manera explícita la dimensión cultural de la cognición humana. Entre ellas, Krämer (2003) sostiene que “las técnicas de lectura, escritura y cálculo cuentan como técnicas culturales. En nuestro contexto, usaremos el término para identificar *estrategias para tratar con mundos simbólicos*, estrategias históricas y operativamente variables y que, de una forma u otra, están indisolublemente ligadas a rutinas corporales. Las técnicas culturales se vuelven rutinarias, prácticas semióticas que amplían nuestra capacidad de comunicación y cognición” (la traducción es nuestra). Heyes (2018), por su parte, considera el lenguaje como un artefacto cognitivo, esto es, un mecanismo mental que resulta un producto de la evolución cultural, antes que de la evolución genética, y que pasa de generación en generación no a través de los genes, sino del aprendizaje social.

¹⁶ También en los años ochenta, Berlin (1982) presenta una clasificación significativa sobre las distintas teorías pedagógicas de la escritura.

universal y entendido como una fuente autónoma del sentido (Sánchez Antonio, 2018: 109); en definitiva, cuestiona la concepción del sujeto racional y coherente de la ilustración y, en consecuencia, la idea de un escritor “libre” e individual (Faigley, 1992: xii). El sujeto es un efecto del discurso, antes que su origen (Faigley, 1992: 9). El pensamiento postmoderno viene a remover la visión humanista tradicional del escritor concebido como un agente consciente de sus propósitos y creador del significado, esencia atemporal y transcultural, y lo repiensa como un sujeto descentrado, escrito por fuerzas sociales o psicológicas (Clifford, 1991: 39).

Dentro de esta línea crítica, podemos mencionar, por ejemplo, a Barthes (1994 [1968]: 66), que plantea que la figura del autor «es un personaje moderno», erigido y valorizado por el positivismo. En relación con la escritura literaria, sostiene que «la escritura es la destrucción de toda voz, de todo origen» (1994: 65)¹⁷; en este sentido, considera que el autor no habla en la obra, sino el lenguaje (1994: 66). Por su parte, concibe el texto como un artefacto plural, «un tejido de citas provenientes de los mil focos de la cultura» (1994: 69).

Otro pensador representativo de esta corriente es Michel Foucault ([1969] 2010), quien subraya la condición discursiva y social del sujeto (Sánchez Antonio, 2018: 118). Foucault constata la borradura del autor y propone indagar, en cambio, la función-autor: «se trata de quitarle al sujeto (o a su sustituto) su rol de fundamento originario, y analizarlo como una función variable y compleja de discurso» (Foucault, 2010: 41). Foucault caracteriza esa función como una categoría mutable, que no se ejerce de manera uniforme en todos los discursos, períodos y formas de civilización; además, la función autor «no remite pura y simplemente a un individuo real, puede dar lugar simultáneamente a varios egos, a varias posiciones-sujeto que diferentes clases de individuos pueden llegar a ocupar» (2010: 30).

En definitiva, la noción de un escritor autónomo y autoconsciente, que hunde sus raíces en la retórica clásica y es asentada por el pensamiento moderno, resulta relativizada desde varias corrientes del pensamiento del siglo XX que inciden en el modo tradicional de concebir la escritura.

VII. En síntesis, las concepciones sobre la composición discursiva, ligadas a otras nociones como las de autor, han sido variables a lo largo de la historia. Desde nuestra

¹⁷ Su visión no se restringe a la escritura literaria. Ampliando su análisis, Barthes (1994: 68) postula: «la lingüística acaba de proporcionar a la destrucción del Autor un instrumento analítico precioso, al mostrar que la enunciación en su totalidad es un proceso vacío que funciona a la perfección sin que sea necesario rellenarlo con las personas de sus interlocutores».

perspectiva, todas esas visiones han ido dejando su huella en el saber histórico acumulado sobre la composición, sin bien algunas se vuelven dominantes en determinados períodos de acuerdo con las ideas prevalentes de sujeto, autor, escritura, discurso.

Podemos identificar, en términos muy generales, dos grandes lineamientos en pugna, que adquieren manifestaciones heterogéneas, según el momento histórico:

1. Un lineamiento sostiene que el proceso compositivo no está bajo el pleno control del autor, sino que se encuentra atravesado por determinaciones ajenas al sujeto. En la antigüedad griega, ese determinante estaba dado por las musas, por ejemplo; en el romanticismo, por la idea de inspiración, que tiene proyección sobre las teorías de corte expresivo del siglo XX, entre otras¹⁸. También la escritura de vanguardia se conecta con esta idea del sujeto ajeno a la función del monitoreo¹⁹ y, en general, el postmodernismo destaca la importancia de las determinaciones sociales e inconscientes en la escritura y concibe al autor como un sujeto descentrado.
2. Desde una perspectiva diversa, el proceso de escritura se concibe como un método autoconsciente y autocontrolado por un sujeto monitor. En esta vertiente, se alinean la retórica grecolatina, que resulta fundacional y que encuentra continuidad en la retórica medieval, renacentista, neoclásica y, también, en tratados sobre retórica y composición del siglo XX (p. ej. Corbett, 1965). Asimismo, podemos incluir algunas teorías composicionales del siglo XX en las que se advierte su influencia indirecta, como los modelos procesuales en etapas y el modelo cognitivo de Flower y Hayes. En la literatura, la “Filosofía de la composición” de Poe representa un buen ejemplo²⁰. Este lineamiento distingue ciertos saberes y operaciones reguladoras del proceso de escritura: en la tradición retórica, por ejemplo, el sujeto domina un arte técnica (*téchne*)²¹; en los

¹⁸ Lauer (2004: 82-3, 86-87), por ejemplo, consigna algunas teorías de los años 70 y 80 que ponen el eje en el aspecto no-racional, intuitivo y asistemático de la invención.

¹⁹ El discurso literario es quizás la más lábil de las formas discursivas y suele desafiar modelos de escritura dominantes. La escritura automática, por ejemplo, que propusieron los surrealistas en sus manifiestos, implica un proceso compositivo liberado en primera instancia de los controles de la consciencia y del mecanismo de monitoreo. Por cierto, Barthes (1994: 68) sostiene que «el surrealismo contribuyó a desacralizar la imagen del Autor».

²⁰ Poe sostiene que la composición de su poema “El cuervo” no se puede atribuir a la intuición ni al azar, sino que su trabajo ha procedido por pasos con la precisión propia de un problema matemático.

²¹ Young (1982: 134) ha señalado diferentes concepciones de arte presentes en las corrientes de enseñanza de la escritura de las últimas décadas del siglo XX: los denominados “neorrománticos” interpretan el arte como un mecanismo mágico, asociado a poderes misteriosos; los llamados “neoclasicistas” conciben el arte como un conocimiento necesario, enseñable, para producir una acción consciente, dirigida. Los “neoclasicistas” enseñan procedimientos heurísticos en el campo de la invención. El propio modelo de la invención tagmémica de Young concibe un método heurístico que se propone una dialéctica entre lo racional y lo no racional (1982: 137).

modelos en etapas²² y en los cognitivos se siguen ciertos procesos ordenadores, monitoreados por el sujeto, que pueden ser lineales o recursivos, cerrados u abiertos.

Estos dos lineamientos generales sobre un sujeto descentrado de la función autoconsciente de monitoreo y un sujeto monitor de su proceso compositivo se remontan ambos a nociones existentes en el pensamiento griego antiguo y son parte del saber acumulado sobre la composición discursiva en occidente; pueden convivir en los distintos períodos, funcionar incluso de manera integrada o adquirir una prevalencia uno sobre el otro en determinados momentos. Sin duda, las conceptualizaciones sobre la escritura surgen de la praxis en un período particular y, a la vez, la condicionan y determinan esa praxis y la pedagogía de la composición discursiva. Si bien esas concepciones son históricas y variables, eso no significa que no existan ciertas constantes que se pueden reconocer, con sus particularidades, bajo distintas manifestaciones a lo largo de la historia cultural de occidente; en otras palabras, la dimensión histórica no anula en absoluto la posibilidad de trazar continuidades y patrones recurrentes a grandes rasgos. Las dos orientaciones señaladas permiten observar esas continuidades, con sus componentes heterogéneos que habría que detallar en cada uno de los ejemplos particulares consignados e, incluso, en distintos géneros discursivos; se trata de grandes tendencias compositivas que se han moldeado de manera histórica, pero que se han cristalizado como patrones decisivos en los modos de practicar, concebir y enseñar la escritura.

La dimensión cultural de los mecanismos compositivos no significa tampoco negar ciertos condicionamientos neurocognitivos que puedan incidir en esas construcciones históricas. Por ejemplo, como señala Camps (1990: 13), la división en etapas, cerradas o abiertas, del proceso de escritura resulta un mecanismo estratégico del escritor para resolver el problema de “sobrecarga cognitiva”, que involucra la complejidad del proceso escriturario:

En teoría, la manera más sencilla de resolver el problema de las exigencias excesivas de la redacción consistiría en dividir la tarea en estadios temporalmente independientes, como sugieren los modelos de etapas. De hecho, aunque muchos autores insisten en la no linealidad del proceso y en su recursividad, presentan alguna de estas estrategias estrechamente relacionadas con las diferentes etapas del proceso, como recursos para resolver los problemas que cada uno de los

²² Algunos autores (p. ej. Young 1987: 29) han señalado que Rohman tiene una concepción romántica de la invención. Sin embargo, podemos agregar que, si bien Rohman puede asumir una visión no sistemática de la fase de preescritura, aspira a un modelo en etapas en el que el escritor controle su proceso. El proceso general de escritura está pautado en tres fases, más allá de las especificidades de la fase inventiva en particular.

subprocesos presenta (Camps, 1990: 13).

La división del proceso completo en subprocesos, presentes en los modelos compositivos de la retórica y retomados de manera indirecta por las teorías en etapas y los modelos cognitivos, permite que el escritor pueda enfocar su atención en distintos aspectos de la composición de modo de poder organizar el proceso escriturario de manera más eficaz en función de sus limitaciones cognitivas. En ese sentido, los modelos composicionales elaborados y modificados históricamente se apoyan, sin duda, en factores neurocognitivos que inciden en la búsqueda y fijación de un modelo que pueda optimizar ciertas capacidades y limitaciones de base del escritor.

3. LOS PROCESOS DE COMPOSICIÓN EN LA *RETÓRICA* DE ARISTÓTELES

Luego de trazar de manera general algunas continuidades en la historia de la composición discursiva, es preciso detenerse con detalle en el legado y el estadio fundacional que la retórica clásica significa para la historia de los procesos compositivos de modo de poder deconstruir nociones y trazar continuidades que llegan hasta el presente.

La *Retórica* de Aristóteles, que consigna sobre todo la perspectiva del filósofo, pero también considera la tradición antecedente, delimita los procesos ideativos, enfocados en el contenido del discurso, y los procesos formales de expresión verbal.

Al final del libro II, Aristóteles resume las materias centrales sobre las que debe tratar la retórica: 1) el pensamiento (*diánoia*); 2) la dicción o elocución (*léxis*); 3) el ordenamiento (*táxis*) (1403 a 34 - 1403 b 1-2)²³. La *diánoia* corresponde al proceso de la *heúresis* (“invención”, hallazgo), la materia del discurso. Involucra la búsqueda de las pruebas o argumentos (*písteis*) y el estudio del repertorio de lugares oratorios a partir de donde se pueden forjar esas pruebas. La dicción implica los recursos verbales concretos y el estilo adecuado que debe asumir el discurso. El ordenamiento comprende las partes en las que se organiza la exposición retórica: exordio (*prooímion*), exposición o narración (*próthesis*, *diéguesis*), demostración (*pístis*, *apódeixis*), epílogo (*epílogos*).

Al comienzo del libro III, Aristóteles vuelve a distinguir el aspecto ideativo y el formal: «tres son las cosas que hay que tratar acerca del discurso, lo uno, de dónde se sacarán los medios de persuasión (*písteis*); lo segundo, sobre la elocución (*léxis*); lo tercero, cómo es preciso disponer las partes del discurso (*táxis*)” (1403 b 5-7). Afirma

²³ Utilizamos la edición del texto griego y la traducción al castellano de la edición bilingüe de Tovar ([1953] 2003).

que en los libros anteriores (I y II) se buscó naturalmente «lo que corresponde primero» (1403 b 18-9); esa primera indagación compete a «los mismos hechos (*prágmata*) de donde se alcanza lo convincente» (1403 b 19-20), es decir, la parte ideativa. Aristóteles consigna entonces que el libro III pasará al tratamiento del aspecto formal: «a continuación corresponde tratar de la elocución (*léxis*), porque no basta saber lo que hay que decir, sino que es necesario también dominar cómo hay que decir esto» (1403 b 15-17). En este pasaje, se observa un mecanismo de secuenciación (contenido-forma), que tiene relación con la organización y el tratamiento de los distintos aspectos de la retórica en la obra, pero que sigue el orden pautado en el arte composicional.

La *Retórica*, desde un enfoque filosófico de los problemas de la comunicación (Murphy, 1986: 21), pondera la parte ideativa-demostrativa frente al aspecto formal: «lo justo sería disputar con los mismos hechos (*prágmata*), de tal modo que todo lo que queda fuera de la demostración ha de ser superfluo; más con todo [la dicción] tiene gran poder (...) por la imperfección del oyente. Lo referente a la elocución, pues, es un tanto indispensable en toda enseñanza» (1404 a 5 - 10).

Retórica, en definitiva, delimita y ordena en etapas el proceso composicional: la *heúresis* (“invención”) compete al pensamiento (*diánoia*), las pruebas (*písteis*), la demostración (*apódeixis*), los hechos (*prágmata*), «lo que hay que decir»; la *léxis*, en cambio, se ocupa de «cómo es necesario decirlo». Además, el aspecto contenidista se antepone al aspecto formal. Esta gran distinción dualista entre el contenido (el qué) y la forma (el cómo), y su secuenciación lineal, deja su huella y atraviesa concepciones posteriores sobre el discurso y la escritura.

La distinción del binomio contenido/forma también implica una visión referencialista del lenguaje: un medio transparente que permite representar un pensamiento y un sentido que permanece externo a la expresión verbal²⁴.

Es preciso subrayar, además, que Aristóteles define de manera expresa la retórica como un arte (*téchne*) y la contrapone a las prácticas espontáneas o surgidas de la mera costumbre (1354 a 7-8). La visión de la retórica como un saber técnico sistematizado se remonta a los primeros maestros de retórica y aparece encarnada, por ejemplo, en el *Gorgias* platónico: en el diálogo que lleva su nombre Sócrates representa la visión no técnica de la retórica, que considera un pseudoarte²⁵, y Gorgias la

²⁴ El postmodernismo ha puesto en duda las concepciones del iluminismo, por ejemplo, de que el lenguaje es en cierto sentido transparente y provee un acceso no problemático a la realidad (Faigley, 1992: 8). Entendemos que la tradición retórica aristotélica asume esta misma concepción.

²⁵ En el diálogo *Fedro*, Platón también rechaza la retórica, tal como se practicaba en Grecia, pero aspira a que se convierta en dialéctica filosófica.

concepción de la retórica como un conocimiento (*epistème*)²⁶. En el marco de esta disputa de enfoques, Aristóteles asume de manera clara su postura: la retórica constituye, además de una facultad (*dýnamis*), un arte técnico (*téchne*) en tanto mira lo persuasivo en general, no lo particular (1356 b 30-35) y estudia «la causa por la que aciertan» quienes se proponen persuadir (1354 a 10)²⁷. La controversia sobre el carácter técnico de la retórica atraviesa, por cierto, la historia de los tratadistas de la disciplina: por ejemplo, Dionisio de Halicarnaso, retórico griego que llegó a Roma alrededor del año 30 a.C., en su estudio *Sobre la composición literaria* analiza la composición en el plano de la elocución (en poesía, historia y oratoria) y defiende, en contra de sus detractores, su condición artística: la composición retórica-literaria no es un producto espontáneo, sino que obedece al arte y la razón²⁸. Dionisio disputa de manera abierta con aquellos que sostienen una tesis contraria, a quienes tilda de personas sin educación (*paideía*), que practican una retórica de plaza pública sin método ni arte (29). En definitiva, mientras que Platón niega el carácter artístico-técnico de la discursividad retórica (en el *Gorgias*) y de la literaria (en el *Íón*), y considera la primera como mera adulación pseudoartística y la segunda como resultado de la inspiración divina, Aristóteles asienta de manera expresa su concepción técnica de la disciplina, que se proyecta sobre la tradición retórica posterior²⁹.

Las categorizaciones aristotélicas, en síntesis, enraizadas a su vez en la retórica que lo antecede, establecen una concepción de la composición discursiva concebida como un proceso intelectual, lineal y conformado en fases, que se observa en las formulaciones teóricas del siglo XX, sobre todo, en los modelos en etapas, pero también se proyecta sobre los modelos cognitivos. La escritura no es un producto más o menos espontáneo, sujeto a mecanismos ajenos al control del sujeto, sino que el orador representa un agente de su discurso y autocontrola su proceso composicional. Pero el sujeto no constituye una fuente individual, deslindada de ciertos códigos

²⁶ Gorgias manifiesta que la retórica es un conocimiento (*epistème*) sobre los discursos (449 c), en particular, sobre los discursos persuasivos (452 e). Más allá de la distancia que pueda existir entre la construcción del personaje de Gorgias en el diálogo platónico y su figura histórica, sin duda el *Gorgias* pone en escena dos visiones antagónicas contemporáneas.

²⁷ Aristóteles presenta esta misma concepción de *téchne* en *Metafísica* (981 a).

²⁸ A propósito de su análisis de los versos de Homero, Dionisio argumenta que su composición no es obra de la espontaneidad natural, sino de un arte que intenta imitar los hechos (20); lo mismo afirma, por ejemplo, respecto de los versos de Píndaro, cuya composición no atribuye a la espontaneidad (*automatismós*) ni al azar (*týche*), sino al arte (*téchne*) y a cierta razón (*lógos*) (22). Utilizamos la edición bilingüe del texto de Dionisio de Halicarnaso de Rhys (1910).

²⁹ Romilly (1975) observa que Aristóteles se distancia de la hostilidad radical de Platón, en su diálogo *Gorgias*, contra la retórica; según la autora, Aristóteles intenta deslindar la retórica del estilo poético de Gorgias, de la inspiración y la magia. A pesar de que Romilly atribuye a Gorgias una retórica de dimensiones a la vez técnicas y mágicas, entendemos que la retórica, desde sus primeros maestros, implica sobre todo el establecimiento de un paradigma discursivo sistemático, que abona a la vez su tecnicidad y su carácter de saber enseñable.

composicionales, sino que sigue algunas pautas preestablecidas, culturalmente elaboradas (pautas procedimentales, genéricas, estilísticas, temáticas, etc.), conceptualizadas en los tratados retóricos. El proceso compositivo, en definitiva, está regido por regulaciones y procedimientos de carácter inteligible, conceptualizable, transmisible y susceptibles de ser enseñados, que pueden ser dominados de manera racional por la técnica del orador.

4. LOS PROCESOS DE COMPOSICIÓN EN *EL ORADOR* DE CICERÓN

La retórica latina retoma y desarrolla la retórica griega y la instala definitivamente en la pedagogía composicional de occidente. La producción ciceroniana mantiene la distinción conceptual entre el contenido y el aspecto formal del discurso: «tres cosas deben ser consideradas por el orador, a saber: qué, en qué lugar cada cosa y de qué modo se hace necesario exponer acabadamente qué es lo óptimo en cada caso en particular» (XIV, 43)³⁰. En todo *El orador* se subraya, con distinta terminología, la distinción entre el plano de la materia (*materia*), el pensamiento (*sententia*), el asunto (*res*), por un lado, y, por otro, el de la palabra (*verbum*) y el estilo (*genus dicendi*)³¹.

Aunque se diferencia conceptualmente entre contenido y forma, se advierte a la vez la interdependencia de las dos dimensiones: las ideas deben corresponderse con las palabras y el estilo con el contenido para lograr la eficacia del discurso. En este punto, la división clasificatoria no desconoce la imbricación de planos y la versatilidad estilística que debe ajustarse a la materia: «Será elocuente entonces aquel (...) que pueda decir cosas poco importantes en estilo sencillo, medianas, en estilo moderado e importantes, en estilo solemne» (XXIX, 101). La complementariedad de los dos planos implica la necesidad de no descuidar ni el aspecto ideativo ni el formal: «usar el lenguaje de manera bien compuesta y con congruencia rítmica, pero sin conceptos (*sine sententiis*) es una locura; más hacerlo de modo conceptuoso, aunque sin un buen ajuste de palabras y sin ritmo, es hablar como niños» (LXXI, 236)³².

³⁰ Utilizamos la edición bilingüe del texto latino y la traducción de Salatino (2013). Salatino sigue la versión latina de Wilkins (1902).

³¹ Véase p. ej.: «Hablo del contenido (*de materia*) del discurso no del estilo oratorio (*genere dicendi*) en sí mismo. En efecto, deseo que el orador tenga asunto (*rem*) de que hablar digno de oídos educados antes de pensar con qué palabras (*quibus verbis*) o de qué modo (*quo modo*) dirá cada cosa» (XXXIV, 119). Cf. XXI,71: «El orador debe ver qué es adecuado en las ideas (*in sententiis*) y también en las palabras (*in verbis*)».

³² La imbricación de los planos está presente en *De oratore* donde Craso sostiene de manera explícita la unidad de contenido y palabra «lo que no puede estar separado», si bien en la exposición se han explicado por separado (III,19). Craso afirma que «ni las palabras pueden tener asiento, si eliminas el contenido, ni el contenido brillo, si apartas las palabras» (III,19); cf. III, 24: «ni es posible conseguir ornato verbal alguno si previamente los pensamientos no se han parido ni conformado, ni hay pensamiento alguno que brille sin la luz de las palabras». Utilizamos la traducción de Iso Echegoyen (2002).

En Cicerón se advierte con claridad la secuencia ordenada en etapas lineales (*inventio/elocutio*) y se observa, al mismo tiempo, la inmediatez de la secuencia: «el pensamiento (*sententia*) se esboza en la mente en primer lugar e inmediatamente después acuden las palabras (*verba*) que la misma mente al instante —nada es más veloz que ella— manda a su puesto de modo que cada cosa ocupe su lugar» (LIX, 200).

En esta doble dimensión contenido/forma, Cicerón destaca en este libro particularmente la relevancia de la elocución. Mientras que Aristóteles entiende que la importancia de la dicción (*léxis*) se relaciona específicamente con la imperfección del oyente, desde la perspectiva de *El orador*, la *elocutio* representa lo más relevante del arte retórica³³: «cuando [el orador] haya encontrado no solo qué decir sino también en qué lugar, viene lo más importante: ver de qué modo decirlo» (XVI, 51). Según Cicerón, en la *inventio* y en la *dispositio* «hay menos de arte (*artis*) y de labor formal (*laboris*)» que en la elocución (XVI, 51).

En suma, Cicerón retoma en *El Orador* las categorías duales (contenido/forma) en el método compositivo, pero subraya la imbricación y la necesaria correspondencia entre estos dos planos en el discurso. Se mantiene, además, una secuenciación lineal en la cual las ideas preceden a la fijación verbal del discurso, a pesar de la inmediatez del proceso. A diferencia de Aristóteles, interesado desde su perspectiva filosófica en la parte demostrativa de la retórica, Cicerón subraya la centralidad del aspecto elocutivo del proceso, al menos en esta obra de madurez³⁴. Podemos observar que, dentro de la misma secuencia, se les ha dado distinta relevancia a las diferentes fases del arte compositivo. En este sentido, se observan matices en el modo de concebir la centralidad de cada etapa dentro del conjunto, pero se mantiene constante la visión de un sujeto que domina un proceso secuenciado y lineal.

5. LOS PROCESOS DE COMPOSICIÓN EN QUINTILIANO

Quintiliano refuerza el aspecto pedagógico de la retórica y retoma las nociones de sus predecesores. Se reafirma, en primer lugar, la observada distinción entre materia y forma: «Todo discurso consta a su vez de aquellas cosas que se expresan y de aquellas

³³ Cicerón remarca la importancia de la elocución en varios pasajes: «Que este orador perfecto sobresale por una única razón [la elocución] y que lo demás queda de lado bajo su sombra, lo indica el nombre mismo de orador; pues quien ha abarcado todo esto no ha sido llamado “inventor”, “compositor” o “actor”, sino del verbo hablar, *rhetor* en griego y *eloquens* en latín. Pues de las restantes aptitudes que hay en el orador, cada cual reclama para sí alguna, decía que se concede únicamente a este el poder supremo de la palabra, esto es, de la expresión elocuente» (XIX, 61).

³⁴ En su obra de juventud *De inventione*, Cicerón afirma que la parte más relevante del arte retórica es la *inventio* (I, 9, 7).

otras que expresan, es decir, de contenidos y de palabras» (III, V, 1)³⁵. También se mantiene la secuenciación de las partes de la retórica, de acuerdo con el binomio contenido/palabra:

Toda la doctrina de la oratoria, como han transmitido los autores especialistas, en su mayoría y los más importantes, consta de cinco partes: invención, disposición, elocución, memoria, pronunciación o acción, pues se emplean ambas denominaciones. Todo pensamiento, en el que se manifiesta con precisión una expresión de la voluntad, es imprescindible que encierre un contenido (*rem*) y palabras (*verba*) (III, III, 1).

Quintiliano ordena de manera explícita la contraposición materia-palabras dentro de las fases del proceso compositivo: el pensamiento compete a la “invención”; las palabras, a la elocución; la disposición abarca los dos planos: «en los pensamientos hay que considerar la invención, en las palabras la elocución (expresión), en una y otra la ordenación» (VIII, Proemio, 6). La *dispositio* es una fase de contacto entre el aspecto ideativo y el formal, que tiene en cuenta la imbricación entre planos. Sigue a la búsqueda del material y proporciona un orden, coherencia y cohesión a las ideas:

Sobre la Invención o busca de materiales se ha hablado, a mi parecer, de modo suficiente (...). Pero igual que en un proyecto de obra no basta con que los constructores hagan provisión de piedras y maderos y demás elementos útiles para la edificación, si a su ordenación y colocación no se aplica la diestra mano de los trabajadores, así la rica abundancia de materiales en vano podrá tener en un discurso tan gran acopio y acumulación de datos cuanto se quiera, si una misma disposición no los hubiere conectado distribuidos en orden debido y entre sí estrechamente relacionados. Y no sin razón, entre las cinco tareas del orador, se ha puesto la Ordenación en segundo lugar, ya que sin ella de nada vale la primera. (...) Así el discurso, que carece de esta virtud del orden, vendrá a parar necesariamente en confuso apiñamiento y a fluir sin rumbo de un lado a otro, y como no tiene coherencia en sí repetirá muchas cosas, pasará otras muchas por alto, como si extraviado en la noche vagara por desconocidos parajes y, al no haberse fijado un principio y una meta, seguirá más bien al azar que a un plan determinado (VII, Proemio, 1-2-3).

En este pasaje, se advierte con claridad el proceso en etapas: la fase ideativa (“busca de materiales”), es seguida por la fase de ordenamiento de las ideas. Se recomienda, además, que el orador tenga clara la meta de su discurso y que se fije un plan determinado. De manera semejante, en el modelo cognitivo de Flower y Hayes el proceso de planificación, que suele ser por lo general el paso previo a la puesta en lenguaje concreto, incluye los subprocesos de la generación de ideas, la organización y la fijación de objetivos.

Luego de la *dispositio*, Quintiliano se ocupa de la *elocutio* y entiende, como el

³⁵ Utilizamos la edición bilingüe y la traducción de Ortega Carmona (1996).

Cicerón de *El orador*, que la elocución es parte central de la elocuencia, la «más difícil de todas» (VIII, Proemio,13):

Por tal razón se enseña esto [el aspecto elocutivo de la retórica] sobre todo; esto no puede conseguirlo ninguno, si no es en virtud del arte aprendido, aquí hay que aplicar muchísimo esfuerzo, esto busca el entrenamiento, esto la imitación, aquí se consume toda una vida; con esto muy especialmente el orador aventaja al orador, por medio de esto unos estilos de lenguaje son por sí mismos más poderosos que otros (VIII, Proemio, 16).

Sin embargo, el orador debe atender tanto a las palabras como al pensamiento: «Cuidado (...) de las palabras quiero yo, y asiduo esmero de los contenidos» (VIII, Proemio, 20). Se aprecia una vez más la complementariedad y la importancia de ambos planos.

Quintiliano defiende abiertamente la postura de que la retórica es un arte y una facultad práctica³⁶, regida por un método autoconsciente y sujeto a un orden:

Y brevemente puede corroborarse que la Retórica es arte. Pues sea, como quiso Cleantes, que el arte es la capacidad de llevar a cabo algo con método, es decir, con orden, y entonces nadie pondrá en duda que hay en todo caso un método y orden en el bien decir; o bien se tome en consideración la definición casi por todos admitida, “el arte consiste en percepciones coherentes y puestas en práctica para una útil finalidad de la vida”, ya demostraremos que nada de todo esto falta a la Retórica (II, XVII, 41).

Quintiliano se centra en la dimensión didáctica de la retórica. La retórica es una facultad práctica enseñable; su dominio requiere formación, además de condiciones naturales: «los oradores consumados deben más a la formación que a la naturaleza» (II, XIX, 2)³⁷. El dominio de los preceptos de la elocución (*hélix*, hábito o facilidad) se alcanza con la escritura, la lectura y la declamación de discursos (X, I, 1).

Sin embargo, la retórica como arte enseñable también tiene sus límites: «no se puede enseñar todo lo que el arte construye» (VII, X, 8). La práctica retórica requiere, en efecto, del buen sentido del orador: «en muchas cosas debemos preguntarnos a nosotros mismos, debemos con nuestra deliberación ahondar en las causas de cada caso y parar mientes en que los hombres inventaron el arte antes de haberla enseñado» (VII, V, 10). Quintiliano advierte, en este punto, la complejidad del proceso

³⁶ Quintiliano explica las diferencias entre las facultades teóricas y las prácticas: «hay algunas artes basadas en la especulación, es decir, en el conocimiento y valoración de las cosas, como la Astronomía, que no exige acción, sino que se da por satisfecha con la comprensión en sí del objeto, a cuya investigación aspira, por lo que se llama *theoretiké* (contemplativa); otras basadas en la acción, cuya meta está en esto —en la práctica—, y se considera alcanzada en la acción misma y después de la acción nada le queda por realizar, la que se llama arte *praktiké* (actuante)» (II, XVIII, 1).

³⁷ Quintiliano toma en cuenta la complejidad de la formación del orador, como lo hace la tradición isocrática y ciceroniana: «El don de la oratoria llega a su perfección por cooperación de la naturaleza, del arte y del entrenamiento» (III, V, 1).

composicional: no todo puede reducirse a los preceptos del arte, sino que es necesario considerar el caso particular; el orador debe entonces atender también a lo que le piden las circunstancias (II, XIII, 2). En definitiva, la retórica no tiene «leyes sujetas a obligación inmutable» (II, XIII, 1). Es interesante subrayar que las reglas de la retórica ordenan y regulan el proceso composicional, pero son de carácter flexible³⁸.

Quintiliano entiende que la retórica es una elaboración cultural, un saber práctico, que ha sido primero “inventado” (VII, V, 10) y, en una segunda instancia, se ha formalizado en reglas y se ha transmitido mediante la enseñanza. En este sentido, consigna el aspecto históricamente construido del arte; se trata de un constructo que se realiza en base a la praxis concreta del orador y luego se formaliza en tratados y se transmite a la tradición. En otras palabras, las prácticas escriturarias individuales son la base empírica de los modelos compositivos y, a la vez, resultan luego moldeadas por esas conceptualizaciones que apuntan a mejorar la praxis.

Si bien prevalece una visión del orador como agente racional que controla su arte, Quintiliano también deja espacio para el aspecto espontáneo de la composición. Esa “espontaneidad”, de apariencia irracional, se funda, con todo, en la internalización y automatización de las reglas del arte:

Hay, pues, una especie de agilidad no reflexiva, que los griegos llaman *álogon tribé* (rutina), por la que la mano corre escribiendo, por la que los ojos miran a un mismo tiempo en la lectura líneas enteras, sus acentuaciones y transiciones (a lo siguiente), y ven lo que a continuación sigue antes de haber pronunciado lo que precede. Pero esta rutina será de este modo provechosa, si le hubiere precedido la práctica del arte de la que hemos hablado, para que precisamente todo aquello, que en sí no va acompañado de la reflexión, se mueva en el ámbito de la razón (X, VII, 11-12).

También en este pasaje se aprecia cómo Quintiliano da cuenta del complejo funcionamiento del proceso: hay elementos que surgen “de repente” y se escriben de manera directa, sin pasar por una fase meditativa previa de “invención” o planificación, si bien con una base de hábito adquirido. La composición concreta, en definitiva, no asume una linealidad estricta. Incluso, Quintiliano menciona la explicación antigua de ese fenómeno atribuido a la intervención divina:

“Un dios se hizo entonces presente”, cuando esto hubiese ocurrido —refiere Cicerón que decían los oradores antiguos— (...) Porque los afectos profundamente sentidos y las representaciones inmediatas de las cosas se dejan arrastrar por un ímpetu irrefrenable, mientras alguna vez quedan fríos por la tardanza en escribirlos y, cuando se les deja para otro momento, ya no regresan (X, VII, 14).

De algún modo, la recursividad que advierte la teoría cognitiva —el hecho de que los

³⁸ Retoma la tradición isocrática de considerar la retórica como un arte flexible (*Antídosis* 12, 13).

procesos mentales (planificación, escritura, revisión) no son siempre sucesivos, sino que pueden producirse en todo momento e imbricarse unos en otros— también está perfilada en estas consideraciones sobre la posibilidad de una escritura inmediata que escapa a las previsiones de la planificación³⁹.

Conjuntamente, podemos consignar en Quintiliano, si bien formuladas de manera más plástica y dinámica, la presencia de las fases básicas de la composición y las características de cada una. Quintiliano considera la importancia de la meditación previa al momento de poner por escrito las ideas:

Ciertamente en ningún tiempo debemos escribir más que cuando tengamos que hablar mucho de repente. Pues de esta manera se guardará ponderación y aquella superficial facilidad de palabras ganará profundidad (...). Por tanto, hay que ejercitarse en escribir, cuantas veces nos esté permitido; si esto no se ofreciere, hay que ejercitarse en pensar (X, VII, 28-29).

En sus consideraciones sobre la meditación, también da cuenta del dinamismo del proceso compositivo y advierte que la puesta en palabras se puede dar a veces en la mente del orador, incluso antes de poner por escrito su pensamiento:

[La meditación] establece dentro de sí misma el orden de cada punto tratable, cosa que de suyo bastaba, sino que fija también la conexión de las palabras, y de tal suerte entreteje la urdimbre de un discurso entero, que ya nada le falte, si no es la mano que lo escriba (X, VI, 2).

La posibilidad de que una formulación discursiva acabada surja de manera espontánea, idea recurrente en el tratado de Quintiliano, implica, como observamos, la imbricación de fases: «se incorporan muchas veces a los escritos ocurrencias que le han nacido a uno de repente» (X, VI, 5). En definitiva, los modos de composición discursiva incluyen una dimensión oral que transcurre sólo en el plano del pensamiento, antes de la fijación escrita; es decir que se advierte que la composición es un fenómeno mixto, oral y escrito, en el que la elaboración discursiva plena puede darse en la mente antes de pasarla estrictamente a la escritura gráfica⁴⁰.

³⁹ Quintiliano, en el marco de esta “espontaneidad”, siempre considera el ejercicio previo consciente: «Mas esta facilidad no exige menos esfuerzo para conservarse que para adquirirse; pues la teoría, una vez comprendida, no sufre desgaste, y el hábito de escribir, aun con sus interrupciones, pierde muy pronto su agilidad; pero esta disposición constante y el don de la palabra en ella basado se mantiene solamente con el ejercicio» (X, 7, 24). La práctica de la escritura constante y cuidada constituye en Quintiliano un elemento central para la declamación (X, 3, 2-3). También Cicerón considera necesario en *Sobre el orador* «escribir lo más posible» y sostiene que «una pluma es la mejor y más excelente hacedora y maestra de los oradores» (I, 150).

⁴⁰ Sobre las diferencias entre oralidad y escritura, Quintiliano considera que «el hablar bien y el escribir bien es una misma cosa» (XII, 10, 51). De este modo, minimiza las diferencias entre registros: «¿Deberá el orador pronunciar siempre el discurso tal como lo elabora por escrito? ¡Si pudiere, siempre!» (XII, 10, 52). Aristóteles en *Retórica* subraya, en cambio, algunas diferencias entre oralidad y escritura: el estilo escrito es más preciso y mejor coordinado mediante conjunciones que el discurso oral; también evita la repetición

Dentro de los libros dedicados a la elocución, Quintiliano analiza el ritmo deseable en la “etapa” de escritura, la puesta concreta en palabras, que se basa siempre en el autocontrol y en el ejercicio adquirido:

El ejercicio dará rapidez (...). Este es el punto principal de la cosa: escribiendo rápido no se llega a escribir bien, escribiendo bien se consigue escribir rápido. Pero cuando se haya logrado esta facilidad, a ella hagamos entonces resistencia, para que vayamos precavidos y con ciertas bridas sujetemos los corceles huracanados (de la imaginación), lo cual nos creará tan importante detención como asimismo dará bríos nuevos (X, III, 9-10).

El ritmo de escritura recomendado es siempre el ritmo medido y controlado. La escritura veloz e irreflexiva, sin una fase meditativa previa, y que luego vuelve sobre el texto para corregirlo y reescribirlo por completo se considera un error:

(...) el error de aquellos que primeramente quieren recorrer todo lo que al tema pertenece con una pluma lo más rápida posible, y dejándose llevar por el ardor y el acicate del momento escriben de repente (...). Después vuelven de nuevo a este material y ordenan lo que habían producido copiosamente; pero se corrigen palabras y ritmos, más en los materiales, precipitadamente amontonados, quedó la superficialidad que al principio hubo. Será, por tanto, lo más acertado poner pronto cuidadosa cautela, y desde el principio dirigir el trabajo de manera que no haya necesidad de aplicarle el buril, de construirlo de nuevo (X, III, 17-18).

El escritor, en el marco de su proceso de escritura autoconsciente, escribe sin precipitación y controla su trabajo «desde el principio»; luego lo corrige, sin que esa corrección implique volver a rehacerlo nuevamente. Se observa que la corrección es un perfeccionamiento del texto escrito y no una reescritura completa. Quintiliano, por cierto, hace profundas consideraciones sobre el proceso de revisión y corrección del producto y le atribuye una importancia central en su tratado:

Sigue la corrección, parte con mucho la más útil del estudio del discurso; pues no sin razón se ha llegado a creer que el punzón no hace menos importante tarea cuando borra. Y es propio de esta tarea el añadir, quitar y cambiar (...). Y no cabe duda que la mejor manera de hacer correcciones es retirar por algún tiempo lo que se ha escrito, para tras un intervalo volver a ello como a algo nuevo y ajeno, con el fin de que nuestras obras escritas no nos sirvan de delicioso halago como criaturas recién nacidas (X, IV, 1-2).

La recomendación tiene en cuenta la corrección sujeta a pausas, como un proceso posterior a la escritura, que debe reposar y ser examinada con distancia. Es necesario desconfiar siempre de las primeras versiones⁴¹.

(1413 b 8-34).

⁴¹ Quintiliano recomienda la necesaria revisión de las primeras versiones de los textos, sobre todo cuando surgen con facilidad: «todos nuestros pensamientos y cosas son agradables, cuando están naciendo, ya que de otra suerte no los escribiríamos. Pero volvamos al examen de lo escrito y recorramos lo que se hace sospechoso por causa de su facilidad» (X, III, 7).

En su análisis del proceso de corrección, señala también que esa corrección debe tener medida y límite: «la corrección tiene de por sí un límite (...) que la lima pule la obra, no la destroce» (X, IV, 3-4)⁴².

Quintiliano advierte igualmente la posible recursividad del proceso de escritura durante la fase de revisión del texto; recomienda, en este sentido, dejar espacio para los agregados posteriores a la puesta por escrito, es decir, que la revisión puede desencadenar nuevos procesos de invención y redacción:

(...) deberán dejarse a un lado lugares sin escribir, en los que haya espacios libres para las añadiduras. Porque a veces las estrecheces de espacio causan pereza para hacer correcciones o en todo caso, con la inclusión de nuevos pensamientos, sirven de confusión las cosas anteriormente escritas (X, III, 32).

Si bien Quintiliano destaca que la corrección se produce después del texto producido y de un necesario período de alejamiento de lo escrito, es decir, en una etapa posterior a la puesta por escrito, a la vez observa que la revisión crítica interviene en todo el proceso de composición, tanto en la invención de contenidos como en la elección de las palabras:

(...) busquemos lo mejor y no sintamos gozo de lo que inmediatamente se nos ofrece, aplíquese espíritu crítico a lo que hayamos encontrado y estructúrese lo que hemos dado por bueno. Pues hay que decidir la selección de contenidos y de palabras y someter a examen cada uno de ellos según su propia importancia (X, III, 5).

La retórica de Quintiliano, como la tradición previa, prescribe un orden metodológico para la composición: la “invención” provee la materia; la *dispositio* ordena ese material; finalmente, la *elocutio* realiza una fijación verbal de ese contenido ideativo y, luego, corrige la puesta por escrito para mejorar el texto. Sin embargo, Quintiliano advierte claramente la posibilidad de que se produzca una imbricación de fases: el proceso meditativo de invención puede generar, de modo oral, frases enunciadas en su formulación verbal definitiva; una escritura acabada puede surgir, en efecto, en su versión final de manera inmediata en cualquier momento del proceso cuando el autor tiene práctica; el proceso de revisión del texto es permanente, y atraviesa todas las fases, si bien la corrección final debería limitarse a pulir el texto ya escrito, pero no rehacer todo el texto de nuevo; en este sentido, la corrección se ubica sobre todo en una fase final de la etapa elocutiva y se propone perfeccionar el texto; la etapa de corrección final, que implica cambiar, quitar y agregar, puede desencadenar nuevos

⁴² Quintiliano propone métodos moderados de corrección, esto es, ni el exceso de dureza ni la autocomplacencia (X, 3, 11-12).

procesos de ideación y de escritura, razón por la cual se deben dejar espacios en blanco para añadiduras.

Según observamos, en todos los testimonios de retórica grecolatina analizados se plantea una distinción conceptual entre materia y forma y se establece una secuenciación básica del proceso de composición discursiva que antepone el aspecto ideativo. Quintiliano en *Institutionis Oratoriae* presenta un panorama completo y más complejo del proceso con momentos previstos de recursividad e imbricación de fases; además, el sujeto alcanza el dominio de la técnica mediante el aprendizaje y la práctica del arte y controla su proceso desde el comienzo, pero da lugar también a la espontaneidad mediante una forma de irracionalidad educada que deja cierto margen para la idea de la “inspiración” del escritor, aunque fundada en la adquisición de un hábito. En definitiva, se observan de manera embrionaria distintos enfoques que no resultan antagónicos. La visión dominante es la del sujeto autocontrolado y monitor, propio de la retórica, y la escritura en fases, pero a la vez la irracionalidad “educada” y la recursividad no quedan excluidas de su enfoque dinámico. Esto significa que de algún modo estas nociones diversas pueden coexistir, están presentes desde los primeros modelos de composición escrita y dan cuenta de diferentes aspectos del proceso. Por cierto, Quintiliano destaca que en la composición retórica no todo está sujeto a reglas y que las reglas del arte son flexibles.

6. CONCLUSIÓN

En la historia de la composición discursiva se observan dos grandes tendencias que encuentran cierta continuidad bajo formulaciones heterogéneas: por un lado, una vertiente que destaca la autonomía de un sujeto monitor, la existencia de una técnica composicional enseñable y la formulación de un proceso compositivo (lineal o recursivo) que organiza la tarea del escritor; por otro, una visión de la composición concebida como un acto asistemático, condicionado por determinaciones ajenas al control del sujeto y carente de una regulación concreta que oriente la práctica. Podemos denominarlas, en términos muy generales, corrientes sistemáticas y asistemáticas.

La retórica clásica se encuentra en la base del primer lineamiento. Inaugura la visión de una escritura conceptualizable y transmisible a través de ciertas normas del arte, que no agotan la complejidad del proceso. Distingue, además, la materia ideativa de la forma, encuadrada en una visión referencialista del lenguaje, y organiza estas dimensiones en fases lineales, aunque imbricadas y complementarias, de “invención”, disposición y fijación verbal. La versión pedagógica de Quintiliano consigna de manera

explícita la ductilidad del proceso y prevé mecanismos de recursividad y de espontaneidad “irracional” fundada en el hábito. Quintiliano analiza, asimismo, los mecanismos de meditación, puesta por escrito y corrección del producto con nociones presentes en modelos vigentes de composición escrita.

La retórica clásica, según observamos, concibe también al sujeto como un monitor autoconsciente capaz de aprender el arte, perfeccionarlo y lograr un dominio de su proceso compositivo. Esta concepción de un sujeto racional, que opera como fuente del sentido y de la forma, encuentra continuidad en la historia de la retórica y en ideas cartesianas, kantianas, positivistas. La revalorización indirecta de la retórica, que se produce en los modelos en etapas, presenta también proyecciones de esta conceptualización fundacional. La teoría cognitiva de Flower y Hayes parte de la discusión de los modelos en etapas, sin desprenderse del todo de ellos; pone el eje en la recursividad del proceso, pero retiene al mismo tiempo algunos de estos lineamientos. Por cierto, los procesos mentales consignados en ese modelo cognitivo, a través de protocolos que registran las actividades intelectuales de los escritores competentes, se vinculan con esta milenaria construcción histórica y cultural. No se trata de procesos mentales ahistóricos, sino precisamente de elaboraciones colectivas que presentan una dimensión cultural. La identificación de los tres grandes subprocesos que integran la redacción (planificación, traducción, revisión) mantiene la gran distinción entre el aspecto ideativo y la puesta definitiva en palabras en una sintaxis elaborada. Si bien el modelo cognitivo insiste en la recursividad de los procesos, se consigna que la secuencia básica es el orden más frecuente que siguen los escritores competentes. La *inventio* y la *dispositio* retóricas corresponderían en el modelo cognitivo de Flower y Hayes a la fase preliminar de planificación, que incluye los subprocesos de búsqueda del material, ordenamiento y fijación de objetivos; la *elocutio* retórica se condice con la fase de traducción. Quintiliano, en particular, dedica en los libros centrados en la elocución extensas consideraciones a la corrección, que seguiría sobre todo al proceso de escritura (traducción) contemplado en la fase elocutiva y que se ocupa especialmente de mejorar el producto. En suma, el modelo cognitivo mantiene la gran división planificación/puesta por escrito (seguida de la corrección y mejoramiento del escrito inicial). Incluso, el mismo Quintiliano presenta un panorama completo y más dinámico, como subrayamos, del proceso compositivo con momentos previstos de recursividad e imbricación de operaciones compositivas. En definitiva, las prácticas escriturarias de los escritores expertos y los modelos construidos sobre esa praxis recuperan y reelaboran algunas prácticas sistematizadas y transmitidas de manera directa e indirecta por la tradición retórica grecolatina y sus proyecciones y presentan, por lo tanto, una

dimensión histórico cultural, entre otras dimensiones, que los propios escritores quizás desconocen y que incorporan, en parte, a través de la educación y del acceso al saber sobre la composición escrita, elaborado, acumulado y transmitido colectivamente.

REFERENCIAS

EDICIONES Y TRADUCCIONES DE AUTORES GRIEGOS Y LATINOS

- Burnet, J. (Ed.) (1903). *Platonis Opera*. Oxford: Oxford University Press.
- Cicerón (2002). *Sobre el orador* (Intr. Trad. y Nts. Iso Echegoyen, J. J.). Madrid: Gredos.
- Cicerón (1997). *La invención retórica* (Intr. Trad. y Nts. Núñez, S.). Madrid: Gredos.
- Norlin, G. (Ed. y Trad.) (1980). *Isocrates. Isocrates with an English Translation in three volumes*. Cambridge, MA: Harvard University Press/Londres: William Heinemann.
- Ortega Carmona, A. (Trad. y Com.) (1996). *M. Fabii Quintiliani. Institutionis Oratoriae Libri XII. Quintiliano de Calahorra. Sobre la formación del orador. Obra completa. Doce libros*. Edición bilingüe latín-español. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Rhys, R. W. (Intr. Trad. y Nts.) (1910). *Dionysius of Halicarnassus. On literary composition, being the Greek text of the De compositione verborum*. Londres: Macmillan.
- Ross, W. D. (Ed.) (1924). *Aristotle. Aristotle's Metaphysics*. Oxford: Clarendon Press.
- Salatino, M. C. et al. (Intr., Anot. y Revisión general de trad.) (2013). *M. T. Cicerón. El orador (a M. Bruto)*. Edición bilingüe latín-español. Godoy Cruz: Jaüel Editores de Mendoza.
- Stroebel, E. (Ed.) (1915). *M. Tullius Cicero. Rhetorici libri duo qui vocantur de inventione*. Leipzig: Teubner.
- Tovar, A. (Ed. y Trad.) ([1953] 2003). *Aristóteles. Retórica*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Wilkins, A. S. (Ed.) (1902). *M. Tulli Ciceronis: Rhetorica. De oratore tres continens*. Oxford: Oxford University Press.

BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA

- Bajtín, M. (2002 [1979]). "El problema de los géneros discursivos". En: *Estética de la creación verbal* (Trad. Bubnova, T.) (pp. 248-293), Buenos Aires: Siglo XXI.
- Barthes, R. (1982 [1966]). *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica. Ayudamemoria* (Trad. Dorriots, B.). Barcelona: Ediciones Buenos Aires.
- Barthes, R. (1994 [1968]). "La muerte del autor". En: *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y de la escritura* (Trad. Fernández Medrano, C.) (pp. 65-71), Barcelona/Buenos Aires/México: Ediciones Paidós.
- Benveniste, E. (1966). *Problèmes de linguistique générale*, I. Paris : Gallimard.
- Berlin, J. A. (1982). "Contemporary Composition: The mayor Pedagogical Theories". *College English* 44/8, 765-777.
- Camps, A. (1990). "Modelos del proceso de redacción: algunas implicaciones para la enseñanza". *Infancia y Aprendizaje* 49, 3-19.
- Clifford, J. (1991). "The Subject in Discourse". En: P. Harking and J. Schilb (Eds.), *Contending with Words* (pp. 38-51), Nueva York: The Modern Language Association.
- Corbett, E. P. J. (1965). *Classical Rhetoric for the Modern Student*. Nueva York: Oxford University Press.
- Covino, W. A. (2001). "Rhetorical Pedagogy". En: G. Tate, A. Rupiper y K. Schick (Eds.), *A Guide to Composition Pedagogies* (pp. 36-53), Oxford/Nueva York: Oxford University Press.
- Faigley, L. (1986). "Competing Theories of Process: A Critique and a Proposal". *College English* 48/6, 527-542.
- Faigley, L. (1992). *Fragments of Rationality: Postmodernity and the Subject of Composition*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.
- Flower, L. y Hayes, J. (1980). "Identifying the organization of writing processes". En: L. W. Gregg,

- and E. R. Steinberg (Eds.), *Cognitive Processes in Writing: An Interdisciplinary Approach* (pp. 3-30), Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
- Flower, L. y Hayes, J. (1981). "A Cognitive Process Theory of Writing". *National Council of Teachers of English* 32/4, 365-387.
- Havelock, E. A. (1994 [1963]). *Prefacio a Platón* (Trad. Buenaventura, R.). Madrid: Visor.
- Havelock, E. A. (1996 [1986]). *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre oralidad y escritura desde la Antigüedad hasta el presente* (Trad. Bredlow Wenda, L.). Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós.
- Heyes, C. (2018). *Cognitive Gadgets: The cultural evolution of thinking*. Cambridge/Massachusetts: Harvard University Press.
- Jaeger, W. (2001 [1933]). *Paideia. Los ideales de la cultura griega*. 4 vols. (Trad. Xiral, J.). México: Fondo de cultura económica.
- Kennedy, G. A. (1994). *A New History of Classical Rhetoric*. Princeton: Princeton University Press.
- Kennedy, G. A. (1999). *Classical Rhetoric & Its Christian & Secular Tradition from Ancient to Modern Times*. George Alexander Kennedy. Londres: University of North Carolina Press.
- Kirk, G. S. (1962). *The songs of Homer*. Cambridge: Cambridge at University Press.
- Kirk, G. S. (1976). *Homer and de oral tradition*. Cambridge: Cambridge at University Press.
- Krämer, S. (2003). "Writing, Notational Iconicity, Calculus: On Writing as a Cultural Technique". *MLN*, 118/3, 518-537 [en línea] <http://www.jstor.org/stable/3251933>.
- Lauer, J. M (2002 [1993]). "Rhetoric and Composition Studies: A Multimodal Discipline". En: Ch. Russell McDonald y R. L. McDonald, *Teaching Writing Landmarks and Horizons* (pp.124-133), Carbondale/Edwardsville: Southern Illinois University Press.
- Lauer, J. M. (2004). *Invention in Rhetoric and Composition*. West Lafayette, Indiana: Parlor Press.
- Lausberg, H. (1969 [1960]). *Manual de Retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*. 3 vols. (trad. Riesco, J. P.). Madrid: Gredos.
- Lausberg, H. (2004). *Invention in Rhetoric and Composition*. West Lafayette, Indiana: Parlor Press.
- Murphy J. J. (1986 [1974]). *La retórica en la edad media. Historia de la retórica desde San Agustín hasta el renacimiento* (Trad. Hirata Vaquera, G.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Murphy J. J. (ed.) (1989 [1983]). *Sinopsis de la retórica clásica* (Trad. Bocanegra, A. R.). Madrid: Gredos.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. ([1958] 1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* (Trad. Sevilla Muñoz, J.). Madrid: Gredos.
- Rohman, D. G. and Wleckle, O. (1964). "Prewriting: The Construction and Application of Models for Concept Formation in Writing", *Cooperative Research Project 2174*, Cooperative Research Project of the Office of Education.
- Rohman, D. G. (1965). "Pre-Writing: The State of Discovery in the Writing Process". *College Composition and Communication* 16, 106-12.
- Romilly, J. (1975). *Magic and Rhetoric in Ancient Greece*. Londres: Harvard University Press.
- Sánchez Antonio, J. C. (2018). "¿Muerte o descentramiento del sujeto en Michel Foucault?". *Claridades. Revista de filosofía* 10, 107-149.
- Toulmin, S. ([1958] 2007). *Los usos de la argumentación* (Trad. Morrás, M. y Pineda, V.). Barcelona: Península.
- Yarnoff, Ch. (1980). "Contemporary Theories of Invention in the Rhetorical Tradition". *College English* 41/5, 552-560.
- Young, R.E., Becker, A. L. y Pike, K. L. (1970). *Rhetoric: Discovery and Change*. Nueva York: Harcourt, Brace, Jovanovich.
- Young, R. E (1982). "Concepts of art and the teaching of writing". En J. J. Murphy, *The Rhetorical tradition and modern writing* (pp. 130-141), Nueva York: Modern Language Association of America.
- Young, R. E (1987). "Recent Developments in Rhetorical Invention". En G. Tate, F. Worth *Teaching Composition: Twelve Bibliographical Essays* (pp. 1-38), Fort Worth: Texas Christian University Press.

JIMENA SCHERE es Licenciada, Profesora en Letras, Doctora en Letras Clásicas por Universidad de Buenos Aires (UBA) y Especialista en Lectura, Escritura y Educación por el FLACSO. Se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos de la materia Lengua y Cultura Griegas (UBA), como Profesora Adjunta del Taller de Lectura y Escritura de la

Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y como Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Entre sus publicaciones, se cuentan los libros *El par cómico. Un estudio sobre la persuasión cómica en la comedia temprana de Aristófanes* (2018), *La enseñanza de la lectura y la escritura en la universidad. Dificultades, propuestas y desafíos* (Savio y Schere, eds., 2022, en prensa), traducciones de obras de Sófocles (2008) y numerosos artículos de investigación.



El debate Foucault-Chomsky desde una perspectiva pragmadialéctica

The Foucault-Chomsky debate from a pragma-dialectical perspective

Federico Oscar Alcalá Riff

Instituto de Humanidades/CONICET –
Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
alcala.federico@hotmail.com

Artículo recibido: 13-10-2021
Artículo aceptado: 22-05-2022

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo proponer un análisis crítico del debate entre Noam Chomsky y Michel Foucault a partir de las herramientas que proporciona el enfoque pragmadialéctico. En particular, se pretende contrastar el conjunto de etapas y reglas de discusión que Frans van Eemeren y Rob Grootendorst apuntan en su libro Una teoría sistemática de la argumentación (2011) con el debate antes mencionado para definir grados de adecuación y desviación. En un primer movimiento, el análisis de este debate a partir de las etapas y reglas pragmadialécticas debería proporcionar una medida relativa de la calidad de las intervenciones y del resultado global de la discusión. Sin embargo, un segundo movimiento podría permitir revisar hasta qué punto ese conjunto de reglas es útil y adecuado para el análisis de debates concretos o, al menos, para el análisis de este debate concreto.

PALABRAS CLAVE: argumentación, Chomsky, Foucault, teoría pragmadialéctica, van Eemeren.

ABSTRACT

This article aims to propose a critical analysis of the debate between Noam Chomsky and Michel Foucault based on the tools provided by the pragmatic-dialectical approach. In particular, it is intended to contrast the set of stages and discussion rules that Frans van Eemeren and Rob Grootendorst point out in their book *A systematic theory of argumentation* (2011) with the aforementioned debate to define degrees of adequacy and deviation. In a first place, the analysis of this debate from the pragmadialectical stages and rules should provide a measure of the quality of the interventions and the overall result of the discussion. However, a second approach could allow us to review to what extent this set of rules is useful and appropriate for the analysis of specific debates or, at least, for the analysis of this specific debate.

KEYWORDS: argumentation, Chomsky, Foucault, pragmadialectical theory, van Eemeren.

1. PROPUESTA Y OBJETIVOS

El presente trabajo tiene por objetivo proponer un análisis crítico del debate entre Noam Chomsky y Michel Foucault a partir de las herramientas que proporciona el enfoque pragmatialéctico. En particular, se pretende contrastar el conjunto de etapas y reglas de discusión que Frans van Eemeren y Rob Grootendorst apuntan en su libro *Una teoría sistemática de la argumentación* (2011) con el debate antes mencionado para definir grados de adecuación y desviación. Para esto serán útiles los aportes que el propio van Eemeren y Francisca Snoeck Henkemans desarrollan en *Argumentation. Analysis and evaluation* (2017), libro en el que se encargan, entre otras cosas, de profundizar el estudio de ejemplos concretos de situaciones de argumentación.

El debate se encuentra publicado con el título: *La naturaleza humana: Justicia versus poder. Un debate* (2006)¹ y está compuesto de dos partes: “Acerca de la naturaleza humana” y “Justicia versus poder”. Para llevar a cabo el estudio propuesto en el párrafo anterior se utilizará exclusivamente la segunda parte (desde que comienza hasta la intervención del público sin incluir a esta última) y ello obedece a dos motivos. Primero, operando de este modo se reduce considerablemente la cantidad de material a analizar y se puede realizar una descripción más profunda y detallada de los aspectos que puedan resultar importantes o interesantes de este debate. En segundo lugar y a modo de complementación de lo anterior, es recién en esta segunda parte que Foucault y Chomsky entran definitivamente en desacuerdo. En efecto:

Mientras que al principio sendos intelectuales desarrollaban sus propios planteos sin contrariedades aparentes entre sí (a pesar de las insistentes intervenciones del moderador por lograr algún tipo de divergencia), en esta sección se produce un distanciamiento lindante con la confrontación. (Ilivitzki, 2007: 314)

En un primer movimiento, el análisis de este debate a partir de las etapas y reglas pragmatialécticas debería proporcionar una medida relativa de la calidad de las intervenciones y del resultado global de la discusión (una calidad que se derivaría de los grados de adecuación o no a las reglas). Sin embargo, un segundo movimiento podría permitir revisar hasta qué punto ese conjunto de reglas es útil y adecuado para el análisis de debates concretos o, al menos, para el análisis de este debate concreto.

Antes de comenzar, cabe destacar que en este trabajo no se realizará un juicio

¹ Dado que la edición con la que se trabaja no presenta números de página, el citado se referirá a las páginas del archivo correspondiente cuya dirección web se encontrará en la bibliografía final.

sobre los contenidos de las reflexiones de cada pensador en tanto tales, sino que se buscará analizar su uso estratégico en el marco de un proceso de argumentación. En otras palabras: no se dirá que uno u otro tienen razón en esto o en aquello, sino que se buscará ver cómo eso que proponen entra en juego para interpelar al otro.

2. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

La perspectiva pragmatodialéctica supone un esfuerzo por articular los desarrollos formales sobre argumentación vinculados a la dialéctica con los aspectos pragmáticos que Pineda Repizzo (2015) identifica con el análisis retórico y, en última instancia, con el estudio de la efectividad argumentativa. El objetivo sería entonces trascender (sin olvidar) las problemáticas estrictamente formales para incorporar e integrar al estudio de la argumentación las situaciones concretas en que esta tiene lugar: «...en nuestra concepción, una teoría de la argumentación debe tratar, en primer lugar, con intercambios argumentativos ordinarios del lenguaje ordinario» (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 133).

Dadas estas características resulta comprensible la postulación de un procedimiento, es decir, un conjunto de pasos y reglas a seguir que posibiliten el equilibrio entre ambos polos. En este sentido, el procedimiento que emerge de la propuesta pragmatodialéctica debe balancear la necesidad de evitar, por ejemplo, la aparición de falacias en el proceso de argumentación, pero debe también asegurar las condiciones para que sea al menos posible resolver un desacuerdo real. En efecto:

Un procedimiento que promueve la resolución de una diferencia de opinión no puede estar confinado exclusivamente a las relaciones lógicas por medio de las cuales las conclusiones son inferidas a partir de las premisas. Debe consistir en un sistema de regulaciones que cubra todos los actos de habla que necesitan ser realizados en una discusión crítica para resolver una diferencia de opinión. (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 134)

Dado el objetivo de asegurar las condiciones para la resolución de una diferencia de opinión (esto es, generar condiciones necesarias aunque quizás no suficientes), desde esta corriente se proponen cuatro etapas y quince reglas que funcionan como modelo ideal para abordar situaciones reales (tanto las etapas como las reglas serán descritas en apartados posteriores). Como indican van Eemeren y Snoeck Henkemans (2017) esto no va en desmedro del polo pragmático de la corriente: «By definition, an ideal differs from reality. The idealized model has an important critical function: it can be a tool

for identifying where a real-life argumentative discourse goes wrong» (22).²

Es posible afirmar que habría dos usos principales para el modelo. El primer uso tiene que ver con el modo en que las partes deben conducirse en una discusión, por ejemplo: «Sometimes, in the course of the discussion, the parties realize they have failed to clearly identify what exactly they disagree on, so that it becomes necessary to go back to the confrontation stage» (van Eemeren y Snoeck Henkemans, 2017: 22).³ Por otro lado, un segundo uso del modelo consistiría en analizar situaciones reales en las que se intentó resolver una diferencia de opinión y extraer conclusiones a partir del contraste entre modelo y realidad:

In this regard it has a heuristic function: elements that are only implicitly present in the discourse can more easily be identified, and the various elements of the discussion can be analyzed in a way that clarifies their potential role in the resolution process. (van Eemeren y Snoeck Henkemans, 2017: 23)⁴

En una formulación similar pero quizás más precisa realizada en *Una teoría sistemática de la argumentación* (2011), van Eemeren y Grootendorst se refieren a una función heurística y a una función crítica del modelo:

La función heurística radica en ser una pauta para el análisis: el modelo sirve como una guía para detectar e interpretar teóricamente cada elemento y cada aspecto del discurso o texto que sea relevante para una evaluación crítica. La función crítica sirve como un estándar para la evaluación: el modelo proporciona una serie de normas por medio de las cuales puede determinarse en qué aspectos un intercambio argumentativo de ideas se desvía del procedimiento más conducente a la resolución de una diferencia de opinión. (66)⁵

Planteadas de este modo, ambas funciones son complementarias y lógicamente sucesivas. Sin embargo, que el modelo cuente con esas funciones no explica cómo volverlas operativas. En esa dirección, se distinguen cuatro transformaciones a realizar sobre el material argumentativo real: supresión (eliminación del material que no está involucrado en la resolución de la diferencia), adición (recuperación del contenido implícito relevante), sustitución (reemplazo o desambiguación de formulaciones vagas y/o redundantes) y permutación (reordenamiento del material en función de las etapas

² Por definición, un ideal difiere de la realidad. El modelo idealizado tiene una importante función crítica: puede ser una herramienta para identificar dónde se extravía un discurso argumentativo en la vida real.

³ A veces, en el transcurso de la discusión, las partes se dan cuenta de que no han identificado claramente en qué están en desacuerdo exactamente, por lo que se hace necesario volver a la fase de confrontación.

⁴ En este sentido, tiene una función heurística: los elementos que sólo están implícitamente presentes en el discurso pueden identificarse más fácilmente, y los distintos elementos de la discusión pueden analizarse de forma que se aclare su posible papel en el proceso de resolución.

⁵ Para evitar repeticiones innecesarias se ha optado por citar solo el número de página cuando los datos de autor/es y año ya han sido nombrados inmediatamente antes o coinciden con los de la cita anterior.

propuestas desde la pragmatialéctica para aclarar su rol en la resolución) (van Eemeren y Grootendorst, 2011). Estas serán las operaciones a realizar durante el proceso de contraste entre el modelo ideal y el debate Foucault-Chomsky.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL DEBATE

El debate entre Noam Chomsky y Michel Foucault se llevó a cabo en la Universidad de Ámsterdam en 1971 en el marco de un conjunto de eventos organizados dentro de la iniciativa International Philosophers Project. El moderador (y uno de los organizadores) fue Fons Elders, quien tuvo un rol activo en el devenir del intercambio entre los dos intelectuales.

Se trata de un debate que se sitúa en plena Guerra Fría y que se propone, como ya se dijo, discutir no solo cuestiones filosóficas acerca de la naturaleza humana, sino también dimensiones políticas derivadas de esas reflexiones. Apenas han pasado tres años del Mayo Francés y acaba de finalizar la década del 1960 que vio pasar la Crisis de los Misiles. La Guerra de Vietnam sigue su curso y comienzan a radicalizarse distintas agrupaciones políticas en todo el mundo, en vinculación directa o indirecta con el conflicto entre las grandes potencias. Es un escenario de ebullición de las discusiones políticas que, en el marco de las izquierdas, implica todo un debate respecto del marxismo y de su rol histórico.

Es preciso destacar que, si bien estos dos autores siguen siendo importantes en la actualidad, y son, de hecho, muy influyentes, en aquel momento se encontraban de algún modo en la cresta de la ola en lo que hace a la escena intelectual occidental. Foucault había tenido un notable éxito al publicar *Las palabras y las cosas* en 1966 y en 1970 ingresó al *Collège de France* desde donde impartiría durante catorce años sus recordados cursos. Hasta entonces se había dedicado a estudiar distintas disposiciones del saber en la cultura occidental con un enfoque de denominó *arqueológico* y que atravesó temas como la locura, la medicina clínica, la economía, etc. Su intervención en el Mayo Francés de 1968 (es famosa su foto con un megáfono) le valdría el interés de muchos jóvenes afines a las causas de izquierda, aunque siempre con un cierto resquemor por parte de las corrientes marxistas, dado que las reflexiones foucaultianas sobre el poder (que recién comenzaban a desarrollarse como tales en esos años) desconfían profundamente de la capacidad de los sujetos para transformar la realidad de un modo consciente y planificado, sobre todo si se trata de cambiar grandes las estructuras estatales. Esto se debe, como se puede apreciar en el propio debate, al

riesgo que Foucault veía en la posibilidad de reproducir en el camino de la “liberación” los mecanismos de poder contra los que se luchaba o de dejar intactas relaciones de dominación que pasaban inadvertidas.

En el caso de Chomsky, también se trata de un intelectual afín a las causas de izquierda, aunque desde una perspectiva anarcosindicalista. Su formación y sus aportes teóricos más importantes se dieron en el campo de la lingüística, donde construyó un novedoso modelo denominado *gramática generativa* que propone un enfoque completamente diferente tanto de las propuestas estructuralistas como de las conductistas. La idea de una facultad estructurada y universal del lenguaje (que no depende solo del aprendizaje en el medio) y la postulación, en consecuencia, de un componente universal en el campo de las estructuras gramaticales de todos los idiomas, le dio, desde su publicación de *Estructuras sintácticas* en 1957, un lugar privilegiado entre los intelectuales norteamericanos. Buena parte de su carrera se desarrolló en el MIT, institución a la que ingresó en 1961. Por otra parte, sus intereses políticos lo llevaron a publicar variados artículos en la década de 1960 contra la Guerra de Vietnam y contra el gobierno de su país. Esto lo instaló en la escena pública como uno de los pensadores más radicales del momento, rasgo que conserva hasta la actualidad.

4. ANÁLISIS A PARTIR DE LAS ETAPAS

Las cuatro etapas que se proponen desde la pragmadialéctica para el desarrollo ideal de una discusión crítica son:

- Confrontación: se establece la existencia de una diferencia de opinión sobre un tema.
- Apertura: se define el grado de acuerdo o suelo común para el intercambio respecto de la diferencia surgida en la confrontación.
- Argumentación: los participantes defienden sus puntos de vista o atacan los del otro asumiendo por única vez o alternativamente los roles de protagonista y antagonista.
- Clausura: los participantes evalúan la discusión y definen un resultado con respecto a si la diferencia ha sido superada o no.

Como indican van Eemeren y Grootendorst (2011): «En la práctica argumentativa, no siempre es necesario que se pase explícitamente a través de las cuatro etapas, ni mucho menos de una sola vez y en el orden más apropiado» (66). Esto

significa que en ocasiones algunas de las etapas pueden permanecer implícitas o se puede producir un regreso hacia una de ellas dadas ciertas condiciones.

En el caso de la segunda etapa del debate Foucault-Chomsky, es el moderador quien intenta establecer las condiciones para lo que podríamos llamar la confrontación. Luego de algunos intentos infructuosos por sentar las bases de un desacuerdo, Fons Elders aprovecha una respuesta de Chomsky sobre sus objetivos políticos para realizar una pregunta que comienza a quebrar las líneas paralelas que ambos participantes parecían sostener con sus declaraciones. Chomsky explica que su postura anarcosindicalista supone una concepción de la naturaleza humana basada en ciertos componentes esenciales (como la necesidad del trabajo creativo) y que, en consecuencia, sus objetivos políticos estarían vinculados a la descentralización democrática de la toma de decisiones. El desacuerdo se explicita cuando Foucault afirma lo siguiente: «...no llego tan lejos como el señor Chomsky. Esto significa que admito mi incapacidad para definir o [...] proponer un modelo social ideal para el funcionamiento de nuestra sociedad científica o tecnológica» (Chomsky y Foucault, 2006: 23).

A partir de allí Foucault desarrolla la idea de una tarea política que no consistiría fundamentalmente en la desarticulación del poder estatal, sino en la crítica hacia las diferentes instituciones sociales más allá de los poderes centralizados. Chomsky inaugura su respuesta de un modo que marcaría el momento de la apertura, es decir, el establecimiento del suelo común a partir del cual se desarrollará la diferencia: «Sin duda estoy de acuerdo, no solo en teoría sino también en la acción» (Chomsky y Foucault, 2006: 24). No obstante, se produce un retorno a la etapa de confrontación que situará a la argumentación posterior a caballo de dos aspectos estrechamente interrelacionados. Un primer aspecto sería el problema ya mencionado respecto del poder (atacar las instituciones centrales directamente o ejercer otro tipo de acción) y que luego Elders definirá como el problema de la estrategia. El segundo aspecto era en realidad el tema central de la primera parte del debate, pero es retomado por ambos participantes bajo la forma de sustento teórico de sus respectivas estrategias. Dice Chomsky:

Sin embargo, creo que sería una pena abandonar por completo la tarea, en cierto modo más abstracta y filosófica, de intentar establecer las conexiones entre un concepto de la naturaleza humana que dé lugar a la libertad, la dignidad, la creatividad y otras características humanas fundamentales. (Chomsky y Foucault, 2006: 24)

Foucault define entonces su posición al respecto:

Si usted dice que existe una cierta naturaleza humana, que esta naturaleza humana no ha recibido en la sociedad actual los derechos y las posibilidades que le permitan realizarse [...] ¿no se corre el riesgo de definir esta naturaleza humana, que es al mismo tiempo ideal y real -y que hasta ahora fue ocultada y reprimida- en términos tomados en préstamo de nuestra sociedad, nuestra civilización, nuestra cultura? (Chomsky y Foucault, 2006, p. 24)

Las condiciones de la confrontación y de la apertura quedan entonces fijadas. Las nociones de justicia y poder que dan nombre a esta segunda parte del debate se corresponden adecuadamente con las posiciones tomadas en la etapa de confrontación. La idea de justicia chomskyana remite a la vez a la existencia de una naturaleza humana y a la necesidad de su liberación respecto de cierta opresión esencialmente injusta derivada fundamentalmente de la centralización estatal en consonancia con las fuerzas económicas. El poder foucaultiano, por otra parte, renuncia a la naturaleza humana en favor de las relaciones de fuerza multidireccionales.

El suelo común que habilita la discusión y que configura la etapa de apertura es el reconocimiento de una necesidad de transformación en virtud de relaciones de opresión. Este reconocimiento se mantiene latente o implícito, salvo por una intervención en la que Chomsky afirma: «Y de hecho, si estamos pensando en la transformación social o la revolución social [...] debemos saber algo acerca de hacia dónde creemos que vamos» (Chomsky y Foucault, 2006: 24) y Foucault responde afirmativamente, aunque de un modo casi instantáneo retoma su objeción sobre la idea de una naturaleza humana.

La etapa de argumentación comienza inmediatamente después. A los fines de simplificar el análisis y encontrar los aspectos relevantes, podemos definir a Chomsky como protagonista y a Foucault como antagonista. En rigor de verdad, cada uno de ellos propone una perspectiva que puede ser atacada y defendida y, por consiguiente, podría considerarse que se trata de una discusión mixta en la que cada uno asume alternativamente el rol de protagonista y antagonista. Sin embargo, la dinámica del debate inclina levemente la balanza en favor de suponer que es la propuesta de Chomsky la que asume un rol asertivo mientras que Foucault emprende más bien una tarea de desafío respecto de ese punto de vista. Tanto en lo que hace a la cuestión de la naturaleza humana como en lo referente a la estrategia política, por general será Chomsky quien proponga y afirme, mientras que Foucault se limitará mayormente a cuestionar y a contraargumentar.

Por último, la etapa de clausura se encuentra relativamente desdibujada. No hay

un acuerdo final sobre el resultado del debate o sobre la resolución o no de la diferencia de opinión. En todo caso, una de las últimas intervenciones de Foucault parece realizar una especie de balance que Chomsky no denuncia como ilegítimo. El autor francés afirma que el problema de la naturaleza humana tomado en términos teóricos no causó grandes discrepancias, pero:

...cuando se planteó el problema de la naturaleza humana en relación con los problemas políticos, surgieron nuestras diferencias. Y contra lo que usted cree, no puede evitar que yo piense que estos conceptos de naturaleza humana, de justicia, de realización de la esencia de los seres humanos, son todos conceptos formados dentro de nuestra civilización, de nuestro tipo de conocimiento y de nuestra forma de la filosofía, y que por lo tanto forman parte de nuestro sistema de clases. (Chomsky y Foucault, 2006: 30-31)

En otras palabras, ninguno de los participantes considera que su punto de vista haya sido refutado, de manera que no se produjo una resolución de la diferencia. En lo subsiguiente, los fundamentos de este resultado se analizarán a partir de las reglas propuestas desde la perspectiva pragmatialéctica para una discusión crítica.

5. ANÁLISIS A PARTIR DE REGLAS

5.1 Regla 1

La primera regla se refiere en cierto sentido a la dimensión de la libertad en relación con la capacidad de proponer o cuestionar puntos de vista para una discusión (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 136). Los autores hacen referencia allí a los actos de habla que se ponen en juego en el marco de una discusión y que constituyen quizás el aporte fundamental de la pragmática a esta perspectiva. Una segunda parte de la regla hace referencia a que en la realización de los actos de habla no se tienen en cuenta condiciones especiales de estatus vinculadas a los participantes, remarcando nuevamente el tópico de la libertad absoluta para proponer y desafiar.

En el caso del debate que es objeto de este análisis, el tema a discutir se encuentra predeterminado, pero los participantes no sufren restricciones en cuanto a su capacidad de ofrecer o cuestionar puntos de vista. En la etapa de confrontación, como ya se señaló, ambos proponen una perspectiva sobre el concepto de naturaleza humana y sobre las consecuencias políticas de su posicionamiento. Luego, a lo largo de la conversación se presentarán distintas instancias de aserción y cuestionamiento, pero siempre sobre la base de las nociones vertidas en las primeras etapas. Chomsky (Chomsky y Foucault, 2006) indicará generalmente de forma explícita que no está de acuerdo con Foucault, por ejemplo en diversas intervenciones y con distintos matices:

«No estoy de acuerdo» (28), «No me convence en absoluto esa teoría de la revolución por muchos motivos, históricos y de otro tipo» (28), «Ahora estoy absolutamente en desacuerdo» (30).

Estas intervenciones pueden parecer cuestionamientos de puntos de vista ofrecidos por Foucault, pero en la mayoría de los casos se trata de respuestas que da Chomsky a cuestionamientos que Foucault hace de puntos de vista establecidos por el norteamericano. El autor francés también explicita su desacuerdo en diversos momentos, aunque de modos más elusivos o quizás menos contundentes (al menos en una primera aproximación), por ejemplo: «Creo que usted también se dio cuenta de lo difícil que es definir en forma exacta la naturaleza humana» (25).

Queda claro que, más allá de la predeterminación inicial en relación con el tema del debate, los participantes actúan libremente y pueden ofrecer sus puntos de vista sin restricciones de ningún orden.

5.2 Reglas 2 y 3

Estas dos reglas se refieren respectivamente al derecho a desafiar a un discutidor a defender su punto de vista una vez que este ha sido explicitado (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 137) y a la obligación del otro discutidor de responder a dicho desafío (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 139). Esto último se aplica con la salvedad de que el discutidor desafiado puede también retractarse de su punto de vista y en ese caso deja sin efecto la obligación.

Si se tiene en cuenta la propuesta de considerar a Chomsky como protagonista y a Foucault como antagonista, el segundo ejerce este derecho con respecto al punto de vista del primero sobre la naturaleza humana cuando expresa: «¿No corremos el riesgo de equivocarnos? Mao Zedong habló de la naturaleza humana burguesa y de la naturaleza humana proletaria, y considera que no son lo mismo» (Chomsky y Foucault, 2006: 25). Luego, con respecto al problema de la estrategia política derivada de ese punto de vista, Foucault vuelve a desafiar cuando pregunta:

Quando en los Estados Unidos usted comete un acto ilegal, ¿lo justifica en términos de una justicia o legalidad superior, o lo justifica por la necesidad de la lucha de clases, que en el presente es esencial para el proletariado en su lucha contra la clase dominante? (Chomsky y Foucault, 2006: 25)

La pregunta se reitera de un modo más explícito más adelante: «¿Usted realiza este acto en virtud de una justicia ideal o porque es útil y necesario para la lucha de clases? Mi problema es que remita a una justicia ideal» (25). Se trata de un desafío en la medida

en que la intervención hace explícito el desacuerdo y exhorta al otro participante a efectuar no solo una aclaración, sino una defensa de su punto de vista. A través de las preguntas, Foucault intenta cuestionar la noción de naturaleza humana chomskyana y el fundamento de su práctica política (aunque, no resulta superfluo remarcarlo en tanto supone un suelo común para ambos, no cuestiona la práctica en sí).

Si pasamos a la tercera regla, Chomsky acepta defender su punto de vista con respecto a los dos desafíos planteados por Foucault e incluso fuerza una suerte de contradesafío, como se analizará en el siguiente apartado. Ante el primer desafío, el que se refiere a la concepción de la naturaleza humana y al riesgo de equivocarse al definirla, Chomsky acepta el riesgo, pero propone la siguiente defensa:

Pero, al mismo tiempo, es de una importancia crucial saber qué objetivos imposibles queremos alcanzar si nuestra intención es alcanzar algunos de los objetivos posibles. Y esto significa que debemos ser lo suficientemente audaces como para especular y crear teorías sociales basadas en un conocimiento parcial, muy atentos a la posibilidad, y de hecho a la alta. (Chomsky y Foucault, 2006: 25)

Con respecto al segundo desafío, el que se refiere a la estrategia política, Chomsky propone: «...sería muy razonable, en muchos casos, actuar contra las instituciones legales de una sociedad dada, si al actuar de ese modo se atacaran las fuentes de poder y de opresión de esa sociedad» (Chomsky y Foucault, 2006: 26). Se trata de gestos que ya inician la etapa de argumentación, pero que a la vez confirman la voluntad de defender el punto de vista planteado. Dicho de otro modo, estas intervenciones externalizan el deseo de someter a consideración el punto de vista en juego.

En esta regla se analiza también la distribución de la carga de la prueba. Teniendo en cuenta una visión simplificada que se propuso más arriba, el desafío de Foucault basado en la referencia a Mao Zedong y a su concepción de la naturaleza humana pone la carga de la prueba en hombros de quien se ha definido hasta aquí como el protagonista. Sin embargo, en el debate esta distribución se complejiza a medida que se suceden las intervenciones.

5.3 Regla 4

Esta regla se refiere a la asignación de roles en una discusión. Cada participante asume idealmente un rol que puede consistir en ser quien propone un punto de vista y lo defiende o quien ataca el punto de vista del otro (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 141). Es posible afirmar que la regla se respeta en la medida en que tácitamente se asumen los roles de protagonista y antagonista, aunque por momentos Foucault asume el rol de protagonista en relación con algunos aspectos secundarios de la discusión.

Este es el caso de la siguiente afirmación del francés: «El proletariado lucha contra la clase dominante porque, por primera vez en la historia, quiere tomar el poder. Y porque derrocará el poder de la clase dominante considera que su guerra es justa» (Chomsky y Foucault, 2006: 28). Chomsky contesta con un cuestionamiento:

En lo personal, no estoy de acuerdo. Por ejemplo, si supiera que la toma de poder por parte del proletariado conduciría a una política estatal terrorista, destructora de la libertad, la dignidad y las relaciones humanas aceptables, entonces no desearía que el proletariado tomara el poder. (28)

Por supuesto que, observando el esquema general del debate, la propuesta de Foucault es en realidad una suerte de ejemplo para desafiar la propuesta original de Chomsky con respecto a la estrategia política y sus fundamentos, pero no deja de ser relevante que en ciertos momentos, dada una discusión concreta, los roles ideales se alternan parcialmente según las estrategias que cada discutiendo pone en juego.

Incluso por momentos se torna difícil definir a los participantes en términos de protagonista y antagonista. Es lo que van Eemeren y Grootendorst (2011) llaman una diferencia de opinión mixta, en la cual los discutiendo se distribuyen el orden de las intervenciones pero no necesariamente los roles. Hacia el final del debate se da una situación de este tipo cuando Foucault afirma: «...me parece que la idea de justicia en sí es una idea que ha sido inventada y puesta a funcionar en diferentes tipos de sociedades como instrumento de cierto poder político y económico, o como un arma contra ese poder» (Chomsky y Foucault, 2006: 29). A este ataque directo, Chomsky no responde solo desde la posición de un antagonista, sino que propone su propio punto de vista: «Creo que hay cierto tipo de fundamento absoluto [...] que en última instancia reside en las cualidades humanas fundamentales, sobre las que se basa un concepto "real" de justicia» (30).

Es cierto que la intervención de Foucault puede ser pensada como un desafío al punto de vista chomskyano, pero se comprende su rol asertivo si se la combina con una intervención anterior en la que se da la siguiente propuesta con respecto a la justificación de la lucha política: «Ésa es la justificación, pero no en términos de justicia sino en términos de poder» (29). Allí se esboza un reflejo asertivo de Foucault que lo pone momentáneamente en el rol de protagonista de un duelo mixto, incluso si este no es el esquema dominante en la conversación.

5.4 Regla 5

La quinta regla hace referencia al establecimiento de normas entre los participantes en

cuanto a las estrategias de ataque y defensa. Estas normas deberían definir tanto las modalidades como las condiciones de éxito de dichas estrategias (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 142)

En este caso, el acuerdo se da de un modo implícito. En ningún momento se especifican las reglas sobre ataque y defensa de puntos de vista, sino que estos se llevan adelante de modos relativamente concordantes. Por lo general, Foucault optará por ejemplos históricos que desafíen la propuesta de Chomsky e intentará hacer preguntas a partir de esos recursos para obligar a su oponente a responder. El pensador norteamericano, por otra parte, aportará al debate ejemplos jurídicos y de luchas contemporáneas para defender su punto de vista. Estos se analizarán con más detalle en el apartado siguiente, lo importante es destacar que ninguno de los dos denuncia algún tipo de comportamiento ilícito a este respecto, con lo cual puede concluirse que la regla se respeta.

5.5 Regla 6

La sexta regla apunta a establecer un marco mínimo a las libertades que implica la regla anterior. La defensa se lleva a cabo mediante un acto de habla complejo de argumentación, mientras que el ataque puede referirse al contenido proposicional o a la fuerza justificatoria del argumento del oponente (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 143).

El acto de habla complejo al que se aplica lo anterior es definido por los autores como un asertivo. Por otra parte, el antagonista puede aceptar o rechazar esa argumentación y solicitar una nueva (el primer acto sería un acto de habla compromisorio, mientras que el segundo sería un directivo). Un aspecto interesante de esta regla es que para la refutación no solo tiene en cuenta el contenido proposicional, sino también la fuerza justificatoria, de manera que se abre una gama amplia de matices y detalles a tener en cuenta.

Dada la dinámica compleja del debate, ambos participantes aceptan parcialmente muchas de las propuestas del oponente, es decir, realizan un acto compromisorio de aceptación respecto de un asertivo del adversario, pero cuestionan otra parte del acto argumentativo. Por ejemplo, cuando Foucault afirma: «Me parece que la verdadera tarea política en una sociedad como la nuestra es realizar una crítica del funcionamiento de las instituciones que parecen neutrales e independientes» (Chomsky y Foucault, 2006: 23), en ese adjetivo verdadera se pone en juego a la vez un asertivo propio y una negación respecto de lo dicho por Chomsky. Este a su vez,

acepta parte del argumento foucaultiano, pero realiza su propio asertivo:

Sin duda estoy de acuerdo, no sólo en teoría sino también en la acción. Creo que hay dos tareas intelectuales: una, a la que me referí, es intentar crear la visión de una sociedad futura donde impere la justicia [...] La otra consiste en comprender cabalmente la naturaleza del poder, la opresión, el terror y la destrucción en nuestra propia sociedad. (Chomsky y Foucault, 2006: 24)

La respuesta de Foucault, ya citada, vuelve sobre la misma lógica: «Sí, ¿pero no se corre un peligro en ese caso?» (24), solo que mezcla una aceptación parcial con una negación. Chomsky, a su vez, realiza compromisorios de negación en diversas oportunidades que ya se citaron en ocasión de marcar los puntos en los que se establecían puntos de vista principales o subordinados.

Las aceptaciones parciales se suceden con mucha frecuencia y probablemente apuntan a objetivos estratégicos (remarcando la dimensión retórico-pragmática de todo debate), antes que con fines ideales de resolución de la diferencia. En cualquier caso, si se busca una visión general, es Chomsky quien realiza la mayor cantidad de actos asertivos, mientras que Foucault parece jugar un juego de dos niveles. En un nivel superficial, sus preguntas para el oponente tienden a solicitar cierto refuerzo en la argumentación respecto de la fuerza justificatoria de sus defensas, es decir, funcionan en la práctica como un acto directivo. Sin embargo, en otro nivel la intención de Foucault parece ser la de desacreditar por completo el contenido proposicional de las intervenciones chomskianas. Esto último se visualiza en algunos fragmentos ya citados y en otros como el siguiente, donde Foucault deja ver cierta intención asertiva y no solo de rechazo:

Pero si en una lucha la justicia está en juego, lo está como instrumento de poder, no con la esperanza de que finalmente un día, en esta sociedad o en otra, las personas sean recompensadas por sus méritos o castigadas por sus faltas. (Chomsky y Foucault, 2006: 27)

En todos los casos, Chomsky resuelve ampliando y reforzando su argumentación, tanto con nuevos ejemplos como con concesiones a los desafíos de Foucault.

5.6 Regla 7

A partir de esta regla el análisis se vuelve ciertamente más complejo en relación con la adecuación de una discusión real al modelo de discusión crítica. La regla hace referencia a las condiciones de éxito en la defensa o el ataque de un punto de vista en relación con su contenido proposicional. Dichas condiciones deberían derivarse de un procedimiento de identificación intersubjetiva que supone por sí mismo un acuerdo

previo sobre las premisas a las cuales recurrir para definir la efectividad de los ataques y las defensas (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 146)

Se podrían rastrear diversas situaciones durante el debate que se vinculan con esta regla, pero quizás su utilidad analítica se torne más clara en el momento en el que Foucault apela al problema de la justificación de la violencia en relación con objetivos políticos ulteriores. La premisa compartida (aunque se mantiene implícita), es que existe un régimen de dominación de clases y que eso supone algún tipo de lucha. El ataque foucaultiano consistirá en intentar hacer incompatible el uso práctico de la violencia con la concepción de justicia planteada por Chomsky:

FOUCAULT: En cuanto al objetivo del proletariado al liderar una lucha de clases, no creo que sea suficiente afirmar que busca una mayor justicia. Lo que el proletariado logrará al expulsar a la clase que hoy está en el poder, y al tomar el poder mismo, es precisamente la abolición del poder de clase.

CHOMSKY: Está bien, pero ésa es la justificación última.

FOUCAULT: Ésa es la justificación, pero no en términos de justicia sino en términos de poder.

CHOMSKY: Pero, en efecto, es en términos de justicia, porque el fin que se alcanzará se presenta como un fin justo. Ni un leninista ni ningún otro militante se atrevería a decir "Nosotros, los miembros del proletariado, tenemos el derecho de tomar el poder y luego mandar a todos los demás al crematorio": Si ésa fuera la consecuencia de que el proletariado tomara el poder, por supuesto que no sería apropiado. (Chomsky y Foucault, 2006: 29)

Si bien el diálogo continúa, hasta aquí se produce una defensa exitosa por parte de Chomsky respecto de su punto de vista. Foucault intenta mostrar que en términos concretos, la lucha de clases implica necesariamente una dosis de violencia que sería incompatible con la premisa chomskyana de la justicia. Sin embargo, Chomsky muestra que la noción de violencia política no es completamente ajena a su concepción de la justicia y que, por lo tanto, no hay incompatibilidad entre ambas, aunque sí existen ciertas restricciones.

La identificación intersubjetiva nunca se hace explícita y, por lo tanto, el éxito de la defensa es inferido en el análisis. Por otra parte, Foucault emprende inmediatamente una reformulación de su ataque porque no considera suficiente la explicación de su oponente. En este sentido, la discusión presenta una deficiencia con respecto al modelo en la medida en que no quedan del todo claras, en términos de los participantes, cuáles son los criterios para considerar que un ataque o una defensa han sido exitosos.

5.7 Regla 8

En este caso, la regla hace referencia a la fuerza de justificación o refutación de una proposición y no ya a su contenido. Eso se vincula con la legitimidad del esquema

argumentativo utilizado y se define por diversos mecanismos como el procedimiento de inferencia intersubjetiva o el procedimiento de prueba intersubjetiva (mediado este último por un procedimiento de explicitación (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 148)

El cumplimiento o la adecuación a esta regla en una discusión real es difícil si se pretende que el procedimiento de prueba efectivamente se haga explícito. En el caso del debate aquí analizado, ambos participantes parecen aceptar tácitamente no cuestionar específicamente los esquemas argumentativos que el otro propone. Foucault utiliza a ejemplos históricos (como el ya citado de Mao Zedong), apela a autoridades filosóficas: «Quisiera responderle en términos de Spinoza» (28), «Si le parece bien, voy a ser un poco nietzscheano al respecto» (29), entre otros recursos cuya fuerza de refutación no es directamente atacada por Chomsky. Este último utiliza referencias jurídicas: «Aquí quisiera adoptar el punto de vista de la Corte Suprema de los Estados Unidos» (26) o establece ejemplos que funcionan como analogías: «Si hubiera detenido mi auto frente a un semáforo en rojo, y luego lo desobedeciera para evitar [...] que alguien utilice una ametralladora para disparar contra un grupo de personas, por supuesto que eso no es un acto ilegal» (26).

En cierto momento, Foucault emprende algo similar a un procedimiento intersubjetivo de explicitación con respecto al argumento de Chomsky sobre la desobediencia civil:

FOUCAULT: Permítame hacerle la siguiente pregunta: cuando usted comete un acto ilegal...
 CHOMSKY: Que yo considero ilegal, no sólo el Estado.
 FOUCAULT: No, no, bien, que el Estado...
 CHOMSKY: ...que el Estado considera ilegal.
 FOUCAULT: ...que el Estado considera ilegal.
 CHOMSKY: Sí.
 FOUCAULT: ¿Usted realiza este acto en virtud de una justicia ideal o porque es útil y necesario para la lucha de clases? Mi problema es que remita a una justicia ideal.
 (Chomsky y Foucault, 2006: 26)

Hay allí un intento por reconstruir el esquema argumentativo del protagonista, solo que no conduce a una definición con respecto al éxito del ataque o la defensa.

5.8 Regla 9

Esta regla reúne de algún modo a las dos anteriores ya que se refiere a la condición de ataque o defensa concluyentes, lo que incluiría el éxito tanto en lo que hace al contenido proposicional como a la fuerza justificatoria o de refutación (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 149)

Dado que ninguno de los contendientes hace explícita su aceptación de una derrota con respecto a un ataque o una defensa que reúna tanto la fuerza justificatoria/refutatoria como la validez del contenido proposicional de sus puntos de vista, no es posible afirmar que esta regla se cumpla en este debate. Chomsky está cerca de aceptar un ataque concluyente cuando afirma: «Nuestro concepto de naturaleza humana es sin duda limitado, está condicionado parcialmente por la sociedad, coartado por nuestras propias deficiencias de carácter y por las limitaciones de la cultura intelectual en la que vivimos» (Chomsky y Foucault, 2006: 25). En ese caso, el autor norteamericano cede en el contenido proposicional de su punto de vista con respecto a la naturaleza humana y con ello corre el riesgo de abandonar la solidez de su esquema argumentativo que conduce hacia cierta estrategia política. Sin embargo, se trata de una operación de concesión: «Pero, al mismo tiempo, es de una importancia crucial saber qué objetivos imposibles queremos alcanzar si nuestra intención es alcanzar algunos de los objetivos posibles» (25).

5.9 Reglas 10, 11, 12 y 14

Este apartado reúne varias reglas. Dos de ellas son complementarias o especulares: se refieren al derecho del antagonista a atacar todo punto de vista que no haya sido defendido exitosamente y al derecho del protagonista a defender cualquier punto de vista que haya sido desafiado (y esto se aplica a toda la discusión) (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 150-151). No corresponde un análisis detallado para estos dos casos en la medida en que puede decirse que ambas reglas se cumplen y no se visualizan restricciones en cuanto al uso de estos derechos.

Lo mismo ocurre en el caso de la duodécima regla que explicita el derecho del protagonista a retractarse respecto de un acto argumentativo planteado y evitar así tener que defenderlo en lo sucesivo. Se puede decir que este derecho se respeta y que ninguno de los discutidores lo ejerce a lo largo del debate. Solo en el fragmento citado en el apartado sobre la regla 9 se aprecia algo similar a un ejercicio de este derecho cuando Chomsky concede que la concepción de la naturaleza humana resulta limitada y parcial. Con ello obtiene el beneficio de no tener que defender a partir de entonces una concepción absoluta de la naturaleza humana, sin por ello abandonar la idea de su existencia.

Algo similar ocurre con la regla número catorce que define la obligación de retractarse del protagonista (si su punto de vista ha sido atacado concluyentemente) o del antagonista (si su desafío ha sido defendido concluyentemente). Como ya se indicó,

la discusión no ofrece parámetros claros sobre las condiciones necesarias y suficientes respecto del éxito de los ataques y defensas, por lo que no puede definirse con exactitud el grado de adecuación a esta regla.

5.10 Regla 13

Esta regla tiene por objetivo evitar repeticiones innecesarias y otorgar cierto orden al desarrollo de la discusión para conducir a una resolución eficiente de la diferencia (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 149).

Probablemente sean esta regla y la siguiente las que más flagrantemente se ven transgredidas a lo largo del debate por motivos que tienen que ver con la falta de explicitación de parámetros de contraste para la decisión sobre el éxito de los ataques y las defensas: esa indefinición lleva a que tanto Foucault como Chomsky incurran en repeticiones provocando un estancamiento del debate hacia el final.

Cuando el autor francés afirma: «Se hace la guerra para ganarla, no porque sea justa» (Chomsky y Foucault, 2006: 28), recibe una respuesta de Chomsky que, sin ser una defensa concluyente (como tampoco lo es el ataque), deja planteado un punto muerto del debate. Sin embargo, poco después regresa con otra formulación cuyo objetivo y significación son exactamente los mismos: «Lo que el proletariado logrará al expulsar a la clase que hoy está en el poder, y al tomar el poder mismo, es precisamente la abolición del poder de clase» (29). El concepto en ambos casos refiere a la posición foucaultiana de una ausencia de una noción universal e intemporal de justicia, pero la duplicación intermediada por la intervención de Chomsky muestra que el debate se ha estancado. En rigor, si el punto de vista no se ha atacado o defendido concluyentemente, no se trata de una repetición innecesaria. Sin embargo, el problema es que el propio debate no cuenta con esquemas claros para tomar esas decisiones.

Algo similar le ocurre a Chomsky cuando defiende en diversas oportunidades su punto de vista sobre la existencia de una justicia universal de modos redundantes. De algún modo, cada participante se vuelve sordo a su oponente y se esfuerza solo por parafrasear su propia intervención.

5.11 Regla 15

Esta regla se vincula con la necesidad que los participantes tienen de comprender y de hacerse comprender por el contendiente. La idea es que cada discutiendo pueda solicitar al otro (o hacer por sí mismo) una suerte aclaración con el objetivo de dilucidar cabalmente el acto de habla que se ha realizado en cada ocasión. Se trata de un

derecho para quien solicita y de una obligación para quien recibe la solicitud (van Eemeren y Grootendorst, 2011: 154).

En el caso del debate entre Foucault y Chomsky, este derecho se ejerce de un modo manifiesto en dos ocasiones. La primera ocurre cuando el pensador francés intenta reconstruir un fragmento de la argumentación de su oponente y le solicita que aclare si lo que ha dicho se corresponde efectivamente con su conceptualización: «Si usted dice que existe una cierta naturaleza humana, que esta naturaleza humana no ha recibido en la sociedad actual los derechos y las posibilidades que le permitan realizarse... creo que eso es lo que acaba de decir» (Chomsky y Foucault, 2006: 24). En ese momento, Chomsky contesta afirmativamente y Foucault continúa con su desarrollo. En este punto se ponen en juego aspectos retóricos muy específicos que incluso se pierden parcialmente en la reproducción escrita en la medida en que en el debate filmado se aprecia la intención del francés de que Chomsky se manifieste sobre ese punto. En dicha reproducción escrita solo están los puntos suspensivos para indicar esa intención.

El segundo caso de ejercicio del derecho a realizar un declarativo de uso lo realiza Chomsky en un fragmento ya citado en ocasión del análisis de la octava regla. Cuando Foucault intenta hacer una pregunta que ponga en juego el argumento chomskyano, el norteamericano lo corrige con respecto a la consideración de lo “ilegal” en el marco de la concepción de la desobediencia civil. En ese caso, el discutidor ha realizado la aclaración por su cuenta, sin solicitud de parte del otro, con el objetivo de evitar confusiones y poder colaborar con el proceso de resolución de la diferencia.

Estos intentos de comprender y hacerse comprender de un modo preciso pueden parecer meramente auxiliares o aclaratorios, pero en verdad suponen un punto clave del proceso de argumentación porque cada participante procura asimilar el punto de vista del otro para hacer más efectiva y específica su propia respuesta. Quizás se ponga en juego aquí uno de los aspectos centrales a tener en cuenta (que se ha remarcado más arriba y que volverá a analizarse en las conclusiones) referido al problema de establecer parámetros concretos y comunes a ambos para la resolución de la diferencia. El ejercicio de esta regla ofrece al menos el indicio de una voluntad de construir un suelo común para el debate.

6. CONCLUSIONES

El análisis realizado a partir de la concepción pragmatialéctica ha permitido un

escrutinio pormenorizado del debate y una reflexión intensiva tanto respecto de aspectos generales como sobre detalles relevantes de la discusión. La grilla o matriz que se construye a partir de la superposición de las etapas y de las reglas (Zenker, 2007) permite identificar algunos de los principales problemas que se presentan a la hora de resolver una diferencia de opinión con eficacia. Por otra parte, también permite reconsiderar algunos elementos de la discusión que pueden parecer irrelevantes en una primera lectura para situarlos dentro del eje central de la argumentación (por ejemplo, los casos analizados en la decimoquinta regla).

Más allá de estas ventajas, es necesario remarcar que el debate analizado “falla” en un aspecto que presumiblemente sea común a la mayoría de los debates reales: la explicitación de las reglas que convierten en concluyentes a los ataques y las defensas no resulta sencilla en casi ningún caso. Esto no tiene que ver solo con intereses estratégicos, sino con cierta dificultad inherente que podría considerarse de orden epistemológico. En la práctica, acordar ese tipo de criterios supondría (si fuera posible) un ejercicio metacognitivo que podría eliminar de antemano la diferencia por sí mismo porque requeriría explicitar y acordar un suelo conceptual común tan preciso como estrecho. Siempre se puede volver a generar la disputa sobre si la postura de uno u otro está realmente de acuerdo con ese suelo común, pero esto lleva nuevamente a una definición de criterios que podría resultar infinita.

No se puede descartar, por otra parte, que muchas discusiones estén desde un principio contaminadas de un problema: que los que deberían ser los parámetros comunes o las reglas acordadas, sean a la vez parte del objeto de la discusión, pero que resulte prácticamente imposible distinguirlos. Dicho de otro modo, puede que muchas veces los contendientes estén discutiendo dos cosas a la vez: aquello que originó su desacuerdo y el suelo común que haría posible ese desacuerdo. Y no se trataría necesariamente de un problema de confusión subjetiva, sino de una característica ineludible del caso. Quizás Foucault y Chomsky no puedan explicitar las reglas que convertirían en excluyentes sus ataques porque al hacerlo ya estarían aceptando de antemano la existencia o no existencia de una naturaleza humana y sus distintas consecuencias.

Es probable que, en definitiva, no se trate de una “falla” en los debates, sino que el problema se encuentre en la propia presuposición de que ese suelo se encuentra siempre allí disponible para hacerlo explícito. El debate podría ser una oportunidad para *construir* (o al menos comenzar a hacerlo) los parámetros de un desacuerdo que quizás no será resuelto allí mismo. En este caso, una discusión particular constituiría un

eslabón en una cadena *tendiente* a la resolución de la diferencia, aunque obviamente sin garantías absolutas. Podría sugerirse, en esta dirección, una visión pragmatialéctica de cadenas de debates que permitiría estudiar si ocurre, progresivamente, una explicitación de reglas y parámetros comunes que quizás no se aprecia en una única experiencia (con la dificultad de que no todos los debates ofrecen esa posibilidad de verlos en cadena). Esta perspectiva podría verse enriquecida por otros aportes de estudios sobre la actualización permanente del conocimiento en el marco de la argumentación, que ofrece además otras herramientas metodológicas para estudiar fragmentos de debates y extraer conclusiones, como se ve en la propuesta de Leitão (2000).

Finalmente, y matizando una vez más lo dicho hasta aquí, es cierto que la pragmatialéctica no se agota en las etapas y las reglas. No se han tenido en cuenta en este trabajo otras herramientas de esta corriente como el código de conducta o las maniobras estratégicas que podrían ofrecer nuevos puntos de vista sobre el debate y clarificar aspectos que en el análisis realizado en las páginas precedentes permanecen borrosos. Desde esa perspectiva, este trabajo representa un esfuerzo parcial que debe ser complementado por otros abordajes para ofrecer una imagen de conjunto que resulte satisfactoria.

REFERENCIAS

Debate

Chomsky, N. y Foucault, M. (2006) *La naturaleza humana: Justicia versus poder*. Katz. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina37349.pdf>

Gabriel Rico (s/d) *Debate Michel Foucault Vs Noam Chomsky Subtitulado al español*. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=gUfAw7hZISw&t=634s&ab_channel=GabrielRico

Material teórico

Ilivitzky, M. (2007). Reseña de "La naturaleza humana: justicia versus poder. Un debate" de Noam Chomsky y Michel Foucault. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 9(18), 312-318 <https://www.redalyc.org/pdf/282/28291817.pdf>

Leitão, S. (2000). "The Potential of Argument in Knowledge Building". *Human Development*, (6): 332–360.

Pineda Repizzo, F. (2015). "Dialéctica y retórica en la teoría pragma-dialéctica de la argumentación. *Filosofía UIS*, 14(2), 97 - 117. <https://core.ac.uk/download/pdf/230233213.pdf>

Pineda Repizzo, F. (2017) Análisis argumentativo en perspectiva pragmatialéctica del argumento de los casos marginales. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 17(35), 145-180. <https://www.redalyc.org/journal/414/41455170009/html/>

Santibáñez, C. (2012). "Teoría de la Argumentación como Epistemología Aplicada". *Cinta moebio* 43, 24-3.9 www.moebio.uchile.cl/43/santibanez.html

- van Eemeren, F. y Grootendorst, R. (2011). *Una teoría sistemática de la argumentación*. Buenos Aires: Biblos.
- van Eemeren, F. y Snoeck Henkemans, F. (2017). *Argumentation. Analysis and evaluation*. Nueva York: Routledge.
- Zenker, F. (2007). "Pragma-Dialectic's Necessary Conditions for a Critical Discussion". OSA 7, OSA Conference Archive. 161.
<https://scholar.uwindsor.ca/cgi/viewcontent.cgi?article=1413&context=ossaarchive>

AGRADECIMIENTOS: Agradezco al Comité Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, a la Dra. Guadalupe Reinoso y al Dr. Diego Letzen.

FEDERICO OSCAR ALCALA RIFF: Federico Alcala Riff es licenciado en Letras Modernas por la Universidad Nacional de Córdoba, (Argentina) y está realizando su doctorado en Letras en la misma casa de estudios gracias a una beca del CONICET. Su tema de interés se vincula con el desarrollo del pensamiento filosófico y científico en el siglo XX desde la perspectiva de la arqueología foucaultiana. Participa en calidad de adscripto de la asignatura Teorías de los Discursos Sociales II correspondiente a la Licenciatura en Letras Modernas en la Facultad de Filosofía y Humanidades de su universidad.



Concepción y Práctica de la Actualidad de la Argumentación Multimodal como Fenómeno Cognitivo, Social y Emergente

Conception and Practice of the Actuality of Multimodal Argumentation as a Cognitive, Social and Emerging Phenomenon

Dionisio Javier Sánchez Álvarez

Escuela Internacional de Doctorado

UNED. Madrid (España)

djsanchezalvarez@outlook.com

Artículo recibido: 28-10-2021
Artículo aceptado: 31-07-2022

RESUMEN

La argumentación es el engranaje de un proceso cognitivo de reconstrucción cuando se manifiesta en el espacio próximo discursivo. La perspectiva cognitivo-semiótica de la argumentación multimodal sugiere que, en función del conocimiento que se posee, de los códigos y signos empleados (modos) y del contexto, ciertas estructuras multimodales pueden conducir a algunas audiencias hacia una representación mental precisa de la argumentación, sin necesidad de ninguna estructura formal normalizada y verbal. Somos capaces de argumentar con otro(s) de forma efectiva sin necesidad de una translación verbal de los contenidos en un espacio que incluye la interpretación semiótica del mensaje.

PALABRAS CLAVE: Semiótica cognitiva, argumentación multimodal, espacio discursivo, emergente, simbolismo.

ABSTRACT

Argumentation is the gear of a cognitive process of reconstruction when it manifests itself in the discursive proximal space. The cognitive-semiotic perspective of multimodal argumentation suggests that, depending on the knowledge, the codes and signs employed (modes) and the context, certain multimodal structures can lead some audiences towards an accurate mental representation of argumentation, without the need for any formal standardized and verbal structure. We are able to argue with other(s) effectively without the need for a verbal translation of the contents in a space that includes the semiotic interpretation of the message.

KEYWORDS: Cognitive semiotics, multimodal argumentation, discursive space, emerging, symbolism.

1. INTRODUCCIÓN

La multimodalidad se orienta hacia una comprensión de la comunicación y la representación como algo más que lenguaje verbal, sin excluirla, y atiende a toda la gama de condiciones de comunicación en forma de signos que usan las personas: imágenes, sonidos, gestos, miradas, posturas, posiciones espaciales, etc., y cómo esas formas se relacionan entre ellas para dar lugar a los modos de argumentación no verbal: música, pintura, dibujos, danza, comics, grafitis, etc.

Desde una perspectiva pragmática, Paul van den Hoven dice:

En función de lo que ya se sabe y del contexto, numerosas estructuras textuales, tanto verbales como multimodales, pueden conducir a ciertas audiencias hacia una representación mental del mensaje, sin que haya ningún principio esquemático general que sea detectable entre el texto presentado y la estructura mental. (Van den Hoven, 2015: 162)

Mi planteamiento es que la actualidad de la argumentación multimodal como herramienta racional válida para probar, justificar, persuadir o dar razones, se fundamenta en la producción inferencial ostensiva de la mente, de forma que el espacio emergente de comunicación entre el emisor del mensaje y el receptor del mismo, que puede ser el mismo emisor, una o varias personas, logra manifestarse en el espacio cognitivo compartido de la realidad argumentativa.

En definitiva, la argumentación multimodal es un acto de intención comunicativa de transmisión semiótica, emergente e interactivo (guiado por las condiciones de posibilidad cognitiva) en el espacio social del emisor y el receptor. De este modo, sustento la posibilidad cognitiva de la argumentación multimodal en que razonar y hacer inferencias son sinónimos, porque ambos tratan de un proceso mental que vincula la percepción de un elemento modal como entrada del proceso y una respuesta modal o de la unidad singular de una representación mental como salida. Ejemplos de inferencias inconscientes o intuitivas que generan una representación conceptual son la producción de nuevas creencias, nuevos patrones, nuevas expectativas o nuevos planes a partir de representaciones mentales previas, como las reglas heurísticas, y estas inferencias no necesitan hacerse conscientes o ser reflexivas para tener el mismo valor argumentativo. Si un argumento es la salida del proceso ligado a una inferencia intuitiva, no se hace verbal hasta que no ha pasado por otro proceso que transforma la salida del mecanismo de una inferencia intuitiva en otra representación compleja. El proceso cognitivo que implica la inferencia depende de las posibilidades de la dirección

de la interpretación.

La racionalidad asociada a la formación e interpretación simbólica de esta perspectiva mantiene una relación con la teoría de la relevancia (Sperber & Wilson, 1995), que aborda la comunicación a partir de una perspectiva cognitiva sobre la necesidad del reconocimiento de las intenciones por parte de los integrantes en el entorno argumentativo. El carácter discursivo de la comunicación no verbal se sustenta en la relevancia del contexto, esto es, que sea fácil de procesar por parte de la audiencia porque existe un acuerdo de codificación del mensaje y de interpretación del mismo. Como dicen Deirdre Wilson y Dan Sperber:

La relevancia es una propiedad potencial no sólo de los enunciados y otros fenómenos observables, sino de los pensamientos, los recuerdos y las conclusiones de inferencias. (Wilson y Sperber, 2004: 608)

Esta nos proporciona una guía para atribuir al ser humano la capacidad de conceder estados mentales a uno mismo y a los demás y comprender que los demás tienen intenciones, deseos y creencias que son diferentes a los propios. Para activar esas inferencias no es necesario elaborar representaciones complejas con modos verbales, sino que lo inferimos directamente. De la misma forma que el formato textual prototípico nos viene a la mente cuando pensamos sobre la argumentación esto es, un texto verbal en el que se expresa un punto de vista explícitamente indicado y las declaraciones explícitamente indicadas que expresan proposiciones se presentan como pretendiendo justificar o refutar un punto de vista.

Dijo Charles Sanders Pierce: «Razonar es una mezcla de uso de signos como semejanzas, como índices y como símbolos» (Pierce, 1998: 10). La precisión de la argumentación dependerá de la relación cotidiana entre el signo o símbolo y el significado, esto es, de la asimilación de contenidos por la repetición y regularidad de la intención comunicativa. En el proceso de la representación los interpretantes de signos reconstruyen conceptos y conocimientos según las condiciones de los recursos culturales. Todo este acto racional de ejecución argumentativa se desarrolla en un proceso inferencial del pensamiento para obtener un aparente discurso semejante a una conclusión a partir de un conjunto de premisas.

2. LOS PRIMEROS PASOS DE LA ARGUMENTACIÓN MULTIMODAL

El comienzo del estudio de la argumentación multimodal se suele emplazar a partir de David S. Birdsell y Leo Groarke (1996), quienes propusieron una teoría de la

argumentación visual mediante una defensa de la posibilidad de las imágenes para contener significados argumentativos. Para ellos, una teoría de la argumentación visual debería, de cualquier modo, identificar los elementos internos de una imagen visual, entender el contexto en que se interpretan las imágenes, establecer la consistencia de una interpretación de una imagen, e identificar los cambios en las perspectivas visuales a lo largo del tiempo. Pero el estudio de la argumentación no lingüística puede remontarse a 1994 con el trabajo fundamental de Michael Gilbert (1994), y un año después por B. Gronbeck (1995), e incluso remontarse al trabajo firmado por S. Worth (1981).

Gilbert adelantó que en ciertos contextos puede ser inapropiado depender de un discurso verbal y reclama que en muchas situaciones otros modos de comunicación juegan un papel fundamental (Gilbert, 1994:163). Los modos de argumentos son una subespecie de la comunicación humana, cualquier gesto o acción (besos, toques, miradas, etc.) pueden ser argumentos porque son el producto de una interacción (Gilbert, 1994: 165). De hecho, parte de la sociedad se encuentra lejos de la racionalidad discursiva que propone la filosofía occidental, y se rigen por otras formas de expresión: extrasensoriales, supernaturales, religiosas, etc., (Gilbert, 1994); o bien, otra parte de la población no sigue los patrones de aprendizaje considerados como de desarrollo típico (Martínez-Álvarez, 2017), como la que se espera tradicionalmente de los individuos e individuos competentes en los discursos lógicos.

J. A. Blair entiende que las proposiciones y su función argumentativa, en forma de argumentos proposicionales, se pueden expresar visualmente:

Un argumento visual no es un argumento verbal con ilustraciones; tampoco es un argumento con una "advertencia" visual — una imagen que simplemente llama la atención sobre el argumento pero que no aporta significado al mismo —. El argumento "puramente" visual, más raro, pero en principio posible, se expresa de forma totalmente visual, sin componentes verbales (Blair J. A., 2015: 218)

Las proposiciones se pueden expresar de formas diferentes, incluidas señales, signos, expresiones faciales o corporales. Insiste en comparar la argumentación con el hecho de comunicar. ¿Toda comunicación es una argumentación? Blair ve la posibilidad de los argumentos visuales como proposiciones expresadas visualmente (proposiciones visuales) de tal forma que se pueden comunicar visualmente las funciones de las proposiciones, unas como afirmaciones y otras como las razones que justifiquen las afirmaciones. Como las proposiciones se pueden expresar en forma visual, no hay, por tanto, nada que impida que la función ilativa sea expresada visualmente.

La interpretación de la comunicación como un argumento requiere el juicio de que se está presentando, o se puede atribuir, alguna afirmación inteligible, y el juicio de que se aduce, o se puede atribuir, alguna razón en apoyo de esa afirmación. Tales juicios suelen implicar la aplicación de la norma de relevancia probatoria, al menos en ausencia de indicadores ilocutivos o información contextual que justifique el juicio de un argumento. (Blair J. A., 2015: 230).

La diferencia entre las expresiones verbales y visuales, según Blair, es que realizar una preferencia es la función fundamental en el lenguaje escrito y hablado, es decir, si no hay otra contraindicación, declarar su contenido. Lo que ocurre es que esto mismo no es aplicable a las expresiones visuales. En nuestra cultura hay una tendencia sistemática a considerar los argumentos visuales como indeterminados debido a la falta de expresión verbal. Con frecuencia se compara una argumentación con simples expresiones cotidianas.

Los argumentos no son en sí mismos verbales o visuales. Cuando la intención de alguien es expresar o comunicar un argumento, las palabras o imágenes, o su combinación, son medios para hacerlo. Cuando alguien encuentra un argumento en un texto o una imagen (o su combinación), o se lo atribuye, el argumento es una construcción del intérprete. Tanto si alguien acepta las razones, o infiere la conclusión, dependerán de la naturaleza de las razones y la inferencia, no del modo en que se expresan o comunican. (Blair J. A., 2015: 232)

Lo que dice Blair sobre la comunicación visual ocurre sin la necesidad de aplicar o utilizar la mediación de las palabras. Reconoce, eso sí, que lo que se suele comunicar visualmente se suele poder describir de forma lingüística, es decir, en comunicación verbal, pero eso no quiere decir que lo visual deba, necesariamente, reducirse a lo verbal. Como dice Blair, la comunicación visual puede llevar el uso de símbolos y signos convencionales que no son lenguaje verbal.

Un argumento visual es un argumento en el que al menos algunos de sus elementos esenciales (razones o afirmaciones) no se expresan o comunican con las palabras de un lenguaje natural, sino que se expresan o comunican de forma pictórica, mediante imágenes y/o signos o símbolos no verbales. (Blair J. A., 2015: 218; 1996: 37).

3. CRÍTICOS DE LA ARGUMENTACIÓN MULTIMODAL

Sin embargo, cualquier aproximación hacia la argumentación con modos no lingüísticos no ha resultado del todo popular entre los teóricos de la argumentación. Se han hecho intentos de explorar la posibilidad de los argumentos visuales, pero bajo ciertas condiciones que hacen su posibilidad dependiente de la expresión verbal. Así que, para salvar esta ambigüedad, solo podemos establecer unas relaciones que van de la imagen a su correspondencia verbal, pero muy difícilmente, al contrario. Existe una asimetría

entre los argumentos visuales y los verbales en forma de estructura, uso y contexto.

Los escépticos o críticos de una teoría de la argumentación multimodal presentan ciertas dificultades a la posibilidad de argumentar en modos no lingüísticos, aunque la filosofía nos haya proporcionado herramientas adecuadas para situaciones intencionales de comunicación y la posibilidad racional.

Entre los principales escépticos de la posibilidad de la argumentación multimodal se encuentra David Fleming:

[...] la argumentación es un razonamiento hacia una conclusión discutible. Es un acto humano realizado en dos partes (afirmación y apoyo) y con conciencia de dos lados (la afirmación permite e incluso invita a contraargumentar). Según esta definición, algo que no se puede desglosar en afirmación y apoyo, y cuya afirmación no se puede rebatir de forma fiable, no es un argumento [...] (Fleming, 1996: 18)

De este modo, resultaría más apropiado llegar a caracterizar los argumentos visuales como un conjunto de términos capaces de estructurarse en forma de razones y conclusiones.

Si lo que entendemos por argumento es el acto de avanzar posiciones razonables, entonces los modos multimodales no pueden ser argumentos porque no se pueden disociar en razones, justificaciones y conclusiones (Fleming, 1996: 19).

De hecho, J. Anthony Blair en 1996, o Ralph H. Johnson en 2003, habían rechazado, de una manera u otra, esa posibilidad. Blair no dudaba en afirmar que también las imágenes pueden tener su influencia en la afección de actitudes y creencias, aunque este detalle no infiera que las imágenes sean, por ello, argumentos (Blair J. A., 1996: 38), pero no incide en el aspecto cognitivo de la comunicación, sino en los efectos o estimulaciones que produce la comunicación visual, tales como los sentimientos de calor o frío que produce ciertos colores, las emociones que evocan ciertas imágenes, etc. Blair buscaba con la argumentación visual causar sentimientos y actitudes con el fin de producir ciertas respuestas por parte de la audiencia. Por ejemplo, en las obras de *Los Fusilamientos del 3 de mayo* de Francisco de Goya y *La Balsa de Medusa* de Géricault no encuentra las expresiones argumentativas porque no se extraen conclusiones del tipo de necesidad de salvavidas, botes de salvamento, etc. (Blair J. A., 1996: 27).

También, Johnson no duda en poner en evidencia la posibilidad de una argumentación no verbal mediante el siguiente razonamiento:

Si se puede quitar el texto y lo que queda puede verse como un argumento, entonces el argumento es visual. Si, al quitar el texto, no queda claro ni que hay un argumento ni cuál es ese argumento, entonces el mensaje no es un argumento

visual. (Johnson, 2003: 3)

El problema es que el modo en que Johnson ve un argumento debe mantener su esquema normativo e identificar apropiadamente las premisas y la conclusión. De este modo, si eliminamos una de las condiciones del esquema argumentativo, por ejemplo, el texto, entonces nos queda un argumento visual como sería un anuncio de publicidad. Por el contrario, si al quitar el texto se pierde la posibilidad de construir un elemento discursivo, como es el caso de la mayoría de las construcciones multimodales que utilizamos de forma cotidiana, como las presentaciones públicas, los ensayos gráficos, etc. Tanto Blair como Johnson pretenden distinguir con claridad las premisas (razones, evidencias) de las conclusiones. Esta es la dificultad en la interpretación de las obras pictóricas u otras exposiciones multimodales. Está claro que hay una comunicación o un intento de mensaje por parte del emisor, es decir, lo que hacen es hacer una declaración comunicativa o intencional (Grice, 1989). Lo que buscan es que sintamos o nos identifiquemos con las emociones transmitidas, pero de eso no se sigue que estén presentando unos argumentos.

Sin embargo, Hubert Marraud, acertadamente, da la vuelta al razonamiento anterior de Johnson para decir que si eliminamos un elemento multimodal del discurso y lo que queda pierde potencia argumentativa, entonces podemos garantizar que se trata de un argumento multimodal.

Si se pueden quitar los elementos visuales y lo que queda se puede ver como un argumento, entonces el argumento no es visual. Si, al quitar los elementos visuales, no queda claro ni que hay un argumento ni cuál es ese argumento, entonces el mensaje es un argumento visual. (Marraud, 2016: 24)

Esta crítica de Marraud se ejemplifica en el uso de explicaciones y conclusiones con soporte multimodal como razones explicativas de algunos artículos científicos. No son pocos los artículos de investigación que utilizan modos no verbales como soporte explicativo y justificativo con carácter retórico. Jonathan Buehl se hacía tres preguntas sobre la forma en que los científicos han integrado vídeos en sus argumentos científicos:

¿Los científicos utilizan los archivos de videos digitales como soporte de sus argumentos? ¿Qué estrategias verbales y visuales se utilizan para integrar vídeos en los textos? ¿Cómo los vídeos integrados contribuyen a los argumentos científicos? (Buehl, 2016: 224)

Por tanto, hay una distinción entre los elementos multimodales utilizados como soporte de la retórica científica de los argumentos verbales elaborados o como premisas necesarias dentro del argumento científico para entender las conclusiones a las que

llegan las investigaciones publicadas, y cómo los vídeos e imágenes contribuyen a la conceptualización de los argumentos científicos.

A la primera opción de elementos multimodales como soporte de los argumentos en un artículo la llama Buehl, un metadiscurso, o como lo llama Hubert Marraud, un argumento heterogéneo reducible, esto es, sugiere al lector a examinar el elemento multimodal para obtener una visualización del argumento elaborado. En este caso, se suelen utilizar imágenes estáticas extraídas de los vídeos o gráficos de visualización de las observaciones. El vídeo se utiliza para establecer la estructura de la realidad, que incluye analogías, metáforas, ilustraciones y ejemplos. Muchos vídeos funcionan como ilustraciones y muchas veces como metáforas o analogías. Por ejemplo, Charbonneau y MacGregor (1993) sugiriendo al lector visualizar el vídeo que acompaña al artículo publicado para confirmar su argumento; o, en el caso de Balsara y Norman (1992: 520) explican sus resultados haciendo mención a un vídeo que confirma visualmente su argumentación. También, Schneider y Trauger (1995: 450) utilizan una referencia a un video para visualizar una estructura total compleja. Estas referencias multimodales sirven como epítome de sus argumentos, pero no que sean fundamentales como expresión retórica, esto es, el elemento multimodal no es parte del indispensable del argumento.

Desde un punto de vista de la argumentación no verbal, las investigaciones que utilizan vídeos y otros elementos multimodales como componentes significativos de sus argumentos son más interesantes. Son argumentos heterogéneos irreducibles:

[...] un concepto estructural de argumento requiere que las imágenes puedan formar parte de las premisas o de las conclusiones de manera que no puedan ser sustituidas por elementos verbales. (Marraud, 2016: 25)

Por ejemplo, Joshua Barnes (1992) razonaba que las simulaciones animadas de la interacción entre galaxias eran mejores que las figuras estéticas monocromáticas, esto es, los vídeos eran esenciales para entender su argumento. Por ejemplo, Barnes advertía en su investigación sobre las galaxias girando sobre el eje vertical que «el segmento 2, sección 3 del vídeo adjunto muestra el encuentro de A en el tiempo $t=1.5$ [...]» (Barnes, 1992: 487), para entender cómo unos 125 millones de años después del primer acercamiento, las galaxias han desarrollado puentes y colas extendidas.

La integración de vídeos en los textos de investigación mostró dos conclusiones, por un lado, las referencias textuales a los vídeos tenían la intención de que el lector viera los vídeos, porque proporciona importantes evidencias sobre el argumento y, por

otro lado, el de los investigadores tienen una mayor tendencia a utilizar referencias a figuras estáticas que a solo vídeos. Algunos estudios también hacen referencias explícitas sobre el papel del video en la elaboración intencional de sus argumentos para presentar datos controvertidos o en la representación de evidencias. Por ejemplo, en el artículo publicado por Mota et al. (2001), el equipo de investigadores llegó a sus conclusiones epistémicas porque el vídeo sobre parásitos "nadadores" que se mencionaban funcionaba como objeto de acuerdo sobre la realidad. En otros casos, los vídeos se muestran como evidencia de argumentos científicos en razonamientos causales. Por ejemplo, Levene et al (2003) defienden en su artículo la importancia de una nueva herramienta para analizar moléculas mostrando cómo puede detectar cambios en la mezcla química. En el texto de su artículo apoyan esta demostración con un vídeo que muestra la tesis contraria. O bien, los vídeos pueden participar en la disociación de argumentos, esto es, los argumentos que sirven para reestructurar la realidad, como en los estudios en que se utiliza el sonido de forma retórica basado en los datos. Una parte se refiere a la versión real del todo y la otra parte como apariencia. Esta técnica argumentativa de disociación es una actividad fundamental en ciencia. Por ejemplo, Breton et al (2008) describen características sobre un sistema estelar de doble pulso. A lo largo del vídeo suena una pista de sonido zumbante, que es una forma de datos del radiotelescopio, pero modificada para que sea audible por el ser humano. El vídeo visualiza la curva teórica de la luz emanada por el segundo pulsar. Cada vez que desaparece la curva teórica el audio se corta y regresa cuando el pulsar emerge por detrás de la estrella giratoria.

4. BASES COGNITIVAS DE LA ARGUMENTACIÓN MULTIMODAL

La base cognitiva se fundamenta en el marco teórico de la teoría de la relevancia de Wilson y Sperber. El flujo comunicativo no debería ser dependiente del lenguaje verbal, sino de las representaciones simbólicas que se forman en la mente como respuesta a un proceso inferencial ostensivo (Wilson y Sperber, 1995, 2004; Marraud, 2016). En una comunicación inferencial ostensiva «la comprensión se logra cuando se cumple la intención comunicativa, es decir, cuando la audiencia reconoce la intención informativa» (Wilson y Sperber, 2004: 614)

En el ámbito de la argumentación multimodal ha sido estudiado por Paul Van den Hoven (2015) al aplicar un proceso cognitivo a la producción e interpretación semiótica de argumentaciones visuales. Como dice Paul van den Hoven: "el argumento está en la representación mental resultante de la actividad de procesamiento cognitivo".

(Van den Hoven, 2015: 5). Paul van den Hoven se centra en el proceso del acto comunicativo y su valor argumentativo por medio de relaciones miméticas y diegéticas (2015: 10), esto es, en la argumentación multimodal, el modo de comunicación funcionaría como mimesis, pues sustituye al modo verbal y por diégesis porque el emisor hace una interpretación del elemento mimético, esto es, el argumento «la mejor manera de verlo es como una invitación a la inferencia que expone motivos o bases a partir de los cuales se invita a los destinatarios a sacar una conclusión» (Pinto, 2001: 68). El elemento de análisis y evaluación del argumento multimodal se da por la interpretación del elemento mimético, porque «el argumento visual ostensivo instala otro esquema argumental» (Marraud, 2016: 34). El componente mimético es un elemento importante de la evaluación en la exploración cognitivo-semiótica. El espacio del discurso tal como se transmite tiene elementos miméticos; además de esto, las interpretaciones son formuladas explícitamente por uno de los sujetos (diégesis), pues establece una relación entre el espacio del discurso y el espacio de la realidad virtual de la reconstrucción mental. El problema para centrarse en esta explicación del proceso discursivo multimodal en el espacio de interacción es la relación entre la diégesis de la realidad y los códigos miméticos empleados para su representación, porque es esta relación la que necesitamos investigar para explicar la posibilidad de la argumentación multimodal.

Con relación a esta aproximación a la argumentación multimodal, P. van den Hoven explica que:

- a) los textos inspiran a la audiencia a imaginar razones para un cierto punto de vista,
- b) una audiencia estimulada para reconstruir tal representación no es totalmente idiosincrásica, ni tampoco difícil de seguir su representación mental, y c) cualquiera puede desarrollar un meta-argumento que el emisor puede mantener invariable para tales interpretaciones. (Van den Hoven, 2015: 6)

La argumentación, tanto lingüística como multimodal, toma forma en la mente, por ello: «es la audiencia la que reconstruye a partir del mensaje del agente emisor una argumentación semejante» (Van den Hoven, 2015: 5). Como dice Assimakis Tseronis:

[...] la argumentación no es ni verbal ni visual, ya que la argumentación no debe definirse en función de los medios verbales, visuales u otros medios semióticos por los que se realiza en la comunicación. (Tseronis, 2018: 41)

Por tanto, otros formatos también se pueden utilizar para que la audiencia desarrolle estructuras mentales que consideramos o deberíamos considerar argumentación.

En efecto, una argumentación expresada verbalmente en el formato textual

prototípico reconstruirá mentalmente uno equivalente más general a partir de ese texto, al menos en lo que respecta a la representación mental de los argumentos relacionados con ese punto de vista. La audiencia reconstruye el estado mental del agente emisor a partir del conocimiento que se propone y que forma las razones (premisas). Ciertas imágenes pueden ilustrar la posición que el modo puede dar una idea de la representación mental de justificar o refutar razones que no pueden ser expresadas verbalmente. En algunos casos puede ser difícil encontrar los numerosos elementos miméticos que son relevantes para evaluar adecuadamente la relación entre lo real y lo representado. La perspectiva o la posición de lo que el argumento metafórico quiere expresar puede que resulte difícil contenerlo en una determinada estructura verbal y puede que la única posibilidad sea ser creativo en la interpretación. Están conectados con su objeto en virtud de la idea en la mente y depende de los hábitos del contexto. «Los símbolos, por sí mismos, no identifican al objeto, sino que es aplicable a todo lo que pueda encontrarse que concuerda con la idea» (Pierce, 1998: 7). De otro modo, los símbolos nos permiten recrear en la mente un significado que no se compone de un esquema simbólico y se aprehende como una unidad singular que se fija como un conocimiento.

Sin embargo, el problema que encuentro en P. van den Hoven es cómo explicar esta representación mental con las teorías de la racionalidad actuales (sistemas duales, modularidad masiva, heurística, racionalidad acotada, etc.), puesto que no afirma si esa reconstrucción mental es verbal o no es necesario, sino que enfatiza que las estructuras de lenguaje son signos que denotan otras estructuras cognitivas que expresan la argumentación prestando atención a las estructuras textuales que transmiten la argumentación de forma no prototípica (Van den Hoven, 2015: 2). Parece que el proceso cognitivo de Paul Van den Hoven tiene como entrada un elemento semiótico, pero como salida un formato textual prototípico. El argumento que expongo se dirige a un proceso discursivo que mantiene como salida elementos semióticos también.

La forma en que uno interpreta la relación diegética depende de las características de la misma, del contexto gráfico que la rodea, y del estado mental del observador, esto es, de los hábitos que extrae de su entorno y de los patrones que nos hemos formado en la mente, consolidándose en conceptos. Estos patrones condensados interactúan y se combinan para formar un esquema simbólico, de acuerdo con ciertas reglas sintácticas, que son patrones, a su vez, para manifestarse mediante un sistema inferencial.

5. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN DE SIGNOS Y SÍMBOLOS

En su uso argumentativo multimodal, los símbolos, que son los modos de comunicación, se explican por el proceso del uso intencional. Esto tiene sentido porque comunicar algo equivale a decir algo y el reconocimiento de que eso era lo que se pretendía decir (Acero, Bustos, y Quesada, 2001: 168). El análisis comienza con el reconocimiento de que hay diferentes tipos de símbolos y sistemas de símbolos que satisfacen diversos criterios sintácticos y semánticos. Las reglas sintácticas determinan qué formas y combinaciones de caracteres son aceptables, lo que se llama el esquema simbólico. Por otro lado, las reglas semánticas determinan cómo los símbolos de ese esquema se refieren a los objetos en su campo de referencia, y determinan el sistema simbólico.

Aunque al tratar la multimodalidad como argumentación no solo nos debe preocupar el proceso pragmático de creación e interpretación sino, también, el significado que se está haciendo o cómo se está construyendo ese significado, con qué recursos, en qué contexto social y cuáles son los significados potenciales de los recursos que se están utilizando. Si la forma del significante sugiere oportunamente la forma del significado, por ejemplo, cuando veo un gesto lo comprendo porque entiendo su significado por una acción mimética (Gebauer y Wulf, 1995). Permite al analista asumir sobre las características que para el creador del signo forman el criterio sobre esa realidad. La formación de signos depende del contexto en que se desarrolló y en el hábito adquirido para su interpretación. Por ejemplo, podemos estar manteniendo un diálogo con alguien y en algún momento hacer referencia a que estamos de acuerdo formando un círculo con los dedos índice y pulgar y extendiendo los otros tres dedos; sin embargo, en Alemania, ese mismo gesto le estoy diciendo al interlocutor que es un lunático.

Un ejemplo de este proceso de creación e interpretación de símbolos lo encontramos en una aplicación multimodal en el campo de la danza. En este caso, se dio la misma partitura (Ilustración 1) en el sistema notacional del *Movement Alphabet* (Language of Dance, 2020) y la misma pieza musical a dos bailarinas (Language of Dance Centre, 2015).

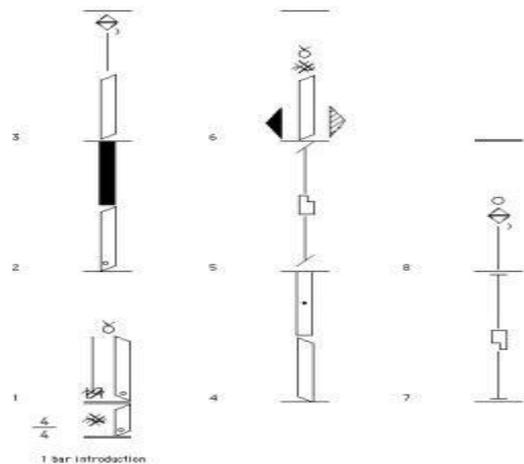


Ilustración 1

Cada uno de los ocho movimientos se divide por duración en cuatro segmentos de tiempo. La partitura se interpreta de la siguiente manera:

1. La danza comienza con cualquier tipo de flexión con mucha amplitud mientras gira a la izquierda. Finaliza el movimiento y comienza cualquier tipo de extensión amplia con giro a la derecha durante tres segmentos de tiempo. Termina el movimiento en posición pasiva.
2. Giro a la izquierda mientras cae lentamente.
3. Giro a la derecha, sigue cualquier forma estática a la que se llega en dos segmentos de tiempo.
4. Giro a la izquierda en posición media.
5. Recorrido circular con el centro del círculo a la derecha del artista y pasos hacia adelante cuando circula en el sentido de las agujas del reloj.
6. Movimiento combinado de giro a la derecha mientras se mueve a la derecha en posición alta y a la izquierda en posición baja. A mitad de la duración del movimiento realiza cualquier forma con amplitud y en el tercer segmento permanece estático hasta el final del movimiento.
7. Desplazamiento hacia adelante.
8. Continúa el desplazamiento durante dos segmentos de tiempo, realiza cualquier forma y se queda estático.

Ambas bailarinas siguieron la partitura de forma sincronizada y usaron los mismos tipos de movimientos, que estaban determinados por los símbolos de la partitura. Cada

bailarina interpretó la partitura de forma independiente (Ilustración 2), esto es, cada una tenía la libertad de realizar los movimientos y como resultado crearon dos interpretaciones coreográficas a partir de la misma creación notacional (Ilustración 1).

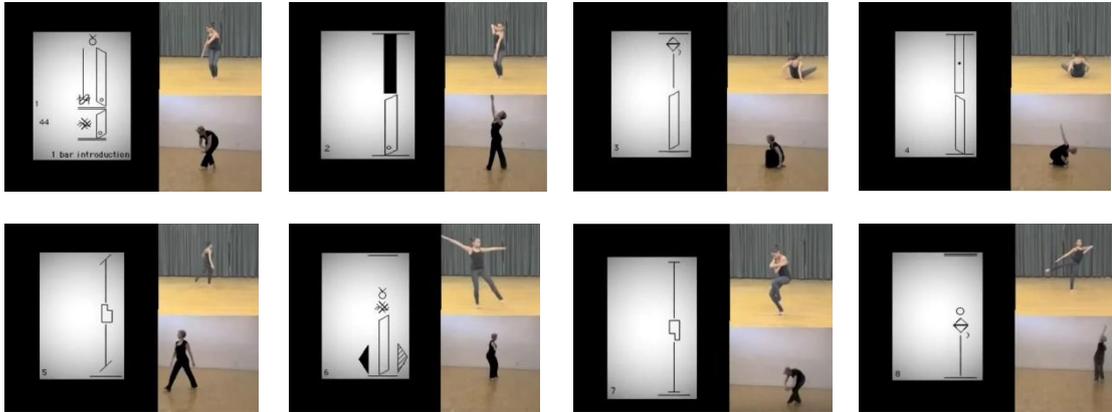


Ilustración 2

El uso del signo notacional (Goodman, 1990) por las bailarinas es una parte más de la creación del sistema semiótico que representa la coreografía, que no depende de una atribución ideal entre el signo y la representación que quiere transmitir el coreógrafo, sino de la acción de los humanos en la creación e interpretación de los signos, esto es, en los hábitos y patrones y los modos de relación entre ellos. Se establece una relación triádica (Pierce, 1998) entre el signo coreográfico, el movimiento que representa y la acción de las bailarinas como una interrelación en que cada uno de los elementos depende de los otros dos. De acuerdo con la implicación contextual de la relevancia, la notación utilizada por el lenguaje de la danza proporciona el marco básico para el movimiento, pero también permite que la coreógrafa o la bailarina expresen su creatividad e, incluso, suponga un espacio de interacción argumentativa tanto entre el creador del signo (el coreógrafo), la interpretante (la bailarina), y el espectador. Las dos bailarinas establecen una relación dialógica con el coreógrafo en su forma de interpretar la coreografía y comunicarla, y las bailarinas con el espectador en la forma de transmitirla y aceptarla.

Al contrario que las teorías de la racionalidad que intentan maximizar el resultado de nuestras decisiones, la racionalidad acotada propone que nuestras decisiones están sujetas a factores del entorno y a limitaciones de capacidad de procesamiento cognitivo, por lo que nuestras decisiones buscan los resultados que nos resultan más satisfactorios. En este sentido, nos valemos de reglas heurísticas para tomar decisiones. Una de esas reglas heurísticas es el *frame* (Goffman, 1974), esto es, la forma en que presentamos el mensaje influye en cómo la audiencia la interpreta. Desde esta

fenomenología, significa revisar los modos de relación de los elementos que se van consolidando como patrones y que se activan mediante signos y símbolos. El modo heurístico en sí, cuando se despliega con intención de comunicar o interpretar algo, ya se compone de ciertas propiedades de tipo lógico, como es la inferencia ostensiva implícita en el mensaje entre la representación y la atribución, es decir, que el modo de comunicación está compuesto de partes separables de fácil producción y fácilmente combinables en muchas diferentes formas cuya integración da lugar a un proceso inferencial. De este modo, nos adentramos en las bases cognitivas de la posibilidad argumentativa no verbal.

5. ARGUMENTACIÓN MULTIMODAL COMO FENÓMENO SOCIAL

Este asunto cognitivo y simbólico de la argumentación multimodal no tendría efecto si no hay una interacción. Como dicen Hugo Mercier y Dan Sperber: «Razonar tiene una función social fundamental vinculada a las funciones comunicativas» (Mercier y Sperber, 2009: 161). De hecho, defienden que la habilidad de los argumentadores depende del contexto en que se desarrolla la argumentación, esto es, cuando lo que se trata es de persuadir a alguien de algo. La interacción, por sí misma, introduce efectos cognitivos y sociales.

El espacio próximo de interacción argumentativa comprende las condiciones contextuales, las creencias de los intervinientes en la argumentación, de la cultura, de la organización social, y más factores que, juntos, conforman un sistema complejo y dinámico que requiere una condición de adaptabilidad debido a los cambios en el medio y a la oscilación cognitiva de los componentes en la argumentación, de tal forma que hacemos referencia a cómo un sistema cognitivo (audiencia) logra aprehender los contenidos de otro sistema cognitivo diferente (emisor).

En el espacio de interacción el alcance de un proceso racional de la asimilación de un mensaje no verbal se extiende desde que aparece y/o se percibe el estímulo, tanto subjetivo como objetivo, hasta que se activa la generación de las inferencias aplicadas por el mecanismo racional para estabilizar una situación comprometida por la actitud frente al mensaje, esto es, el planteamiento de un asunto argumentativo no verbal surge como estímulo y penetra el espacio próximo de interacción, se produce una desestabilización del estado cognitivo del sujeto por la inquietud de la interpretación del mensaje y sigue una respuesta con objeto de estabilizar esa inquietud cognitiva surgida.

Dentro de este espacio de interacción cognitiva, los comunicadores emplean los

modos semióticos a su gusto: verbales y no verbales, explícitos e implícitos. Como cuando ciertos textos inspiran a la audiencia a imaginar razones para un cierto punto de vista, una argumentación discursiva tanto verbal como multimodal se produce en un espacio que comprende todo el conjunto de acontecimientos, hechos, y estados de cosas existentes entre el agente emisor y el agente receptor. El espacio próximo discursivo se activa en la interacción cuando la audiencia recibe el estímulo cognitivo del mensaje y levanta una estructura retórica construida con las razones que cree han llevado al emisor a emplear ese discurso. Si la audiencia no es capaz de acceder a esos procesos racionales no llegará a alcanzar el estado cognitivo que buscaba el agente emisor.

En el espacio de interacción el alcance de un proceso racional de la asimilación de un mensaje multimodal se extiende desde que aparece y/o se percibe el estímulo hasta que la generación de las inferencias aplicadas por el mecanismo neuronal se activa para estabilizar una situación comprometida por la actitud frente al mensaje, esto es, el planteamiento de un asunto argumentativo multimodal penetra el espacio próximo de interacción y produce una desestabilización del estado cognitivo del sujeto por la inquietud de la interpretación del mensaje y sigue una respuesta con objeto de estabilizar esa inquietud cognitiva. El impulso de estabilización del estado cognitivo del sujeto se alcanza por su sistema inferencial ostensivo, el modo de relación heurística de los patrones y la decisión de la mejor interpretación, sea en forma de un juicio, una opinión, una emoción o una reacción física. Para explicarlo se nos abren dos posibilidades, o bien la argumentación solo puede expresarse como el acto de habla de un mecanismo lógico-verbal que proporciona razones y justifica las decisiones del argumentador, sus creencias y sus posiciones respecto a un tema de acuerdo a la teoría de la argumentación, o bien buscamos explicaciones cognitivas en para relacionar la argumentación con los procesos inferenciales-ostensivos de la comunicación que se desenvuelve en un espacio complejo y estructurado de interacciones multiescalares que da la posibilidad del uso de la multimodalidad en el juego de la disputa y del conocimiento.

Por ejemplo, la contemplación de ciertas obras provoca en el espectador una reacción, a menudo, cognitiva, intelectual, de la misma forma que un discurso elaborado por un orador, y, a veces, también, se produce una especie de interacción dialógica con el fin de identificar y reconstruir las condiciones del discurso. Para alcanzar un cierto estado emocional o conexión cognitiva, la audiencia debe hacer, o bien una representación conceptual del proceso cognitivo intuitivo o un juicio complejo racional

en relación con el contexto en que se desenvuelve. Como dice F. López-Cantos, las representaciones epistémicas se caracterizan como formas de conocimiento en sí mismo por su naturaleza epistémica, heurística y comunicativa (López-Cantos, 2020: 92). Una vez expuesta la retórica del modo de comunicación pasa a la mente del espectador, quién reconstruirá el discurso emocional y lógico de la obra.

Además de los interdependientes intercambios de flujo de mensajes de carácter semiótico entre el agente emisor y la audiencia dentro del contexto en que se desenvuelve el espacio de interacción argumentativo, las variables de ese contexto generan unas condiciones en el entorno para la creación de una estructura potencial de argumentación. Cada agente implicado en ese espacio de interacción debe acomodarse con el fin de poner toda su capacidad cognitiva en sincronía y favorecer un efecto de accesibilidad hacia el mensaje semiótico del agente emisor. En la interacción entre sistemas complejos argumentativos y los fenómenos que fluyen en el espacio de interacción están en continuo cambio y producen fluctuaciones de cualquier estado de estabilidad, esto es, “la diferencia de opinión se resuelve solo cuando una de las partes involucradas en la disputa acepta o no los argumentos de la otra parte” (van Eemeren y Grootendorst, 2004).

6. ARGUMENTACIÓN MULTIMODAL COMO FENÓMENO EMERGENTE

En la interacción entre sistemas complejos argumentativos y los fenómenos que fluyen en el espacio de interacción están en continuo cambio y producen fluctuaciones de cualquier estado de estabilidad. La argumentación no verbal como fenómeno emergente identifica factores y características que facilitan y promueven la adaptabilidad en las argumentaciones referidas al espacio interactivo que forma la historia de los individuos, al contexto en el que desarrollan el discurso, y a la interpretación de los mensajes semióticos que se tratan.

Entre los escépticos se mantiene el prejuicio de que los signos no verbales poseen ciertas características intrínsecas de ambigüedad, vaguedad y arbitrariedad, que los hacen menos precisos que las palabras, y que parece que no son capaces de proporcionar una base suficientemente lógica para constituir un modo argumentativo válido. Sin embargo, sabemos que los entimemas son silogismos en los que se ha suprimido alguna de las premisas o la conclusión, por considerarse obvias o implícitas en el enunciado. Se parte de que las premisas ya residen en la mente del receptor, que es quien tiene que aportar una de las partes para que la afirmación sea accesible. La

razón de los entimemas y afirmaciones truncadas tiene que ver con el carácter racional de la comunicación. Un ejemplo típico de entimema en el que se ha omitido una de las premisas es:

Todos los hombres son mortales;
por tanto
Sócrates es mortal

El descubrimiento del discurso implícito en un discurso verbal o multimodal parte de una exploración del observador. La teoría pragma-dialéctica (Van Eemeren y Grootendorst, 2004: 23) plantea la reconstrucción analítica del lenguaje argumentativo, esto es, realizar transformaciones de los elementos del discurso original, de tal forma que seleccionamos, complementamos o reformulamos ese discurso original con otro discurso paralelo completo orientado hacia la resolución de la diferencia de opinión, y llevando a cabo transformaciones dialécticas que aclaren el papel que cumplen las declaraciones en esa etapa del proceso de resolución. Las transformaciones se justifican por descripciones inteligentes de lo que muestra la argumentación real. Se asume que el receptor es capaz de regenerar las premisas contenidas (Van Eemeren y Grootendorst, 2004: 26).

El mensaje interpretado por la audiencia depende de los patrones acoplados en el sistema mental de conformación del conocimiento y que generan hábitos esperados de comportamiento. De estos modos de relación se genera una inferencia ostensiva que resulta en un acto interpretativo del mensaje. La falta de acuerdo entre los argumentadores, o la ambigüedad de un mensaje multimodal, crean un desequilibrio en el espacio de interacción entre el emisor y el receptor convirtiéndose, de nuevo, en un estímulo en la mente de la audiencia que justifica una acción fijada por los hábitos acumulados por el receptor en su propia experiencia del mundo.

De este modo, la acción emergente está relacionada con desestabilidad de la situación que se genera en la interpretación de la audiencia del estado mental del emisor que introducimos en el discurso. En este caso, el espacio de interacción es una argumentación semiótico-cognitiva que produce fluctuaciones del estado de estabilidad del mensaje, que es cuando el agente emisor genera las señales semióticas, hacia un estado de incertidumbre o indeterminación, cuando se produce el efecto interpretativo de la audiencia que se vuelca hacia el entendimiento, esto es, el estado de inestabilidad viene provocado por la aparición de una diferencia de opinión y el efecto interpretativo es la reconstrucción analítica del lenguaje argumentativo.

Dentro del espacio de interacción argumentativa los agentes implicados, el orador y la audiencia, los argumentadores, etc., utilizan sus recursos dialécticos para compensar los desequilibrios de la diferencia de opinión en la acción argumentativa y mantener el estado mental de los juicios que les permitan a cada uno mantener su postura, se trata de una adaptación, esto es, alcanzar la aceptación y que los argumentadores, al interpretar la argumentación de los demás, hacen transformaciones similares a las utilizadas por los dialécticos. Las fluctuaciones de las acciones cognitivas en la argumentación multimodal producen transformaciones en los sistemas y en consecuencia modificaciones en el espacio de interacción, se trata de un proceso de la fuerza de convicción del discurso con el fin de resolver una diferencia de opinión.

El espacio de interacción argumentativo o espacio próximo discursivo forma un conjunto ideal compuesto por un agente emisor de un mensaje, un agente receptor de ese mensaje y la relación entre la intención de expresar un significado por parte de un agente emisor y la reconstrucción que resulta de esa intención por parte del agente receptor. Así, la argumentación multimodal se construye por la interacción entre las personas creando, entre ellas, un espacio de desarrollo para la formación de un ámbito argumentativo y que se construye para llevar el proceso cognitivo a su máximo impulso, de tal forma que se manifiesta en un entorno físico compartido y en la propia capacidad cognitiva de los participantes (Sperber y Wilson, 1995).

El espacio próximo discursivo funciona como un organismo; con su entramado estructurado ideal que se desenvuelven en ese espacio formado por los hábitos construidos desde el entorno en que están inmersos los agentes activos y las múltiples variables que presionan y desestabilizan el equilibrio que supone la resolución de una diferencia de opinión. Como diría Toulmin: «Un argumento es similar a un organismo. Tiene al mismo tiempo una estructura anatómica grande y tosca y otra, por así decirlo, fisiológica y más delicada» (Toulmin, 1958: 129). El espacio próximo discursivo se trata de una estructuración del modo en que se indaga para esparcir el conocimiento por el entorno cognitivo del individuo en forma de patrones, y esos patrones conducen a un modo de relación y a la toma de decisiones. El sujeto observa los resultados de sus acciones, relaciona las acciones y resultados esperados en base a las observaciones y experimentos con las alternativas más factibles para comprobar su viabilidad, observa los resultados de tales acciones y vuelta de nuevo. Se trata de un proceso de exploración y de limitación del rango de posibles acciones hasta que se encuentra la solución adecuada al problema (Burke, 1994).

7. DISCUSIÓN

Otra aplicación práctica de un espacio muy aproximado a los espacios interactivos en los que se manifiestan los estados emergentes de la interacción cognitiva de los elementos simbólicos es un caso de argumentación multimodal con planos gráficos, donde intervienen dos ingenieros. En este caso de análisis, al final de un estudio para la construcción o extensión de una infraestructura hay que presentar un plano director, el cual representa el concepto de un ingeniero del desarrollo necesario de esa infraestructura (en adelante ingeniero₁), y, además, este plano director tiene que ser evaluado por otro ingeniero experto en el tema para aprobarlo, que conoce la regulación, capaz de interpretar los factores y los condicionantes que han determinado la solución presentada y reconstruir la lógica de realización de esa configuración (en adelante ingeniero₂).

Todo el proceso de finalización del plano director es el resultado (conclusión) de la integración de una serie de factores y condicionantes (premisas) en perfecta armonía para optimizar y maximizar el desarrollo de la infraestructura. Dicho concepto debe mostrarse gráficamente, a la vez que deben recogerse aquellos datos que apoyan la lógica sobre la que se basa el citado plano.

Son muchos los factores y condicionantes que hay que analizar, estimar y calcular para obtener un resultado de coherencia lógica, de carácter tradicional, sin parámetros multimodales, tales como la política de directrices estratégicas a seguir, el examen de las características del mercado que va servir y las previsiones de la actividad que se espera de la infraestructura, la determinación de ventajas y costes representativos inherentes a las distintas posibilidades de evolución de la infraestructura, la evaluación de las repercusiones de las diversas soluciones en la economía de la zona, la planificación física o disposiciones relativas al espacio, la configuración del terreno, las redes de circulación, servicio y comunicaciones, las instalaciones de apoyo y de servicio, los sistemas terrestres de acceso, la utilización de los terrenos, las condiciones naturales del medio ambiente relacionadas con el aspecto afectado por la infraestructura, las actitudes y opiniones de la comunidad, y así algunos factores más. Es posible que las alternativas de desarrollo puedan necesitar una modificación del espacio aéreo o de las ayudas a la navegación. Entonces, se precisa analizar el aumento de capacidad que se ganaría y el coste y los impactos medioambientales y sociales en que se incurriría. Para poder realizar una evaluación ambiental de las alternativas es necesario realizar un inventario del medio natural y, en

base a éste y a la propuesta de alternativas, describir y valorar los impactos producidos. Además, se deben considerar los impactos acústicos y sobre la calidad del aire.

Las operaciones mentales de un razonamiento profundo y detallado son fundamentales en la evaluación de los factores considerados, y genera las afirmaciones necesarias sobre las observaciones y cálculos, y que sintetizan la importancia de los datos relacionados. Siguiendo una metodología normal de desarrollo de un proyecto de ingeniería, el resultado del proyecto es la integración y síntesis de todos los factores que inciden y afectan en el desarrollo de la infraestructura, es, en principio, el resultado de una exposición argumentativa, esto es, a partir de los datos recabados y las observaciones realizadas se llega por un método lógico de aplicación a un resultado conclusivo (Ilustración 3).



Ilustración 3

La representación gráfica de los requerimientos de la infraestructura de la Ilustración 3 debería ser, pues, la conclusión de un ejercicio de coherencia lógica que integre de la forma óptima los elementos descritos anteriormente, obviamente, en modo escrito, que expone esa presentación retórica, pero el plano se presenta únicamente en modo gráfico, es decir, mediante símbolos representados visualmente: líneas, símbolos, colores, etc., que se reflejan en el plano por analogía de las instalaciones objetivas con su representación, como líneas, figuras geométricas, símbolos, caracteres, etc., y la canalización de la experiencia y el conocimiento del ingeniero₁, por medio de las dimensiones escaladas de las instalaciones.

En este caso, los agentes implicados en la argumentación conocen bien las reglas de construcción de los elementos del discurso y, en muchas ocasiones, se dan por supuestas o, simplemente, se omiten por la vulnerabilidad del resultado de la argumentación. Podemos ver que la comprensión y conexión de estados mentales entre el ingeniero₁ emisor del plano y la audiencia a quien dirige su argumentación, es decir,

su trabajo de coherencia lógica es fundamental y que el carácter de la audiencia se puede anticipar como muy limitado. Esa naturaleza de la audiencia determina la dirección y el carácter que se le atribuyen al argumento.

El agente evaluador (ingeniero₂) pone a prueba su vigilancia epistémica y echa mano tanto de lo que se ha venido a llamar como razonamiento intuitivo, mediante recursos heurísticos, y/o como razonamiento reflexivo (Kahnemann, 2003) por los modos de relación adquiridos en su experiencia profesional y marca en rojo que las trayectorias de despegue se encontrarían con un obstáculo insalvable para las pendientes nominales de ascenso de los aviones y deberían virar hacia la izquierda interfiriendo con las maniobras de aterrizaje y despegue de la pista paralela, que por la configuración del edificio terminal se limita su posible expansión en caso de que la demanda aumente, etc.

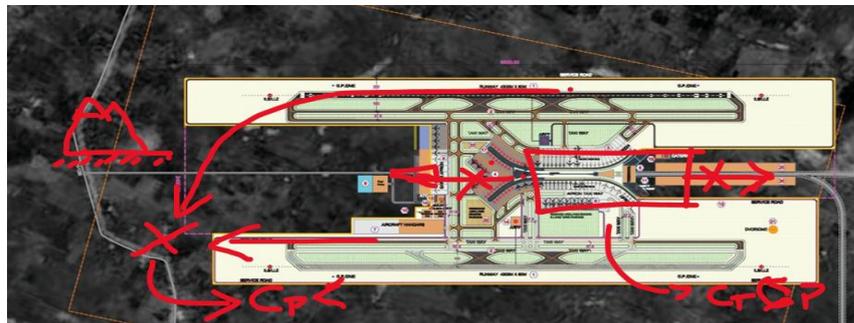


Ilustración 4

A su vez, el ingeniero₁ hace una nueva interpretación de los signos semióticos empleados por el ingeniero₂. La inferencia de la figura anterior se puede ver como la relación de un signo semiótico con su efecto cognitivo, esto es, como un flujo de estados mentales entre los participantes en el espacio de interacción argumentativa, por la aportación de conocimiento que un agente argumentador provoca en otro; entonces, la inestabilidad por el flujo interaccional de los estados mentales de todos los componentes de la argumentación multimodal y los intercambios de señales semióticas genera la dinámica de resolución de la disputa. Al mismo tiempo, el flujo de signos semióticos da forma al espacio de interacción proporcionando un contexto consistente para el desarrollo de sus componentes. Por tanto, la continua y flexible presión entre los estados mentales de los dos ingenieros necesita estabilizarse dando lugar a una serie de procedimientos repetidos y de modelos de comportamiento, como grupo de elementos combinados para formar un todo cuyas interacciones contribuyen a un mismo objetivo, que es la resolución razonable de la discusión.

El ingeniero₁ interpreta la réplica de la figura anterior y quiere refutarla, así que tendrá que plantear nuevas premisas explicativas, como separar más las pistas por la presencia de algún obstáculo en las proximidades del aeropuerto, y se representa semióticamente mediante una flecha señalando el obstáculo y un número que indica la altura de éste. El agente evaluador, el ingeniero₂, debería considerar el conflicto que se produce para el tráfico aéreo, pero lo vuelve a refutar dibujando sobre el plano una trayectoria alternativa de las aeronaves durante la aproximación.



Ilustración 5

Todo este proceso es, sin duda, una argumentación. La argumentación expuesta entre los dos ingenieros pretende llegar a una resolución aceptable de la diferencia de perspectiva profesional.

La semiótica empleada en la interacción argumentativa en este plano se orienta hacia la creación del significado de signos modales de la comunicación, hacia los intereses y motivaciones del que genera la comunicación modal, hacia su contexto, y hacia los recursos socioculturales disponibles para la materialización del significado.

En la argumentación multimodal la eficacia argumentativa solo se ve limitada por el reconocimiento de los signos empleados y transmitidos en el mensaje del modo de comunicación. Hay un planteamiento intuitivo de las premisas y de la conclusión en forma multimodal sin expresión lingüística. Todo este conjunto forma un espacio de interacción, que requiere la interpretación y reconstrucción de los códigos declarativos. Por ello es necesario ver qué es lo que permite crear ese espacio argumentativo a partir de los modos semióticos autoexplicativos, es decir, a partir de los modos de generación de significados.

El criterio de dar razones o premisas queda implícito en el mensaje emitido por el agente emisor y se compone de una acción inferencial en el sujeto receptor. En el caso del plano director, las descripciones empíricas de la realidad se concentran en lo

que es relevante para la reconstrucción analítica del discurso.

Muchos ejemplos de comunicaciones textuales, orales o modales no poseen un argumento explícito, sino que la efectividad de la argumentación depende de la habilidad de la audiencia para reconstruir los argumentos. Una argumentación multimodal se exterioriza como la relación entre la intención de expresar un significado y la estructura de la forma simbólica que resulta de esa intención. Si la audiencia no realiza la interpretación adecuada de la comparación no se reconoce como una argumentación.

8. CONCLUSIÓN

La discusión de la actualidad de la argumentación multimodal, en particular, como un sistema social y emergente se ha centrado en aspectos semiótico-cognitivos de la argumentación.

Como se ha demostrado en el caso de los planos, la comunicación multimodal requiere del uso de símbolos y signos para su transmisión y, sobre todo, recepción por parte de la audiencia. Esa comunicación tiene el objetivo de estimular el sistema cognitivo de la audiencia.

La perspectiva cognitivo-semiótica de la argumentación multimodal sugiere que, en función del conocimiento que se posee, de los códigos y signos empleados (modos) y del contexto, ciertas estructuras multimodales pueden conducir a algunas audiencias hacia una representación mental precisa de la argumentación, sin necesidad de ninguna estructura formal normalizada y verbal.

Es cognitivo porque el agente receptor reconstruye el mensaje en forma de una argumentación similar a la que parte del agente emisor y la renueva, pues la argumentación es una relación entre dos o más estados mentales y depende de muchos factores que condicionan la interpretación y el entendimiento; esos factores pueden ser personales, culturales, sociales, cognoscitivos, y muchos otros; desencadena la operación cognitiva que permite examinar mentalmente algo con atención para formar un juicio o unas afirmaciones sobre las observaciones que se justifican por llegar a sintetizar la importancia de los datos relacionados.

Es semiótico porque parte del significado de las formas que componen el signo modal, fundamento de la argumentación, tiene que ver con la relación de los signos de los modos de comunicación. La conformidad, patrones, y estabilidad de los recursos semióticos (acciones, materiales y artefactos con los que se comunican las personas)

es fundamental para la comprensión. La relación entre la forma del signo argumentativo y el significado que se utiliza en la argumentación se basa en la idoneidad de que la forma cumple los requisitos adecuados para acarrear el significado, en la misma forma que propone la semiótica social.

Si la argumentación es un producto del proceso cognitivo, la reconstrucción verbal, como reclaman los críticos de la argumentación multimodal, no es un requerimiento, sino que la audiencia reconstruye el argumento a partir del conocimiento apropiado sobre el significado y la forma, así, en la representación mental las razones o premisas necesarias para justificar o refutar no necesitan ser expresadas verbalmente. En cualquier caso, si la audiencia no realiza la interpretación adecuada no se reconoce como una argumentación, pero eso ocurre de igual modo en la expresión verbal. Si el receptor del discurso no interpreta de forma efectiva el contenido semiótico de las proposiciones, la argumentación no tiene efecto, es un discurso vacío.

REFERENCIAS

- Balsara, D. S., y Norman, M. L. (1992). "Three-Dimensional Hydrodynamic Simulations of Narrow-Angle-Tail Radio Sources. I-The Begelman, Rees, and Blandford Model". *Astrophysical Journal*, 393, 631-647.
- Barnes, J. E. (1992). "Transformations of Galaxies. I. Mergers of Equal-Mass Stellar Disks". *Astrophysical Journal*, 393, 484-507.
- Breton, R. P., y al. (2008). "Relativistic Spin and Precession in the Double Pulsar". *Science*, 321.5885, 104-107.
- Buehl, J. (2016). *Assembling Arguments: Multimodal Rhetoric y Scientific Discourse*. Columbia, SC: The University of South Carolina Press.
- Charbonneau, P., y MacGregor, K. B. (1993). "Angular Momentum Transport in Magnetized Stellar Radiative Zones. II. The Solar Spin-down". *Astrophysical Journal*, 417, 762-780.
- Fleming, D. (1996). "Can picture be arguments?". *Argumentation y Advocacy*, 33(1), 11-22.
- Gebauer, G., y Wulf, C. (1995). *Mimesis: Culture Art Society*. Trad. D. Reneau. Berkeley: University of California Press.
- Gilbert, M. A. (1994). "Multi-Modal Argumentation". *Philosophy of the Social Sciences*, 24(2), 159-177.
- Goffman, E. (1974). *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Nueva York,: Harper y Row.
- Goodman, N. (1978). *Ways of Worldmaking*. Indianapolis: Hackett Pub. Co.
- Grice, H. P. (1989). *Studies in the Way of Words*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Gronbeck, B. (1995). "Unstated propositions: Relations among verbal, visual, and acoustic languages". En S. Jackson (Ed.), *Argumentation and values: Proceedings of the ninth SCA/AFA conference on argumentation*. Annandale, VA: SCA.
- Halliday, M. A. (1985). *An introduction to functional grammar*. Londres y Baltimore: E. Arnold.
- Johnson, R. H. (2003). "Why "Visual Arguments" aren't Arguments". En *A Conference Celebrating the Twenty-Fifth Anniversary of the First International Symposium on Informal Logic*. Recuperado de http://web2.uwindsor.ca/faculty/arts/philosophy/ILat25/edited_johnson.doc.
- Kahnemann, D. (2003). "A Perspective on Judgment and Choice Mapping Bounded Rationality".

- American Psychologist*, 58(9), 607-720.
- Langer, S. K. (1973). *Feeling and form: a theory of art developed from Philosophy in a new key*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- Language of Dance. (2020). "About Movement-Alphabet". En *Language of Dance*: <http://www.lodcusa.org/pages/about#Movement-Alphabet>.
- Language of Dance Centre. (17 febrero 2015). "Language of Dance Score". [Archivo de Vídeo]. En: Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=qq5jsmS-FL4>
- Levene, M. J. (2003). "Zero-Mode Waveguides for Single-Molecule Analysis at High Concentrations". *Science*, 299(5607), 682-866.
- Lizskas, J. J. (1996). *A General Introduction to the Semiotic of C. S. Pierce*. Bloomington: Indiana University Press.
- López-Cantos, F. (2020). "La representación visual del conocimiento científico y su característica naturaleza epistémica, heurística y comunicativa". *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*. 62, 91-108.
- Maiorani, A. y Christie, C. (2014). "Introduction". En A. Maiorani, y C. Christie (Eds.), *Multimodal Epistemologies: Towards an Integrated Framework* (pp. 1-13). Londres: Routledge.
- Marraud, H. (2016). "The Role of Ostension in Visual Argumentation". *Cogency*, 8(1), 21-41.
- Martínez-Álvarez, P. (2017). "Multigenerational Learning for Expanding the Educational Involvement of Bilinguals Experiencing Academic Difficulties". *Curriculum Inquiry*, 1-27.
- Megill, B. (2019). "LOD and Tea Nouns, Verbs, Adverbs". En LOD and Tea Language of Dance Beth Megill: <https://www.youtube.com/watch?v=KQNklq4VHM>
- Mercier, H., y Sperber, D. (2009). "Intuitive and Reflective Inferences". En J. S. Evans, y K. Frankish (Eds.), *In Two Minds: Dual Processes and Beyond* (pp. 149-170). Nueva York: Oxford University Press.
- Mercier, H., y Sperber, D. (2011). "Why do Humans Reason? Argument for and argumentative theory". *Behavioral y Brain Sciences*, 34, 57-111.
- Mota, M. M. (2001). "Migration of Plasmodium Sporozoites through Cells before Infection". *Science*, 291(5501), 141-144.
- Pierce, C. S. (1998). "What is a Sign?". En T. P. Project, *The Essential Pierce: Selected Philosophical Writings*. Bloomington e Indianapolis: Indiana University Press.
- Pinto, R. (2001). *Argument, Inference and Dialectic*. Dordrecht: Kluwer.
- Schneider, N. M., y Trauger, J. T. (1995). "The Structure of the Io Torus". *Astrophysical Journal*, 450, 450-462.
- Sperber, D., y Wilson, D. (1995). *Relevance: Communication and Cognition*. Wiley-Blackwell.
- Toulmin, S. E. (1958). *The uses of argument*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Tseronis, A. (2018). "Multimodal argumentation: Beyond the verbal/visual divide". *Semiotica*, 2018(220), 41-67
- Van den Hoven, P. (2015). "Cognitive Semiotics in Argumentation: A Theoretical Exploration". *Argumentation*, 29(2), 157-176.
- Van Eemeren, F. H., y Grootendorst, R. (2004). *A systematic theory of argumentation: The pragma-dialectical approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Willard, C. A. (1989). *A Theory of Argumentation*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Wilson, D., y Sperber, D. (2004). "Relevance Theory". En: L. Horn, y G. Ward, *Handbook of Pragmatics* (pp. 607-632). Oxford: Blackwell.
- Worth, S. (1981). "Pictures can't say ain't". En: L. Gross (Ed.), *Studying visual communication* (pp. 162-184.). Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

AGRADECIMIENTOS. A la Dra. Patricia Martínez-Álvarez por ser la inspiradora de este viaje.

DIONISIO JAVIER SÁNCHEZ ÁLVAREZ es doctorando en el Programa en Filosofía por Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. Su trabajo filosófico se centra en el examen de la posibilidad racional de argumentar sin un lenguaje complejo utilizando modos simbólicos no verbales gracias al proceso implícito de creación e interpretación mental.



Directores: Luis Vega[†] y Hubert Marraud **Secretaria:** Paula Olmos
ISSN 2172-8801 / doi 10.15366/ria / <https://revistas.uam.es/ria>

La ideología como falsa pretensión de universalidad *Ideology as a false claim to universality*

Pedro Posada Gómez

Departamento de Filosofía
Universidad del Valle
Cali (Colombia)
pedro.posada@correounivalle.edu.co

Artículo recibido: 06-12-2021
Artículo aceptado: 22-05-2022

RESUMEN

El artículo pretende mostrar que el concepto de ideología puede ser entendido como un caso de falsa o inadecuada pretensión de universalidad y como una variante de la falacia de generalización abusiva. Para llegar a ello se parte de las concepciones de la ideología en Marx y Engels y en su revisión por autores como Ricoeur, Adorno, Habermas y Bajtin-Voloshinov. Se busca retomar un concepto crítico de ideología, que sea útil a los estudios críticos del discurso, y en ese sentido, se opone al uso neutro del mismo concepto que se ha propuesto por analistas del discurso como Teun van Dijk y por economistas como Thomas Piketty, entre muchos otros. Para lograr este propósito se recurre a conceptos de la filosofía analítica del lenguaje (G. Frege), de la teoría de los actos de habla (Austin y Searle), de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt (Adorno), de la teoría de la argumentación o Nueva retórica (Perelman-Olbrechts) y de la teoría de la acción comunicativa (Habermas). Igualmente se recurre a la noción de falacia de generalización abusiva, presente desde Aristóteles en las teorías de la lógica formal e informal.

PALABRAS CLAVE: falacia de generalización abusiva, ideología, pretensión de universalidad.

ABSTRACT

This article aims to show that the concept of ideology can be understood as a case of false or inadequate pretension of universality and as a variant of the fallacy of abusive generalization. To achieve this, the starting point is the conceptions of ideology in Marx and Engels and their revision by authors such as Ricoeur, Adorno, Habermas and Bakhtin-Voloshinov. We seek to retake a critical concept of ideology that is useful for critical discourse studies, and in this sense, we oppose the neutral use of the same concept that has been proposed by discourse analysts such as Teun van Dijk and economists such as Thomas Piketty, among many others. To achieve this purpose, concepts from the analytical philosophy of language (G. Frege), from the theory of speech acts (Austin and Searle), from the critical theory of the Frankfurt School (Adorno), from the theory of argumentation or New Rhetoric (Perelman-Olbrechts) and from the theory of communicative action (Habermas) are used. The notion of the fallacy of abusive generalization, present since Aristotle in the theories of formal and informal logic, is also used.

KEYWORDS: claim to universality, fallacy of abusive generalization, ideology.

I

El concepto de ideología tiene su historia, desde que lo propuso Destutt de Tracy para denominar a la filosofía sensualista de Condillac, pasando por los “ideólogos” de la Ilustración, hasta su introducción como “término técnico” por Marx y Engels, además de los intentos de reformularlo en el s. XX, desde Herman Lübbe, Paul Ricoeur, la Teoría crítica, Althusser, Habermas, van Dijk, Piketty, etc.¹

Me interesa aquí la interpretación marxista de la ideología. Es comúnmente aceptado que hay, al menos, dos momentos en el pensamiento de Marx sobre el asunto. En el primero, el joven hegeliano de izquierda se opone al idealismo filosófico de Hegel y enfrenta a la “ideología alemana” con su teoría sobre la praxis social y el materialismo. En el Marx maduro, y en la interpretación pedagógica y escolástica de Engels, la ideología abarca toda “concepción del mundo”, filosofía, derecho, política, o arte, es decir, toda la “superestructura” de un modo de producción, y está de algún modo determinada por las condiciones materiales en que se desenvuelve la vida, por los modos como se reproduce materialmente esa vida, esto es, por la base económica del modo de producción². A la ideología así entendida se opone ahora el carácter científico de la crítica de las ideologías, en la medida en que esta crítica muestra la falsa autocomprensión, o falsa conciencia, en la que se basa la ideología dominante para justificar el estatus quo, la sociedad de clases, la propiedad privada, el patriarcalismo, el racismo, etc. Y esta crítica sería científica en la medida en que se basa en una concepción científica del mundo y en una indagación científica de la historia.

Ahora bien, si se pone en duda el carácter científico de la teoría de Marx y se le aplica a ella el mismo criterio marxista, el marxismo sería una ideología entre otras. Y, en este sentido, los neoconservadores como Hermann Lübbe pueden retomar el concepto neutral y acrítico de ideología, que ha sido aceptado con pocas variaciones por muchos

¹ Para una revisión del estado del arte sobre el concepto de ideología pueden consultarse los cuatro volúmenes publicados por Jorge Larraín Ibáñez *El concepto de ideología* (2007-2010).

² En el célebre prólogo a su *Contribución a la crítica de la economía política* Marx dice: “El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (Marx 1980, p. 270)

sociólogos, politólogos y analistas del lenguaje. Para Lübbe ideología es la “convicción de una verdad referida a grupos, concebida institucionalmente, que no debe su fuerza a razones de verdad, sino a intereses prácticos”.³

Tal vez no aclare mucho decir que las ideologías son creencias o “convicciones” compartidas por grupos humanos y faltaría aclarar el modo como las instituciones “conciben” las ideologías (o cuál es el lazo entre instituciones e ideologías); pero es llamativo que lo que en Marx era oposición entre ideología y ciencia es desplazado por Lübbe a una oposición entre la fuerza de los intereses prácticos y la fuerza de las “razones de verdad”. Parece posible conciliar las dos versiones, pues Marx estaría de acuerdo en que las instituciones imponen su ideología a los dominados, y en que su crítica tiene efectos prácticos de dominio sobre el “sentido común”.⁴ Es posible entonces aceptar que hay una oposición entre ideología y ciencia, y que la ideología, en tanto que creencia compartida (y en mayor medida que la ciencia), tiene implicaciones para la vida práctica. Antes de continuar con este repaso de las concepciones de la ideología, quiero volver a Marx, pero esta vez de manera muy indirecta, con una síntesis que hace Paul Ricoeur de la interpretación althusseriana del pensamiento de Marx y de la diferencia entre el joven Marx y el Marx maduro.

Si la línea divisoria, por lo menos en el joven Marx, corre entre praxis e ideología, la línea divisoria posterior corre entre ciencia e ideología. La ideología se convierte en lo contrario de la ciencia y no en la contrapartida de la vida real. La importancia de esta posición puede tener que ver con la constitución del cuerpo marxista de doctrina entendido como cuerpo científico o por lo menos con la pretensión de serlo. Ese cuerpo es contrario a la ideología. Para el joven Marx no existía esta oposición, de manera que la ideología se oponía a la vida real. Pero cuando el marxismo mismo se convierte en un cuerpo científico, este constituye lo contrario de la ideología. Este cambio marcará la modificación principal producida en la historia de la ideología como concepto. (Ricoeur, 1989, p. 140)

Previamente Ricoeur ha advertido sobre el alto “precio que Althusser debe pagar por esta interpretación: todo tipo de humanismo debe situarse en el campo de la ideología”. Incluido

³ Lübbe (1971).

⁴ Marx y Engels lo dicen en un fragmento clásico de *La ideología alemana*: “La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante, o sea, las ideas de su dominación” (1845/1974 pp.50-51).

el humanismo del joven Marx y todo “ismo” en general, hasta el científicismo, agrego.

Adelantando una hipótesis que espero justificar más adelante, digamos que las dos oposiciones al concepto de ideología (la praxis y la ciencia) en los dos períodos de Marx no son contradictorias sino complementarias. Desde una perspectiva disociativa⁵, en el primer caso lo real es la praxis y lo aparente es la ideología; en el segundo, lo real corresponde a la ciencia y lo aparente sigue siendo la ideología. En el primero, la verdad de la praxis se opone a la falsedad de las explicaciones meramente teóricas; en el segundo, la verdad mostrada por la ciencia se opone a las explicaciones falsas de lo real. El “salto” de la praxis a la ciencia puede ser un mero cambio de énfasis o de marco teórico (y tal vez una confianza apresurada en los rendimientos de la nueva ciencia, el materialismo histórico). Las consecuencias de esta oposición entre ciencia e ideología no son tan catastróficas si la entendemos como la oposición entre ciencia y pseudociencia (relacionada con, pero distinta de, la crítica positivista y marxista a la metafísica).

Por su parte T. W. Adorno nos recuerda que, si la ideología es una apariencia de verdad, una “apariencia social necesaria”, se da una relación dialéctica en el concepto de ideología:

Aun en las obras que están penetradas hasta los más íntimo de ideología puede darse un contenido de verdad. La ideología, apariencia social necesaria, es siempre, aun en su necesidad, figura deformada de la verdad. (Adorno, 1970/1983, p. 305)

En tanto que “apariencia”, la ideología se opone a lo real, es una caricatura de la realidad; pero una caricatura que se impone como “socialmente necesaria”, ¿necesaria para qué? Para justificar el dominio, la explotación o la injusticia en general.

En su Reseña bibliográfica: *La discusión filosófica en torno a Marx y el marxismo*⁶ Habermas nos aclara sobre la concepción marxista de la ideología:

Marx denomina “ideología” aquella abstracción real, eficaz de modo eminente en la historia, que ya Hegel había desarrollado como una abstracción de la conciencia en la que apariencia y esencia se disocian siempre y lo particular no se reúne con lo general para constituir lo universal concreto. Ideología es falsedad existente, fundada en la praxis, portadora de consecuencias prácticas y suprimible por completo sólo a través de la praxis... (Habermas, 1987, 411)

⁵ Uso aquí el procedimiento de “disociación de nociones” que expone la teoría de la argumentación de Perelman y Olbrechts-Tyteca.

⁶ En Habermas (1963/1987), p. 411.

Y en una nota de 1973 sobre *Marxismo y filosofía*⁷ Habermas agrega:

Aunque en La ideología alemana se diga expresamente que las ideas dominantes son las ideas de la clase dominante, Marx y Engels no han entendido los contenidos de la tradición cultural simplemente como una conciencia ideológica; para ellos, sólo son ideológicas aquellas formas de conciencia que a un mismo tiempo ocultan y traicionan una estructura clasista subyacente y contribuyen, pues, a legitimar los sistemas jurídicos y de dominación existentes. Los elementos de integración social más importantes de la tradición cultural -la religión y la moral- los han interpretado Marx y Engels claramente como ideología, mientras que la ciencia y la técnica las han contemplado, con la misma claridad, como integrantes del potencial de las fuerzas productivas...⁸ (Habermas, 1981, p. 46).

Repasando estas citas encontramos que la ideología es “abstracción real”, “eficaz”, “falsedad existente”. Volveremos sobre el dato de que la ideología disocia esencia y apariencia, y especialmente, que la ideología no logra reunir lo particular con lo general en un “universal concreto”. De la segunda cita me interesa resaltar que las “formas de conciencia” ideológicas son las que al mismo tiempo “ocultan y traicionan” las estructuras clasistas subyacentes y legitiman los sistemas jurídicos y políticos. La moral y la religión serían modelos de la conciencia ideológica, mientras que la ciencia y la técnica quedan en el terreno de las fuerzas productivas.⁹

Habermas ha presentado diferentes críticas al concepto clásico de ideología, principalmente en su ensayo en homenaje a Marcuse: *Ciencia y técnica como “ideología”*. En este, Habermas desarrolla la tesis marcusiana de que en el “capitalismo avanzado” la ciencia y la técnica son usadas como fuentes de legitimación del poder, cumpliendo así funciones ideológicas. Unido a ello se plantea la hipótesis de que los estados contemporáneos pueden prescindir de la necesidad de imponer una ideología oficial para legitimar su ejercicio del poder (salvo, tal vez, los regímenes totalitarios).

Sin embargo, en un texto de 1970 Habermas entiende como “ideologías” las “imágenes del mundo legitimadoras de la dominación política” que “asocian al interés de la clase en cada caso dominante la pretensión de representar un interés general” (Habermas 1970/1990, p. 418). Aún más, Habermas también ha identificado la ideología con una forma

⁷ En Habermas (1976/1981), p. 46

⁸ El párrafo termina así: “Menos evidente era su posición con respecto a las Bellas Artes, y en especial frente a la literatura clásica y a la burguesa. En relación con el arte, la crítica ideológica del marxismo ha perseguido un doble objetivo: reflexión de la falsa conciencia y reconstrucción del contenido racional (pese a los trastocados términos de su expresión)” (íbidem, p. 46)

⁹ Se ha discutido esta ambigua posición de la ciencia en el pensamiento de Marx y Engels, pues así la ciencia no es entendida como un sistema teórico, pero es consecuente con la oposición ideología/ciencia.

de “distorsión sistemática de la comunicación”.

II

En la tradición analítica que viene de Gottlob Frege se ha mantenido que una proposición puede ser evaluada como verdadera o falsa, a lo que G. E. Moore ha agregado la noción de implicación pragmática que se entiende en el sentido de que afirmar algo supone que se cree o considera que lo afirmado es verdadero (de allí que sea una contradicción pragmática decir “p es verdadero, pero yo no lo creo”). Es decir que asociamos a las proposiciones una pretensión de verdad. También se ha dicho que algunos enunciados y actos de habla (denominados constatativos o representativos) se presentan con la pretensión de ser verdaderos y pueden ser evaluados como verdaderos o falsos. Austin y Searle incluso han mostrado que todo acto de habla, sea una señal de alerta, un ruego, una promesa, una amenaza, etc., tiene un aspecto en el que afirma o supone que ciertas cosas deben “ser el caso”, para que el acto de habla sea exitoso o aceptable para el oyente o auditorio.¹⁰

Por otro lado, en la *Nueva retórica* de Perelman y Olbrechts-Tyteca se postulan dos conceptos claves para nuestro tema: las premisas de la argumentación y los tipos de auditorio. La nueva retórica distingue las premisas relativas a lo real (hechos, verdades, presunciones) de las premisas relativas a lo preferible (valores, jerarquías de valores y lugares comunes de lo preferible). En cuanto al concepto de auditorio, entendido como la idea que se hace un orador del conjunto de personas a quienes pretende convencer o persuadir de alguna tesis, este puede ser clasificado en dos variantes: el auditorio universal (un concepto *de iuri*, que abarca a todos los seres humanos adultos, competentes y razonables) y los auditorios particulares (los conjuntos de personas que comparten determinados tipos de creencias y valores).

Los autores del *Tratado de la argumentación*, proclives a cierto tipo de relativismo cultural, asocian las premisas relativas a lo real (que serían típicas de las ciencias y la filosofía) con el intento de *convencer* al auditorio universal, y vinculan las premisas relativas a lo preferible con el intento de *persuadir* a auditorios particulares, lo que supone poner en

¹⁰ En la fórmula que propone Searle (1986, p. 40) para el aspecto ilocucionario de todo acto de habla, F_p , donde F representa la “fuerza ilocucionaria” y p el “contenido proposicional”, es decir, aquello que el acto de habla da por sentado como “siendo el caso”, que podemos evaluar como verdadero o falso.

duda la posibilidad de plantear valores universales o con pretensión de universalidad, valores que apenas sí logran cabida en su teoría como “nociones confusas”. Me interesa retener por ahora la idea de verdad (científica, filosófica o cotidiana) como una noción dirigida al auditorio universal (entendido como el conjunto, ideal, de los seres humanos “adultos, competentes y razonables”).

La *Teoría de la acción comunicativa* de Habermas postula cinco pretensiones de validez que son controvertibles en la argumentación:

1. La verdad de las proposiciones (y la eficacia de las acciones teleológicas) en las emisiones cognitivo-instrumentales del discurso teórico (de las ciencias, las tecnologías y la filosofía).
2. La rectitud de las normas intersubjetivas de acción en las emisiones práctico-morales del discurso práctico (que atañe a todo el universo de la normatividad social)
3. La autenticidad de los estándares de valor culturales en las emisiones evaluativas de la “crítica estética” (en el más amplio sentido, que incluye todo lo que es un valor para cada cultura o grupo cultural).
4. La veracidad de las manifestaciones o emisiones expresivas, que son debatidas en la “crítica terapéutica” (en el sentido de concordancia y coherencia entre pensamiento, discurso y acción por parte de los sujetos) y
5. La inteligibilidad y corrección de los productos simbólicos humanos (que remite a la hermenéutica con pretensiones de universalidad). (Cfr. Habermas, 1981/1999, p. 44)

De estas cinco pretensiones de validez, la primera, la segunda y la quinta se argumentan en *discursos* cuyas tesis tienen pretensión de universalidad: el *discurso teórico*, el *discurso práctico* y el *discurso explicativo*; mientras que las dos restantes (3 y 4) remiten a argumentaciones que asumen la forma de *críticas* (*crítica estética* y *crítica terapéutica*) y son relativas a culturas, grupos o individuos concretos. Dicho en terminología perelmaniana, los *discursos* se dirigen a convencer al auditorio universal, tienen pretensiones de universalidad, mientras que las *críticas* son pertinentes para persuadir a auditorios particulares.

Es posible combinar ambas perspectivas y decir que hay algunos tipos de argumentos y argumentaciones que se expresan en *discursos* (o en fragmentos de discursos) que presentan al interlocutor una pretensión, la pretensión de ser válidos

(verdaderos, correctos) para toda la humanidad (o para todo ser humano que se sienta concernido en el tema); es decir, argumentos que tienen una pretensión de llegar a ser aceptados por el auditorio universal. Y hay otros argumentos y argumentaciones (*críticas*) que solo son presentados para persuadir a auditorios específicos, que se diferencian culturalmente en sus valoraciones, y hacen parte del innumerable grupo de los auditorios particulares.

La disociación que está aquí en juego es la que opone universal a particular (o general a singular). Pero la noción hegeliano-marxista del *universal concreto* sugiere una posibilidad de mediación que convierta la oposición en una diferencia de grado. Los conceptos y los argumentos presentados a un auditorio pueden ser sopesados por este (en lo que Habermas llama el *proceso retórico*) por su grado de aproximación a la universalidad. Este procedimiento parece estar implícito en la superación aristotélica de la oposición platónica entre *doxa* y *episteme*, al entender el convencimiento como un grado de máxima persuasión (de allí que el debate dialéctico, desde premisas verosímiles, pueda llevar al establecimiento de una verdad). ¿Qué decir entonces de la oposición clásica entre ciencia e ideología? ¿entre la pretensión de universalidad de la ciencia y la particularidad de la ideología? ¿no lleva esto a la oposición entre lo verdadero y lo falso?

Recordemos a Adorno, aun las obras “penetradas hasta los más íntimo de ideología” pueden albergar algo de verdad, así sea una “figura deformada de la verdad”. También Austin, en su intento de desmitificar el par *verdadero/falso*, trae a escena la idea del *grado de aproximación* que permite evaluar distintas descripciones de algo como más o menos aproximadas al objeto real de referencia. También Popper parece apuntar en este sentido cuando habla del grado de aproximación a la verdad -tal como la conciba en cada momento la comunidad científica- como un criterio para elegir entre teorías rivales. Independientemente de la forma como se conciba la verdad (para Perelman y Olbrechts-Tyteca esto es relativo al auditorio), Habermas, como ya se mencionó, concibe a la verdad proposicional (y su complemento técnico, la eficacia) como uno, entre cinco, criterios de validez. ¿Cómo conciliar este pluralismo de criterios de validez con la crítica de la ideología, concebido como opuesta a la praxis o a la ciencia? ¿O, como pretendo aquí, con la concepción de la ideología como falsa pretensión de universalidad?

III

Para precisar mejor la hipótesis que aquí se quiere defender distinguiré entre la ideología como conjunto sistemático de enunciados y los enunciados de base que son el núcleo de esa ideología. Toda ideología se constituye mediante una serie de enunciados solidarios entre sí, sea el machismo, el racismo o la teoría del libre intercambio. Pero siempre parece posible determinar uno o varios enunciados que están en el núcleo de cada uno de esos sistemas: que el macho es esencialmente superior a la hembra, que entre los seres humanos existen razas superiores e inferiores o que el libre intercambio es la única forma de relación económica que garantiza la justicia, libertad y ecuanimidad de las relaciones económicas. Si esto es así, la tesis que aquí se defiende es que esos enunciados básicos tienen un carácter ideológico.

Como se ha dado a entender en lo dicho antes, aquí se trata de sostener un enfoque crítico de la ideología. Esto implica que se asume que las ideologías constituyen formas de enmascarar la realidad (especialmente la realidad de los fenómenos sociales) con vistas a sustentar alguna forma de dominio político (o explotación económica). Tal enmascaramiento de la realidad se contiene ya en los enunciados básicos o nucleares de cada ideología y se expresa como una pretensión de hacer universalmente válidos (verdaderos o correctos) tales enunciados, y esto de una forma abusiva o mendaz.

Desde el punto de vista aquí planteado son ideológicos los enunciados que presentan como verdad objetiva y universal los que sólo es el punto de vista (particular) de un determinado grupo. En el campo social serían ideológicos los enunciados que presentan una norma (ley o regla) como válida (y constrictiva) para todos, cuando sólo es adecuada o conveniente para algunos. Y en el campo hermenéutico del discurso explicativo serán ideológicos los enunciados que se presentan como la única interpretación válida de un fenómeno cultural, cuando existen o es posible concebir otras explicaciones del mismo fenómeno que son complementarias o contradictorias con la interpretación propuesta.

He afirmado también que este procedimiento de presentar injustificadamente como universalmente válido lo que posiblemente solo vale para algunos es semejante a la falacia que se conoce en los manuales de lógica como la generalización abusiva o apresurada. Dicha falacia ya había sido presentada por Aristóteles en las Refutaciones sofísticas, y tiene su versión retórica en el concepto del “paradigma” (ejemplo) que Aristóteles llama también la “inducción retórica”, que es la que se produce cuando derivamos una regla general a

partir de uno o varios casos particulares tomados como premisas. Tal procedimiento puede ser eficaz en una argumentación retórica, pero nunca será válido desde un punto de vista lógico, pues la lógica deductiva solo admitirá como válido un argumento inductivo que haya tomado en consideración el universo total de los casos particulares.

Así, cuando Marx critica como ideológica la postulación por los revolucionarios franceses de los “derechos del hombre y del ciudadano” está tomando en consideración que se presentan los ideales jurídicos y políticos de una clase particular, la clase burguesa, como si fueran los intereses de la humanidad entera.¹¹ Y dada la pretensión de universalidad implícita en los enunciados presentados como verdades, por ejemplo, que el macho es superior a la hembra, se espera que aún las hembras (y todos los no-machos) acepten su condición de inferioridad; así como el racista espera, implícitamente, que los miembros de las “razas inferiores” acepten su inferioridad y la superioridad del otro. Y para solo mencionar un último caso, cuando Nietzsche afirma que la gran mentira del monstruo que es el Estado es su afirmación de que él es el pueblo (tesis que también podemos encontrar en Marx) se trata de la misma confusión abusiva entre los intereses del aparato de gobiernos y los intereses de toda la sociedad.

IV

En el *Apéndice: Ideología y lenguaje*, de su libro *Principios de filosofía del lenguaje*, José Hierro S. Pescador hace una reseña del libro *Marxismo y filosofía del lenguaje* (atribuido a M. Bachtin y V. Voloshinov) para cuyos autores “todo signo es susceptible de una valoración ideológica, y todo lo ideológico posee valor semiótico”, donde el concepto de “ideológico” es usado en un sentido genérico. Cada clase social dotará al lenguaje de una determinada “carga de acento valorativo”, y dado que el lenguaje no es un medio neutral, pues más que reflejar la realidad, el lenguaje la “refracta”, en él se expresan las diferencias de “capacidad y autonomía” de las clases dominante y dominada: “La clase dominante se esfuerza por impartir un carácter supra clasista y eterno al signo ideológico, haciéndolo uniacentado, y extinguiendo o reprimiendo la lucha entre distintos juicios de valor sociales que tiene lugar

¹¹ Habermas distingue entre las *normas* del *discurso práctico*, que tienen pretensión de universalidad, y los *valores* culturales que no tienen, en principio, una pretensión de universalidad y son objeto de la *crítica estética* (que tal vez sería mejor denominar “crítica cultural”, pues los valores estéticos son sólo un subgrupo de los valores culturales). Esta distinción permitiría sospechar del carácter ideológico de los valores culturales que se pretenden imponer como normas de valor universal. El caso de la primera formulación francesa de los derechos humanos sería una ilustración, no así la versión redactada por la ONU en 1948.

en él”¹² Resalto para mi comentario siguiente esta idea del “carácter supra clasista y eterno” del signo ideológico y su “represión” de la diferencia de juicios de valor.

Hierro Pescador distingue entre un sentido neutro y un sentido crítico en el concepto de ideología. En el *sentido neutro*, en el que lo utilizan Bachtin-Voloshinov y algunos textos de Marx y Engels, ideología se refiere a “cualquier doctrina, idea u opinión meramente en virtud de su vinculación a los intereses de una clase, sea cual fuere” (Hierro 1986, p. 474)¹³. En el *sentido crítico*, ideología se refiere a “aquellas doctrinas y formas culturales que sirven a la clase dominante para asegurar su dominio, y en cuanto así sirven” (Hierro 1986, p. 474). Este sentido también es definido como ideología en “sentido valorativo”: “Como visión deformada -por los intereses de la clase dominante- de las cosas” que se manifiesta en el uso ideológico del lenguaje por la clase dominante para evitar que la clase dominada “pueda expresar por medio de él adecuadamente sus propios intereses”, y esto ocasiona que las “verdaderas condiciones de la comunicación social” “se refractan, se deforman” “pues se impide que el lenguaje exprese libremente y por igual el conflicto de clases”, al menos esto es lo que pretende la clase dominante con su “manipulación del lenguaje”, lo que deja a la clase dominada “en una situación lingüísticamente alienada” (Hierro 1986, p. 475)

Recapitemos algunas de las ideas expresadas.

1. Con la tradición analítica, la nueva retórica y la teoría de la acción comunicativa, adjudicamos a la verdad (a la rectitud moral, y a la inteligibilidad de los productos simbólicos) una pretensión de universalidad.
2. El concepto crítico (valorativo) de ideología supone que se suele presentar algo particular (o singular) con una falsa pretensión de universalidad (disfrazada de objetividad, científicidad o necesidad histórica).
3. Ese mismo concepto crítico de ideología supone también que, al argumentar

¹² Bachtin, M., y Voloshinov, V. (1929/1973), p. 23.

¹³ Este sentido neutro de ideología se encuentra también en analistas del lenguaje como T. van Dijk: “la ideología es una forma de cognición social, compartida por los miembros de un grupo, una clase u otra formación social. (van Dijk 2009, p. 68); “Ideologies are the fundamental beliefs of a group and its members”; “ideologies are the fundamental beliefs that form the basis of the social representations of a group”, (Dijk 1998, pp. 7-8) [las ideologías se pueden definir sucintamente como la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo].

Y en economistas como Thomas Piketty: “A lo largo de este libro, tengo la intención de utilizar la palabra «ideología» de una forma positiva y constructiva; es decir, como un conjunto de ideas y de discursos *a priori* plausibles y que tienen la finalidad de describir el modo en que debería de estructurarse una sociedad, tanto en su dimensión social como economía y política. Una ideología es un intento más o menos coherente de aportar respuestas a un conjunto de cuestiones extremadamente extensas acerca de la organización deseada o ideal de la sociedad. (Thomas Piketty 2019, p. 14).

ideológicamente, se busca ocultar o reprimir la expresión de algo (ya sea el mismo carácter particular de lo que se presenta como universal, el carácter subjetivo de lo que se presenta como objetivo, o el carácter contingente e histórico de lo que se presenta como necesario y ahistórico).

4. La argumentación ideológica supone una distorsión de la comunicación. Bien sea porque se presenta lo verdadero como falso (traicionando la pretensión de veracidad que suponemos a nuestro interlocutor), porque presenta el interés particular como interés general o porque se reprime la expresión de puntos de vista diferentes.

Termino reiterando mi hipótesis: la ideología se manifiesta principalmente como una falsa pretensión de universalidad. En este sentido, ella coincide casi siempre con una falacia reconocida por los lógicos (y los epistemólogos) desde la antigüedad clásica, la falacia de generalización abusiva o apresurada. Falacia a la que corresponde la invalidez lógica de la inducción, aunque suele presentarse como un entimema (o silogismo retórico) que oculta la premisa universal, que es la que justificaría la validez de la conclusión.

Desde este punto de vista, la mayoría de los enunciados ideológicos pueden ser analizados como generalizaciones abusivas. Así, el racismo sería la defensa de la validez universal de la tesis de que existen razas superiores e inferiores (justificando el dominio de unos grupos humanos sobre otros); el machismo se expresaría en la pretensión de verdad universal de la tesis de que los machos son superiores a las hembras, en todos o algunos aspectos (lo que justificaría también el dominio de los hombres sobre las mujeres); la ideología del libre cambio liberal se sustentaría en la tesis de que tal forma de intercambio económico es la que garantiza el bienestar económico de todos (ocultando la explotación y el carácter desigual de las condiciones del intercambio).

Otros casos serían un poco más complejos, por ejemplo, la religión. ¿Cuándo y por qué la religión es ideología? En primer lugar, y desde el punto de vista del materialismo ateo, la religión parte de una falsedad: la existencia de un dios creador, omnipotente y justiciero. En segundo lugar, porque la religión conlleva unas reglas morales presentadas como buenas o correctas para toda la humanidad y en todas las épocas. Así, la religión monoteísta no solo presenta una determinada imagen de dios como la única verdadera, sino también unos mandamientos morales como los únicos correctos en cualquier tiempo y lugar. Otro tanto se podría decir cuando se presentan los relatos míticos de los libros sagrados como expresión de la verdad histórica y de la verdad científica.

El criterio de la ideología como falsa pretensión de universalidad y, por ende, como falacia de generalización abusiva, puede ser puesto a prueba en las argumentaciones cotidianas en las que solemos hacer este tipo de generalización o en las que, de forma de forma entimemática, suponemos premisas universales inconfesadas o inconfesables.

REFERENCIAS

- Adorno, T.W. (1970): *Teoría estética*. Barcelona: Orbis, 1983.
- Bachtin, M., y Voloshinov, V. (1973 [1929]). *Marxism and the Philosophy of Language*. Nueva York: Seminar Press, 1973.
- Habermas, J. (1963/1987): *Teoría y praxis*. Madrid: Tecnos.
- Habermas (1970/ 1990): *economía política*, Madrid: Tecnos.
- Habermas, J. (1976/1981): *La reconstrucción del materialismo histórico*, Taurus.
- Habermas, J. (1981/1999): *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus
- Hierro S. Pescador, J. (1986): *Principios de filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Larraín Ibáñez, J. (2007-2010) *El concepto de ideología*. 4 volúmenes. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Lübbe, H. (1971), "Zur Geschichte des Ideologiebegriffs", en H. Lübbe, *Theorie und Entscheidung. Studien zum Primat der praktischen Vernunft*, Friburgo en Brisgovia: Rombach-Hochschul.
- Marx, K. (1980). "Prologo de la contribución a la crítica de la economía política", en *Obras Escogidas*, vol I, pp. 269-271. Moscú: Progreso.
- Marx, K. y Engels, F. (1845/1974): *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo.
- Piketty, T. (2019): *Capital e ideología*, Barcelona: Planeta.
- Ricoeur, P. (1989 [1986]). *Ideología y utopía*, Barcelona: Gedisa.
- Searle, J. R. (1986 [1969]). *Actos de habla*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Van Dijk, T. A. (1998) *Ideology. A Multidisciplinary Approach*. Londres: SAGE Publications Ltd. Londres, 1999. Publicado también como *Ideology and discourse. A Multidisciplinary Introduction*. Barcelona: Pompeu Fabra University, 2008. Existe traducción al Español: *Ideología, una aproximación multidisciplinaria* Barcelona. Gedisa, Barcelona, 1999.
- Van Dijk, T. A. (2009), *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.

PEDRO POSADA GÓMEZ es Doctor en Filosofía por la Universidad de Antioquia. Desde 1997 es profesor titular del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, en el área de Lógica y Filosofía del Lenguaje. Entre sus publicaciones destacan *Argumentación: teoría y práctica* (Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle 2004. 2ª edición, Cali: Programa editorial Universidad del Valle 2017), y *Lógica, dialéctica y retórica. Aristóteles y las teorías de la argumentación* (Cali: Programa editorial Universidad del Valle 2016). Además, ha publicado artículos sobre ética, ética discursiva, teorías de la argumentación, teoría de la acción comunicativa, y teorías de los actos de habla.



Revista Iberoamericana de Argumentación

ἔπει δὲ ταύτην ἐπιστήμην ζητοῦμεν

Segunda Época
RIA 25 (2022):101-105

Directores: Luis Vega[†] y Hubert Marraud. **Editora:** Paula Olmos
ISSN 2172-8801 / <http://doi.org/10.15366/ria2022.25> / <https://revistas.uam.es/ria>

Reseña de

Leal Carretero, Fernando Miguel: *De la Metodología a la Argumentación en Ciencias Sociales.*

Leal Carretero, Fernando Miguel *De la Metodología a la Argumentación en Ciencias Sociales.* Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2021 (252 pp.). ISBN-13: 9786075712246

Obdulia Torres González

Departamento de Filosofía, Lógica y Estética
Universidad de Salamanca
omtorres@usal.es

Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid



Copyright©OBDULIA_TORRES_GONZÁLEZ

Se permite el uso, copia y distribución de este artículo si se hace de manera literal y completa (incluidas las referencias a la Revista Iberoamericana de Argumentación), sin fines comerciales y se respeta al autor adjuntando esta nota. El texto completo de esta licencia está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

La obra ofrece una selección de artículos del autor, publicados entre los años 2007 y 2017, fruto de la docencia en el seminario de Metodología de la Investigación del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara. La tesis que guía la selección de textos es la necesidad de unir la metodología de la investigación y la teoría de la argumentación, dos campos que se han mantenido separados, pese a la obvia necesidad de integración de ambos en los proyectos e informes de investigación. La Metodología que se propone no es la instrucción técnica en procedimientos de investigación (que además es propio de cada ciencia), sino la reflexión lógica y epistemológica sobre la naturaleza, principios, objetivos, alcances y límites de la investigación científica. No es posible concebir la primera sin la segunda. La reflexión que se ofrece no se encuadra en ninguna de los grandes ismos de análisis de la ciencia, ni el positivismo, ni el naturalismo, ni el pragmatismo, ni el historicismo, sino en la propia reflexión del autor caracterizada por un cierto eclecticismo.

Al hilo de las necesidades de la redacción de un proyecto de investigación se van analizando las grandes cuestiones metodológicas: la construcción y puesta a prueba de la hipótesis, la teoría, la construcción de modelos y la relación entre ambos, el marco teórico, etc.

En el capítulo uno plantea lo que considera uno de los problemas fundamentales en los proyectos e informes de investigación, la disociación entre el marco teórico y los datos empíricos. Esto es resultado de exigir a los estudiantes que el proyecto tenga teoría sin que se explique qué es teoría. Una teoría es para el autor “una entidad lógica entendida como un sistema de proposiciones generales (...) en el que cada proposición está asociada a otras mediante cadenas argumentativas (deductivas, inductivas o analógicas) las cuales permiten que de las proposiciones del sistema podamos derivar consecuencias observables que nos permitan verificar si algo ocurre o no ocurre”. Bajo esta definición las únicas teorías en ciencias sociales, que reconoce como tales, son la teoría de precios, la sintaxis y la fonología. Este capítulo sirve para aclarar el concepto de teoría y para diagnosticar el estado de las ciencias sociales. El diagnóstico afirma que lo que hay en ciencias sociales son meros modelos parciales de aspectos de la realidad social que necesitamos combinar en cualquier proyecto de investigación.

En el segundo capítulo se analiza el significado, la función y la caracterización de las hipótesis, aunque esta vez desde un tono más procedimental que epistemológico. Las hipótesis deben ser claras y precisas, una precisión que depende de la precisión de la pregunta de investigación. Las hipótesis deben ser generales, en la medida en que son parte de un modelo teórico y, sobre todo, como se verá más tarde en la explicitación

de los esquemas argumentativos, toda hipótesis ha de ser puesta a prueba frente a una hipótesis rival. Lo más original de este capítulo es el planteamiento de la hipótesis como un eslabón que une dos razonamientos, uno que conduce a ella desde la justificación y defensa de la misma, y otro que parte de ella hacia la construcción del modelo que nos permita ponerla a prueba.

El capítulo tercero aborda la función de la teoría, que no es otra que el planteamiento del problema y de su solución. Aquí nuevamente engarza el autor la metodología de la investigación con la teoría de la argumentación, cuando afirma que la función de la teoría es la construcción de la argumentación, que permita al lector comprender por qué se plantean esas preguntas y no otras, por qué es importante la investigación de las hipótesis propuestas, o por qué los métodos sugeridos son los apropiados y no otros. Distingue además estos elementos de aquellos otros como distinciones conceptuales, tipos ideales, narrativas, etc., que contribuyen al efecto persuasivo del texto, pero no forman parte de la teoría. Una idea que hubiera sido interesante ver desarrollada en más profundidad.

El capítulo cuatro se dedica a los modelos teóricos. Un modelo es una simplificación, una abstracción, que nos permite formular hipótesis que podamos posteriormente someter a contrastación. No son solamente una expresión parcial de la realidad, también son una expresión parcial de la teoría, el modelo es, bajo esta concepción, la aplicación de la teoría a un fenómeno concreto. Pero más allá de la formulación teórica de lo que sea un modelo, es sumamente ilustrativo la destilación de los modelos conceptuales que realiza partiendo de las narraciones de historiadores, antropólogos y científicos sociales a través de un proceso de esquematización. De esa forma la narración de Bernal Díaz del Castillo (1632), sobre la destrucción de las naves de Hernán Cortes, se transforma en un modelo de teoría de juegos que explica por que es racional limitar las propias opciones. De forma inversa, una vez reconocido un modelo al hilo de observaciones históricas particulares, el investigador puede construir un modelo puramente ficticio que muestre aun con mayor claridad lo que quiere decir. Bajo esta perspectiva analiza los modelos de consecuencias no intencionales de las acciones formulados en la obra de Harding y La tragedia de los comunes, Landgburg y la legislación anticontaminante y MacCloskey con el modelo de aportación económica de los trabajadores a los planes de pensiones. La gran cantidad de ejemplos de modelos convierten este capítulo en un recurso pedagógico valioso.

En el capítulo cinco se formula un ejemplo desarrollado de modelo teórico. En el intenta plasmar un modelo que explique que factores han incidido en la creación y

análisis del ideal de la “responsabilidad social de las empresas” (RSE) y su relación con la realidad económica y social. El modelo presenta ocho componentes que se ensamblan para formar un conjunto de relaciones causales: demanda nominal de la RSE, conducta de consumo, conducta electora, conducta política extraelectoral, oferta ideológica, oferta publicitaria, oferta real y estado de la tecnología. El resultado de la argumentación da como resultado: la RSE expresa de manera incierta una demanda real de proporciones desconocidas (1), a la cual algunas empresas pueden mientras que otras se verían seriamente afectadas si tuvieran que adaptarse a ella (2), por lo cual generan una contrademanda nominal opuesta a los ideales de RSE (3). A ambas demandas responde una oferta, la cual no aumenta el nivel de información que las empresas necesitan para tomar sus decisiones (4). Sin embargo, el ideal de RSE comienza a inflarse de tal manera que ninguna empresa podría satisfacerlo (5). Surge entonces la tentación de ofrecer un producto sustituto: publicidad y propaganda que haga aparecer a las empresas como satisfaciendo esa demanda (6). Ahora bien, la demanda de RSE es una demanda política que pretende influir a las instituciones pertinentes para que dicten normas vinculantes de RSE (7); pero el estado tampoco puede resolver la tarea al menos en toda la envergadura en que se plantean los ideales inflacionarios asociados a la RSE (8). Este no es sino la cadena argumentativa inicial que llevaría a la formulación de la pregunta de investigación. Esta es: ¿cuál es la magnitud de las fuerzas sociales que subyacen a las demandas nominal y real de la RSE, y cuán grandes son sus efectos? Esta pregunta empírica conduce a otra de carácter más general: el que existan esas fuerzas sociales (esos sentimientos, valores e intereses) y que en tal o cual medida modifiquen los patrones de consumo, las instituciones y las leyes, ¿ha contribuido positiva o negativamente al bienestar común (comoquiera que midamos este)?

En el capítulo final es donde el autor hace explícita, de forma sistemática, esa combinación de metodología y teoría de la argumentación que guía la selección de textos. La idea inicial es que todo informe de investigación es argumentativo, entendiendo por informe de investigación cualquier texto cuyo objetivo sea presentar resultados totales o parciales de investigación. En otras partes del libro ya ha señalado que todo informe consta de tres elementos: la pregunta de investigación, la hipótesis y el diseño de prueba. El resto de los elementos que solemos englobar en un informe de investigación ya sea este un artículo científico, un proyecto de tesis doctoral o una solicitud de financiación, solo tienen sentido como premisas que justifican alguno de estos tres elementos. Así el marco teórico o los antecedentes juegan un papel solamente como premisas de las argumentaciones que en un proyecto deben

construirse con el fin de justificar la pregunta, la hipótesis o el diseño de prueba. Por ejemplo, para justificar la pregunta de investigación debemos hablar de antecedentes teorías y datos. Juntos conforman tanto el marco teórico como el marco empírico que debe figurar en todo proyecto. El resto de los elementos, cuadros, gráficos, diagramas, figuras y mapas solo tienen sentido en relación a alguna argumentación. Las referencias bibliográficas funcionan como premisas últimas que remiten a demostraciones empíricas o teórico-empíricas que el lector puede consultar. Para ilustrar su propuesta el autor analiza las cadenas argumentativas de una pieza de investigación, el texto “Singapore’s political economy: Two paradoxes” de Bryan Caplan que resulta sumamente esclarecedor.

En términos generales, la obra presenta una sorprendente unidad pese a que sus capítulos han sido escritos en el transcurso de 10 años. Es un libro apropiado para lo que es su público objetivo, los estudiantes de posgrado, pero también para todos aquellos directores y directoras de tesis, trabajos fin de master o fin de grado que deseen tener una guía sistemática que poder ofrecer a sus alumnos. Pese a que está orientado a estudiantes de ciencias sociales puede ser igualmente útil a estudiantes de humanidades que, aunque no pongan experimentalmente a prueba sus hipótesis, deben aprender a construir las cadenas argumentativas que todo trabajo de investigación implica.



Directores: Luis Vega[†] y Hubert Marraud **Editora:** Paula Olmos
ISSN 2172-8801 / <http://doi.org/10.15366/ria2022.25> / <https://revistas.uam.es/ria>

Reseña de

Vega Reñón, Luis: *La Teoría de la Argumentación en sus Textos. Una Antología.*

Vega Reñón, Luis: *La Teoría de la Argumentación en sus Textos. Una Antología.* Lima Palestra, 2022. (460 pp.). ISBN: 9786123252373

Guillermo Sierra Catalán
Universidad de Granada
sierracatalan@gmail.com



Dos, a mi modo de ver, son los ejes en torno a los que gira esta original obra —que no original por diferente sino por pionera: nos encontramos ante uno de los primeros tratados en castellano sobre teoría de la argumentación. El primer eje lo constituye la noción que acuñó Erik Krabbe de esta teoría: un campo para el desarrollo de las teorías de la argumentación. Por tanto, podemos entender esta disciplina como la casa común de todas aquellas incursiones que pretenden desentrañar qué hacemos cuando argumentamos. Así lo entendía Krabbe y así lo entiende Luis Vega, quien ha editado con primor un compendio de textos de diferentes autores que sigue esta filosofía y en el que, señala, si bien no están todos los que son relevantes, sí lo son todos los que están.

El segundo eje lo constituye el modo aristotélico de entender esta teoría, y que preside la *Revista Iberoamericana de Argumentación*: “el saber que buscamos”. La teoría de la argumentación vive en constante revisión y reelaboración, de forma que su dogma no ha de ser otro que seguir buscando. De este modo, vemos que aquella casa común de las teorías de la argumentación que sugería Krabbe no cuenta con inquilinos estables, sino todo lo contrario: es un continuo entrar y salir, mezclarse, enriquecerse en ideas y enfoques. Así, tanto de aquella casa como de este libro no deberíamos aspirar a salir, como dice el maestro, más sabios sino más lúcidos.

Distingue el autor tres categorías de textos en su obra, a saber: fundacionales, inaugurales y representativos.

Los textos denominados fundacionales no pretendieron serlo en el momento de su publicación; han pasado a serlo a posteriori. Se trata de fragmentos de obras más amplias, de mayor alcance y objetivos, pero que cuentan con enfoques que perfilan unas primeras teorías de la argumentación. Bien es cierto que un tanto primarias, básicas: unas teorías de la argumentación a medio camino evolutivo entre análisis, ya del razonamiento (en el caso del ilustrador texto de Carlos Vaz Ferreira), ya del lenguaje (en el de Charles L. Hamblin), y genuinos sistemas descriptivos o normativos del qué es argumentar, como a los que la historia ha ido llevando a la disciplina (o a las disciplinas, si seguimos pensando en la idea de Krabbe).

Entrando en materia, en el Capítulo 1, Carlos Vaz Ferreira pone el foco sobre el necesario tema de la aparente superioridad intelectual del pensamiento sistemático sobre cualquier otra alternativa. Recuerda, lejanamente, a las nociones de Habermas sobre ideología y ciencia y a la entronización de ésta como ideología dominante, salvando las intenciones y los tiempos. Así, Vaz Ferreira arremete sobre la supuesta superioridad de un pensamiento que, ante un nuevo estímulo o información, crea un

sistema cerrado que pretende abarcar todos los casos en los que dicho estímulo se da. Propone como alternativa, en los casos precisos, un modo de razonar basado en “ideas para tener en cuenta”, de modo que los razonamientos generados en base al estímulo o información novedoso tengan a las ideas que estos generan en cuenta, junto con todos los elementos contextuales correspondientes. Ilustra su tesis con infinidad de ejemplos de los más diversos ámbitos (los sistemas serán más apropiados en lo matemático, las ideas a tener en cuenta en lo moral o lo social), entre los que señala, sin embargo, que serán los más los ámbitos en los que las que un razonamiento sistemático cerrado, estricto, yerre por estrecho, por dejar variables fuera de consideración.

Sigue esta misma línea Charles L. Hamblin, en el Capítulo 2, cuando aboga por superar, de una vez por todas, la predominancia de la lógica formal en el análisis de las falacias:

Después de dos mil años de estudio activo de la lógica [...] las falacias siguen clasificándose, presentándose y estudiándose básicamente a la vieja usanza. La lista principal de Aristóteles de trece tipos de falacias de su *Sobre las refutaciones sofísticas* [...] sigue apareciendo, normalmente con una o dos omisiones y un puñado de añadidos, en muchos manuales de lógica.

Consta esta sección de dos partes, correspondientes con los capítulos 1 y 8 de la obra *Falacias* de Hamblin. En la primera desarrolla su noción de falacia, de un modo amplio, al analizar la vieja noción de “argumento que parece válido, pero no lo es” desde múltiples perspectivas. Por su parte, en el capítulo 8, desarrolla la noción de dialéctica formal como sistema que permita definir y estudiar correctamente la noción de falacia, superando así por fin las listas o catálogos de falacias como único instrumento para su estudio. No reniega de la lógica, sino que aspira a incluirla en sus objetivos y planteamientos: “La dialéctica, descriptiva o formal, es más general que lógica [...]. Es un ideal de ciertos tipos de discusión que todos los participantes observen las reglas de la lógica, y que determinados objetivos lógicos formen parte del objetivo general.” Aunque bien es cierto que la dialéctica formal acaba trascendiendo ese objetivo y conformándose como un sistema propio de análisis del lenguaje.

Pasemos a continuación a los textos denominados como “inaugurales”. Son estos, como ya se ha comentado, obras que sientan las bases de las primeras teorías de la argumentación, esclareciendo temáticas y formas de proceder. Dado que no coincide la categorización de los textos en fundacionales, inaugurales y representativos exactamente con su ordenación como capítulos, seguiré la primera y me saltaré la segunda. De este modo, comencemos con el Capítulo 4 “Los conceptos de argumento y argumentar”, de Daniel J. O’Keefe. En éste, el autor realiza una distinción minuciosa

entre las diversas acepciones con las que se emplean los términos “argumento” y “argumentar”. En cuanto al primero, bien es cierto que la distinción entre las dos acepciones consideradas es más interesante en inglés (la lengua original del artículo), pero aún así pueden extraerse conclusiones útiles. Distingue O’Keefe entre hacer, o exponer un argumento y to have an argument, que se traduce en la versión utilizada como «tener una discusión». Se aclara esta situación en una nota a pie de página, de modo que las nociones de argumento¹ y argumento² que se manejan de este punto en adelante pueden identificarse como argumento y discusión, respectivamente, en castellano. Asimismo, plantea el autor una distinción análoga, aunque no identificable con la anterior, entre “argumentar que” y “argumentar sobre”. Estas nociones se desarrollan mediante el análisis de casos paradigmáticos de las mismas. Así, se extraen conclusiones como que el acontecimiento de un argumento² o discusión no implica un intercambio de argumentos¹. Si bien puede intuirse que un genuino argumento² si lo implica, el autor, durante todo el texto centrado en el análisis del uso cotidiano de las expresiones, no profundiza en este hecho. Tampoco, al analizar la noción de argumento¹, transige en identificar el intercambiar esta clase de argumentos con la acción de argumentar, por la polisemia ya señalada, ni tan siquiera con “argumentar que”. Introduce así un nuevo acto de habla para cubrir este hueco, que denomina “hacer un argumento” y que termina perfilando como aquél que «envuelve la comunicación tanto de (1) una pretensión lingüísticamente explicable, como de (2) una o más razones expresadas abiertamente que son explícitas lingüísticamente» (p. 105). Deja así claro un mapa conceptual que, si bien resulta algo intrincado, es iluminador a la hora de clarificar nociones y adentrarse en una de las ya mencionadas teorías de la argumentación.

El Capítulo 5, el siguiente de entre los inaugurales es el de Joseph W. Wenzel, “Tres perspectivas de la argumentación: retórica, dialéctica, lógica”. Este artículo, canónico para los estudiantes de la teoría de la argumentación, explora estos tres enfoques usados para enfrentarse a los problemas de la disciplina (o las disciplinas). La mera distinción ya constituye una revolución en una disciplina que en sus inicios, y hasta los años 60, se dedicó en exclusiva a una aproximación basada en los métodos y principios de la lógica. Desarrolla Wenzel un análisis de este perspectivismo que constituye el distinguir vías tan distintas como éstas para acercarse al problema del diseño y evaluación de argumentos. Asume, así, la opción de Zarefsky por la integración de las posturas: «reconocer múltiples concepciones de la argumentación y adoptar una postura hermenéutica sobre la argumentación como un punto de vista, esto es, como una perspectiva que puede ser útil al explicar algunos aspectos de la comunicación

humana» (p. 121). Y concluye señalando que el juicio humano depende en gran medida de la acción que constituye la argumentación, de modo que un análisis que integre múltiples perspectivas no solo enriquecerá el campo de estudio de la comunicación humana, sino el de sus maneras de pensar.

El Capítulo 6 lo conforma el texto de G.T. Goodnight “Las esferas personal, técnica y pública de la argumentación: Una investigación especulativa en el arte de la deliberación pública”. En él, el autor estudia la argumentación como proceso público y social, así como acto de comunicación política. Se centra en lo que denomina “retórica deliberativa”, noción que trata como «una forma de argumentación a través de la cual los ciudadanos crean y comprueban conocimiento social en orden a sacar a la luz, evaluar y resolver problemas compartidos» (p. 148). El análisis de estos conceptos será distinto según se consideren los argumentos en las esferas privada, técnica o pública, de modo que numerosos desacuerdos podrán dejar de serlos si se reconoce que las aproximaciones, los “lenguajes” empleados son diferentes. Señala, con especial intensidad, el decaimiento de la esfera pública, con sus múltiples consecuencias no ya estrictamente comunicativas sino sociales: individualismo, narcisismo, personalismo (mal generalísimo en política), etc. Y sugiere, para concluir, que el fomento de la argumentación deliberativa pueda constituir el modo de revitalizar la esfera pública y, así, remediar tantos problemas que acarrea la negación de ésta.

El Capítulo 7 lo constituye la esclarecedora aproximación que Déborah Orr ofrece al estudio de la racionalidad. Afirma que la noción de racionalidad que manejamos es demasiado estrecha, además de que esta situación alcanza también al mundo académico en general y a la lógica informal en particular. Así, reivindica la consideración de estilos alternativos de racionalidad y centra su propuesta en lo que denomina estilo femenino. Destaca así el componente de afecto y empatía que caracteriza al estilo femenino y lo reivindica como valioso en su potencial de fomentar aportaciones significativas al avance de las disciplinas intelectuales (p. 192). Explora, asimismo, los orígenes de esta diferencia y los enmarca en la tradicional división de roles que la sociedad tradicional capitalista asigna en la familia, el trabajo, etc. No es la intención de Orr el defender a ultranza el estilo femenino de racionalidad sino, más bien, poner luz sobre éste de manera que pueda ser considerado, estudiado y aprendido como una de las prácticas que las personas seguimos en nuestro razonar.

David S. Bidsell y Leo Groarke exploran en el Capítulo 9 el mundo de la argumentación visual, partiendo de la base de la escasa atención que se le presta en el mundo académico a esta dimensión de la argumentación. Comentan los autores las

críticas que suelen hacerse a los elementos comunicativos visuales, no verbales: la principal es que son imprecisos y ambiguos. Que la extracción de un significado, expresable verbalmente de forma explícita, de ellos es complicado. Pero, ¿no padece el lenguaje verbal de esa misma dolencia? No pocas discusiones entre amigos acaban resolviéndose con un “ha sido un malentendido” o “no me estaba explicando bien”. Y no menos leyes se interpretan de modos diversos por un juez u otro, como también son diversas las interpretaciones que varios lectores realizan de una obra literaria determinada. ¿Significa lo mismo Lolita, de Vladimir Nabokov, hoy en día que el día de su publicación en los años cincuenta que en pleno auge de libertades que se vivió en torno a mayo del 68? No. El lenguaje verbal tampoco es siempre explícito ni preciso. En ocasiones sí, en otras no. Sucede igual con el lenguaje visual, y por ende con los argumentos visuales, sostienen Bidsell y Groarke. Para interpretarlo con la mayor exactitud posible es necesario contar con sólidos conocimientos acerca del contexto de emisión, relativa a elementos como lugar, tiempo o información acerca del interlocutor. Distinguen los autores, para el caso particular de la evaluación de argumentos visuales, tres tipos de contextos a considerar: contexto visual inmediato, contexto verbal inmediato y cultura visual. Asimismo, concluyen señalando los beneficios para la teoría de la argumentación que puede aportar el estudio de la argumentación visual, entre los que destacan la distinción entre argumentación y persuasión.

Por su parte, Carlos Pereda analiza en el artículo que constituye el Capítulo 15 (siguiendo la línea de los textos inaugurales se da un salto en la ordenación de éstos) la argumentación como práctica. Para ello, analiza la noción de práctica y concluye que toda práctica está compuesta de otras tantas. Así, determina que los materiales que confluyen en la formación de la práctica de argumentar pueden clasificarse en internos (medios y modos), externo-internos (agentes) y externos (recursos sociales y naturales). El análisis que el autor realiza de la argumentación desde el punto de vista de su práctica rechaza, como es natural, los enfoques más clásicos de la teoría de la argumentación en la línea de la lógica y afirma, así, que aquellas formalizaciones lógicas no son sino interpretaciones, a menudo parciales, de la práctica de argumentar.

El Capítulo 16, último de los inaugurales, lo constituye el artículo “La teoría argumentativa: predicciones y resultados empíricos”, de Hugo Mercier. En él explora como la teoría de la argumentación, mediante lo que denomina “teoría argumentativa del razonamiento” puede aportar a los estudios de investigación sobre el razonamiento humano, integrando las perspectivas dominantes: la cognitiva y la social. Así, la teoría argumentativa ve el razonamiento como una serie de mecanismos cognitivos destinados al procesamiento de argumentos. Esto ocurre ya en solitario o en el curso de

interacciones sociales, ya con la intención de resolver conflictos o únicamente de informar. Concluye Mercier que la evaluación de argumentos funciona mejor cuando éstos cuestionan las creencias del evaluador. Afirma también el autor, a modo de conclusión, que la enseñanza de la argumentación contribuye de manera efectiva a la mejora de las capacidades de razonamiento del alumno, por lo que la función social de la misma se antoja evidente y, por supuesto, provechosísima.

Pasemos ahora a comentar el último grupo de capítulos: los denominados representativos. Son estos textos que plantean problemas abiertos, cuestiones en desarrollo o movimientos, dentro de este cúmulo de teorías que es la teoría de la argumentación.

El primero de ellos lo conforma el Capítulo 3 de este libro, el titulado “Los argumentadores como amantes”, de Wayne Brockriede. En este texto, el autor resalta la importancia que, para la teoría de la argumentación —las teorías de la argumentación— supone la consideración de los argumentadores. Los enfoques más clásicos, basados únicamente en el enfoque lógico, no tienen en consideración a estos sujetos ni a las relaciones que mantienen entre ellos. Al estudio de esto último, precisamente, se debe el texto, que analiza dichas relaciones desde una metáfora de naturaleza sexual. Así, considera en primer lugar a la relación entre los argumentadores como abuso. Uno de ellos, el abusador, trata de coaccionar al otro mediante elementos que pueden ser no estrictamente argumentativos como relaciones de poder, capacidad de aplicar castigos o sanciones, etc o bien mediante razones y argumentos. La víctima, por su parte, puede asumir su rol y así contribuir a mantener el estatus de la relación o tratar de eliminar esa relación, pero no lograrlo por falta de medios, de capacidad de análisis o de fuerza. En cualquiera de estos casos se perpetuará el abuso. Pero también puede darse el caso de que la víctima logre o bien invertir los papeles o bien cambiar la naturaleza de la relación argumentativa.

Otro de los tipos de relaciones argumentativas que considera Brockriede es el de seducción. También se trata de una relación donde una de las partes juega el papel dominante, además de contar con el factor que une a estos dos tipos: el desprecio a la otra parte. Como señala el autor:

La actitud del aspirante a seductor es indiferencia hacia la humanidad de la otra persona. Es decir, el seductor intenta eliminar o limitar la capacidad humana más distintiva de su coargumentador: el derecho a decidir desde una comprensión de las consecuencias y las implicaciones de las opciones disponibles. La intención del aspirante a seductor es vencer por engatusamiento (p. 81)

Del mismo modo que en el abuso, en la seducción la actitud de la víctima es esencial:

de ella dependerá si esta seducción es consumada o no.

Por último, afirma Brockride que los argumentadores también podrán asumir una actitud radicalmente distinta a las anteriores: la actitud de amantes. Se trata de una relación bilateral, simétrica y en la que, a diferencia de en las dos anteriores, los argumentadores no tratan de disputarse el poder, sino de compartirlo. Relaciona el autor esta actitud con el ejercicio de la filosofía: si ésta es amor al conocimiento, también será amor a quien lo busca. Y entender la argumentación como una búsqueda compartida de conocimiento es una de las más bellas formas de verla: «Por supuesto, no todos los filósofos y los científicos son amantes. Pero, cuando sirven de la mejor manera a los propósitos de la filosofía y la ciencia, argumentan como amantes.»

El siguiente de los textos representativos continúa con las metáforas de la argumentación. Así, Daniel H. Cohen analiza en “La argumentación es una guerra... Y la guerra es un infierno: filosofía, educación y metáforas para la argumentación” las relaciones entre argumentación, filosofía y educación mediante una serie de metáforas que explican e ilustran una tesis bastante rompedora: la argumentación no tiene cabida en la filosofía ni en la educación. Este enfoque lo matiza con una cita de Nozick: «¿Por qué están empeñados los filósofos en forzar a otros a creer cosas? ¿Es ese un buen modo de comportarse con alguien?». Y continúa destacando los efectos negativos que el empleo de la argumentación supone para ambas partes: daños en la autoestima, embriaguez y pérdida de perspectiva, etc. Una vez establecida esta base, el autor comienza a presentar las diversas metáforas con las que ilustra maneras alternativas de entender la argumentación en relación con la educación y la filosofía, disminuyendo la carga bélica y de violencia paulatinamente. Así, va evolucionando desde la guerra hasta la lluvia de ideas y el trabajo comunitario, pasando por la metamorfosis.

Prosiguen los capítulos de tipo representativo con los dedicados al análisis de dos de los sistemas de estudio de la argumentación —dos teorías de la argumentación elementales en la construcción de la teoría de la argumentación—: la lógica informal y la pragmatialéctica.

El primero de éstos, escrito por dos de los más reconocidos representantes de esta escuela, Ralph H. Johnson y J. Anthony Blair, analiza de manera muy sistemática los orígenes y evolución de la lógica informal canadiense. De este modo, aciertan a definir la lógica informal como la disciplina que estructura y estudia el pensamiento crítico. Partiendo de esta base, se abordan diversos problemas cuyo tratamiento se agiliza mediante los usos de la lógica informal: el estudio de la argumentación y los argumentos, el análisis de argumentos, así como las teorías para evaluación y para

crítica; cuya distinción también se esclarece.

Más amplias y de mayor relevancia son las consecuencias filosóficas de la lógica informal: el fin del deductivismo como teoría imperante del razonamiento, así como el fin de la lógica formal como sistema para el análisis y evaluación de argumentos y argumentaciones; sistema que obvia y reduce la comunicación y el razonamiento humanos a un nivel simplemente nocivo para su evolución. La lógica informal, así, como con profundidad nos explican sus autores en este capítulo, abre el horizonte hacia una filosofía del mundo real.

En cuanto a la pragmatialéctica, Frans H. Van Eemeren y Peter Houtlosser nos ofrecen un amplio panorama de esta escuela que aúna la «visión dialéctica de la razonabilidad argumentativa con una visión pragmática de los movimientos llevados a cabo en el discurso argumentativo» (p. 253). Así, es fundamental destacar que la escuela pragmatialéctica ha conseguido acercar estas dos posturas históricamente tan alejadas, mostrando que no sólo no son incompatibles, sino que pueden llegar a ser complementarias. Llevan a cabo, de este modo, un recorrido histórico a lo largo de la evolución de esta disciplina, desde 1948 con la publicación de *Speech Acts in Argumentative Discussions* hasta la actualidad.

Mención a parte merece el estudio que llevan a cabo de las falacias y del que es uno de los conceptos básicos de la pragmatialéctica: las maniobras estratégicas. Así, muestran cómo es fundamental distinguir entre estas maniobras estratégicas como movimientos argumentativos sólidos que permiten a los argumentadores resolver con éxito una diferencia de opinión de los movimientos falaces que sólo consiguen una máscara de aquéllo.

Continúa este volumen con un texto de su editor, el padre de los estudios sobre argumentación en España: el profesor Luis Vega. En su artículo, titulado «Por qué hacerlo bien si se trata de argumentar», Vega analiza la noción de justificación, de dar razones, de buena justificación y de dar buenas razones. La justificación, así, es constitutiva de la argumentación, pero no garantiza su éxito; la felicidad del acto de habla asociado. Considera el autor, así, dos modos de entender la justificación: uno que denomina trascendente, más cercano a la lógica, y otro de naturaleza más pragmática. El enfoque lógico, como tantos autores ya a lo largo de este volumen han ido señalando, carece de las herramientas necesarias para explicar con suficiente riqueza el “juego de dar y pedir razones” que se produce durante el discurso argumentativo. Así pues, el enfoque pragmático centrado en este discurso argumentativo permite acercarse más a la pregunta que, finalmente, ocupa al autor: ¿por qué argumentar bien? O dicho de otro

modo: ¿por qué hemos de renunciar a utilizar falacias? Vega contesta: «Una razón es tanto el mantenimiento como la facilitación o, incluso, la mejora de la comunicación inteligible y productiva en nuestros intercambios discursivos —incluidos los que uno hace cuando reflexiona o dialoga consigo mismo—» (p. 307)

La segunda razón es de carácter más social y de alcance aún mayor: «la conformación de un ámbito inteligente de discurso público [...] ese ámbito público de discurso es sensible a nuestras prácticas: podemos refinarlo o degradarlo». Si argumentamos bien, contribuimos a generar en la comunidad un foro en el cual debatir, razonar, avanzar hacia el diálogo y el entendimiento social. Si se trata de argumentar, debemos argumentar bien no ya por nosotros ni por nuestro compañero, sino por el bien de la comunidad.

El capítulo siguiente trata de una aproximación a la teoría de la argumentación desde el enfoque de la nueva retórica. Aquí, David A. Frank presenta el contexto histórico a partir del cual Perelman y Olbrechts-Tyteca desarrollaron sus estudios retóricos. Tras la Segunda Guerra Mundial, era necesario revitalizar el mero “contacto intelectual” para reconstruir a las personas y a la sociedad civil; de modo que la retórica y la argumentación se antojaban herramientas fundamentales para ello. De modo que el movimiento de la Nueva Retórica, iniciado por la obra *Traité de l’argumentation: la nouvelle rhétorique* (1958) —más difundida desde su publicación en inglés en 1970 como *The New Rhetoric: A Treatise on Argumentation*— abre paso a esta necesaria reconstrucción intelectual, que navega, según el autor, entre dos orillas hostiles que han venido siendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX la fragmentación de los estudios de la argumentación y el uniformismo de la pragmatialéctica.

Históricamente, un elemento de gran relevancia en el desarrollo de la nueva retórica lo constituyó la estancia de Perelman en Estados Unidos y su acercamiento así a los estudios de comunicación discursiva. Ambas partes se enriquecieron mutuamente y la influencia americana cobró gran relevancia en la conformación del paradigma de la nueva retórica.

Mención especial merece la noción de auditorio, central en este movimiento. Según Perelman, toda argumentación, hasta las intrapersonales, están diseñadas para un auditorio: particular, compuesto o universal.

En conclusión, la escuela de la Nueva Retórica aspira a la consecución de una sociedad donde la comunicación intelectual pueda tener cabida, fuera de los peligros tanto del relativismo como del reduccionismo de quien venera verdades trascendentes.

El último capítulo de entre los representativos y, así, de esta reseña que se ha organizado acorde a estas secciones, es el escrito por Robert J. Fogelin acerca de los desacuerdos profundos. En él, destaca el papel del contexto y de los argumentadores. Afirma, así, que en contextos argumentativos pueden darse determinadas características que no permitan la resolución de una diferencia de opiniones mediante la argumentación, dando lugar a los llamados desacuerdos profundos. No tienen estos nada que ver con escasez de capacidad argumentativa de los hablantes, sino con incompatibilidad de principios, normalmente morales. Y dado que ningún procedimiento racional puede ser empleado para resolverlo, solamente restan dos opciones: obviar el desacuerdo o apostar por la persuasión más sofisticada.

Me ha parecido afortunado terminar con el estudio de los desacuerdos profundos. Porque si una lección creo que puede sacarse del conjunto de las aproximaciones a la teoría de la argumentación que magistralmente reunió Luis Vega —con tristeza, paso al tiempo pasado, me resulta extraño continuar con el presente que comencé a usar al comienzo de esta reseña, con el profesor en vida—, de las aproximaciones a las distintas teorías que en conjunto y sintonía, aunque en ocasiones en aparente desorden, constituyen la teoría de la argumentación es la alerta ante el peligro del reduccionismo intelectual. Del mismo modo que la teoría de la argumentación se construye negando la lógica formal como paradigma para describir un proceso tan complejo como es esta parcela de la comunicación humana, debemos prestar atención a otros sistemas que, pese a garantizar orden y deductibilidad, reduzcan tanto las expresiones de la vida que hagan desaparecer la misma. Y es posible que la teoría — las teorías— de la argumentación admita fenómenos como estos desacuerdos profundos, irresolubles mediante razonamiento y justificación, que pondrían nervioso a cualquier lógico. Pero la teoría de la argumentación los reconoce, los analiza y aspira a comprenderlos mejor. Que, en la opinión de quien reseña, es, francamente, mejor opción que dejarlos fuera de un sistema más ordenado y comprensible.



NOTICIAS



II CONGRESO IBEROAMERICANO DE ARGUMENTACIÓN – MADRID 2023 / II CONGRESSO IBERO-AMERICANO DE ARGUMENTAÇÃO - MADRID 2023.

El II Congreso Iberoamericano de Argumentación se celebrará en la Universidad Autónoma de Madrid, del 18 al 24 de septiembre de 2023. El plazo para el envío de propuestas de comunicaciones y simposios estará abierto entre el 1 de enero y el 15 de abril de 2023. Pueden acceder a la página web del II CONGRESO IBEROAMERICANO DE ARGUMENTACIÓN – MADRID 2023 a través del enlace <https://eventos.uam.es/90406/detail/ii-congreso-iberoamericano-de-argumentacion-n-madrid-2023-ii-congresso-ibero-americano-de-argumenta.html>